



# PROGRAMA ELECTORAL

NUESTROS PRINCIPIOS .....	3
CONSOLIDAR LA ECONOMÍA PARA CREAR EMPLEO Y BIENESTAR .....	5
Empleos para el bienestar de los españoles.....	9
Reformas para la competitividad y el crecimiento.....	14
Emprendedores, Pymes y autónomos, fundamentales para el desarrollo de nuestro bienestar.....	14
Internacionalización y comercio exterior, claves del modelo económico español.....	17
Impulsar la economía y sociedad digital .....	20
Energía accesible y sostenible.....	23
Financiación para el crecimiento y estabilidad para el ahorro .....	27
Una industria competitiva e innovadora.....	30
Un sector turístico líder en el mundo.....	33
Un sector agroalimentario con futuro y proyección internacional.....	36
Un sector pesquero sostenible, competitivo, generador de empleo y riqueza .....	40
Una estrategia para proteger nuestro medio ambiente.....	42
Infraestructuras, transporte y vivienda al servicio del ciudadano .....	45
El Euro, catalizador de nuestro proyecto común .....	50
Fiscalidad: apoyando a las familias y orientada al crecimiento.....	53
Financiación autonómica: garantía de la oferta de servicios para los ciudadanos .....	56
PRIMERO LAS PERSONAS .....	59
La familia, el centro de nuestra sociedad.....	62
Mejorando nuestro sistema sanitario.....	68
Nuestros mayores: el valor de la experiencia con pensiones garantizadas .....	76
Por la plena igualdad.....	80
Un compromiso con la discapacidad.....	84
Combatir la exclusión social .....	88
LA ESPAÑA QUE QUEREMOS .....	92
Reivindicar la política, combatir la corrupción .....	96
Unidad de España y Constitución: la reforma institucional.....	100
Los principios de la democracia en el final del terrorismo de ETA .....	105
La amenaza del Terrorismo Yihadista .....	107
Una Administración más eficaz.....	109
Justicia ágil y de calidad al servicio de la libertad.....	113
Garantizar la seguridad .....	119
IMPULSAR EL TALENTO .....	127
Una juventud preparada y con oportunidades.....	129
Innovación para una economía competitiva y avanzada .....	138
Cultura de vanguardia.....	143
Deporte, el mejor escaparate y motor para una sociedad mejor .....	148
NUESTRO PAPEL EN EUROPA Y EN EL MUNDO .....	152
España, más fuerte en Europa .....	155
Una España moderna y con impacto en un mundo global.....	159
Nuevas soluciones para nuevos retos: defensa y seguridad.....	165

## NUESTROS PRINCIPIOS

### *Avanzar en el empleo*

En los dos últimos años, hemos creado casi un millón de empleos. Hemos dejado de provocar la mitad del paro en la Unión Europea para ser el país que crea la mitad de puestos de trabajo. Queremos seguir manteniendo este ritmo para que en 2020 haya 20 millones de personas trabajando en España. Ese es nuestro objetivo.

### *Crecer de manera sostenida y competitiva*

El crecimiento es la base de tu bienestar y el de los tuyos. Genera empleo e ingresos, reduce la desigualdad y permite financiar el Estado del Bienestar. Crecer y ser competitivos significa prosperidad. Ahora España ha demostrado que es capaz de superarse a sí misma y situarse a la cabeza del crecimiento de las grandes economías europeas. Debemos consolidar nuestra posición de liderazgo apostando por ser una economía fuerte, capaz de competir en los mercados internacionales, apoyando a los emprendedores y las Pymes, los autónomos y la economía digital. Con un sistema fiscal que contribuya al crecimiento y la creación de empleo, aprovechando los beneficios de una economía fuerte para reducir, otra vez, la carga tributaria de nuestras familias, discapacitados, jóvenes y personas mayores.

### *Unir España y los derechos de los españoles*

La unidad de la Nación española es el principio sobre el que se asienta nuestra democracia. El Partido Popular garantiza y garantizará siempre que ni España ni la soberanía nacional van a ser troceadas. Defendemos los valores de nuestra Constitución y un sistema autonómico más fuerte que asegure que todos los españoles, vivan donde vivan, puedan acceder a los mismos servicios públicos básicos con el mismo nivel y la misma calidad.

### *Reforzar, también, los pilares del bienestar*

Primero, las personas. Es nuestra prioridad. Nuestro empeño en seguir creciendo y creando empleo solo tiene un objetivo: TÚ. Porque no hay política social posible sin una buena política económica. Iniciada la recuperación, vamos a reforzar los pilares del bienestar poniendo el foco en las familias, en las mujeres, en los mayores, en las personas con discapacidad, en todos los que precisan una especial atención y dedicación. Combatiremos la exclusión social haciendo que nuestro Estado del Bienestar, nuestra sanidad, nuestro sistema de pensiones tengan la máxima calidad y eficiencia.

## ***Culminar la mejora de nuestra educación***

Desde el Partido Popular creemos que la educación es el mejor garante de la igualdad de oportunidades. Creemos en el esfuerzo, en el mérito, en la capacidad de todas las personas para desarrollar su potencial. Por eso, seguiremos trabajando para que nuestros jóvenes tengan la mejor preparación, puedan asumir un papel protagonista en la recuperación de España y accedan, cuanto antes, al mayor número de oportunidades para construir su propio futuro.

## ***Seguir modernizando la Administración***

Si hoy España lidera el crecimiento económico es, en buena medida, gracias a la racionalización y puesta a punto de la Administración, que la ha hecho más ágil y eficiente. Queremos seguir impulsando reformas para lograr una Administración que se adelanta a los problemas para resolverlos. Una Administración centrada más en los resultados, que en los procesos. Con una plena implantación de la tecnología para hacerle la vida más fácil al ciudadano y los trámites más sencillos a las empresas.

## ***Un compromiso permanente de regeneración de la vida pública***

La regeneración democrática ha sido uno de los ejes principales de nuestro programa reformista de Gobierno. Somos el gobierno que más medidas y más reformas ha acometido para prevenir, perseguir y sancionar la corrupción. Queremos que te sientas orgulloso de la acción y ejemplo de tus representantes políticos. Para ello, vamos a seguir trabajando para hacer de España un país más transparente, más fiable y con un mejor funcionamiento de nuestras instituciones



CONSOLIDAR LA  
ECONOMÍA PARA  
CREAR EMPLEO  
Y BIENESTAR

El proceso de recuperación de la más dura y profunda crisis económica de nuestra historia reciente se está consolidando. No es por casualidad. Desde que el Partido Popular asumió la responsabilidad de Gobierno, los errores de diagnóstico y de decisión en la política económica han sido sustituidos por un modelo económico que ya está dando resultados positivos. Siempre que España ha permanecido fiel a la "receta" históricamente contrastada de apertura, reforma, liberalización y competitividad, hemos avanzado en el proceso de convergencia en bienestar y riqueza con las economías más desarrolladas. Frente al inmovilismo o la inexperiencia, las políticas económicas del Partido Popular han demostrado que dan los resultados que reclaman los ciudadanos: empleo, prosperidad y bienestar.

Hoy vuelven a escucharse las propuestas de quienes afirman ser capaces de mantener el bienestar, pero una vez más ocultan los verdaderos costes de sus proyectos, que finalmente sufrirían los españoles. Los intentos del pasado de lograr la prosperidad sobre la base de mayor gasto público, mayor déficit y endeudamiento siempre han acabado en fracaso: así quedó patente con la situación económica y social en la que dejaron hundida España hace apenas cuatro años. Eran tiempos de incertidumbre sobre el presente y el futuro económico de nuestra nación; una incertidumbre paralizante que alejaba a los inversores internacionales y, sobre todo, deprimía a pensionistas, jóvenes, trabajadores y emprendedores que no veían el final a un largo ciclo de dolorosa destrucción de empleo y riqueza en España. Desigualdad, exclusión y ausencia de oportunidades fueron el peor reflejo de los daños causados a la sociedad española en aquellos años.

En el Partido Popular creemos que las cosas deben hacerse de otra manera. Sabemos que sólo con una economía fuerte y pujante es posible crear empleo, sostener a largo plazo nuestros servicios sociales, asegurar las pensiones y el bienestar de todos. Es responsabilidad de la política económica hacer llegar plenamente los beneficios del crecimiento -con justicia y equidad- a todos los ciudadanos que invierten su tiempo, su esfuerzo, su talento y sus recursos para hacer de España un país cada día mejor.

La clave es crear empleo. Es empleo, empleo y más empleo. Es generar las condiciones para que se cree cada día más y mejor empleo. El empleo siempre ha sido la seña de identidad de la política económica del Partido Popular, y así seguirá siéndolo. Los logros alcanzados en los últimos años para dar la vuelta a la situación del empleo en nuestro país han sido posibles porque las reformas afrontadas por el gobierno del PP han sido oportunas, profundas, equilibradas y ambiciosas.

El objetivo de alcanzar los máximos niveles de empleo en España durante la presente década es posible de nuevo. Hace sólo cuatro años parecía una quimera, pero tras dos años y medio de intensa mejora, la sociedad española sabe que puede contar con el Partido Popular para no caer en la desesperanza y la aceptación pasiva del drama del paro. España puede y debe recuperar la ambición y confiar en sus posibilidades. Que haya veinte millones de trabajadores es la meta que, de nuevo, está al alcance de la sociedad española con la continuación y profundización de las políticas que han puesto otra vez a España en la senda del progreso económico y social.

Lo que queremos conseguir es un futuro de prosperidad. Para España esa prosperidad está indisolublemente ligada al proyecto de la Unión Monetaria y a la capacidad para ser respetada en la economía global.

España es país fundador de la zona euro, que precisamente se creó para unirnos más y para hacernos más fuertes en la economía mundial. Pero esa potencia del euro sólo da frutos cuando todos los países interiorizan, asumen los compromisos que supone la pertenencia a la Unión Monetaria y, en un sentido amplio, asumen las demandas de la globalización.

La sociedad española ha dado repetidas muestras de que quiere estar a la altura de este proyecto europeo, apoyando mayoritariamente, como lo hizo hace cuatro años, propuestas reformistas que han permitido restaurar el compromiso de España con Europa y su integración. España ya no es un problema económico para Europa. Y no sólo es parte de la solución, sino que es protagonista de la solución. No sólo somos la economía que más crece entre las grandes economías del euro sino que cerca de la mitad del empleo generado en Europa se genera en y por la sociedad española.

Así, la política económica que ofrece el Partido Popular seguirá teniendo como meta hacer de España un país respetado y competitivo en el seno del euro y de la Unión Europea, y trabajar para que esta Unión sea cada día más fuerte y más cohesionada. Sólo así las empresas y los consumidores en España podrán tener acceso a la mejor financiación: podremos tener acceso a los mercados en condiciones que nos permitan competir desde una posición internacional de privilegio y aumentar así nuestra prosperidad. Con la confianza generada por una política económica orientada hacia la estabilidad y el crecimiento, hemos logrado un éxito exportador sin precedentes e, iniciada la recuperación, hemos consolidado un elevado ritmo de crecimiento de la demanda interna de consumo e inversión.

Las políticas del PP han producido un profundo cambio estructural en la economía española. Las subidas excesivas de precios, que antes dañaban los presupuestos familiares y nos hacían perder competitividad, son una cuestión del pasado. Empresas y trabajadores ahora encuentran en el marco laboral vías distintas al despido para afrontar los procesos de ajuste y adaptación necesarios en momentos de crisis o de transformaciones productivas, y que les permiten competir de forma exitosa en los mercados globales.

Hemos abordado las transformaciones que eran necesarias para modernizar nuestra economía en todos los ámbitos: el sistema financiero, el sector energético o la creación de una verdadera unidad de mercado en todo el territorio nacional, entre otras. Este proceso integral de reformas económicas acometido en los últimos cuatro años ha sido esencial para transitar hacia la fase de crecimiento que hoy disfrutamos. Un crecimiento sano y equilibrado, que ya no depende del endeudamiento, sino que se basa en la confianza de una nación que produce bienes y servicios de calidad con precios atractivos y que encuentran demanda creciente en los mercados internacionales.

De cara al futuro, es necesario continuar con políticas que nos permitan seguir disfrutando de un sistema financiero sólido y solvente que facilite el crédito y garantice el ahorro de los hogares. Y ajustar los parámetros de nuestro sistema fiscal para que sea más eficiente, para que grave con menores impuestos gracias a bases fiscales más amplias y diversificadas. Esto será además compatible con una gestión responsable que aproveche el aumento de la actividad económica para reducir el déficit público en los próximos años.

Y, como sociedad, tenemos la obligación moral de trabajar para que nuestros jóvenes puedan vivir ese futuro de prosperidad. Asumimos plenamente ese reto porque somos un partido comprometido con España y con su futuro. Creemos que deben ser los propios jóvenes los protagonistas activos del proceso de reformas y transformación económica que les permita -y con ellos al conjunto de la sociedad- sacar el máximo provecho al capital humano que atesoran. Las políticas para la mejora en la formación, capacitación e inserción laboral de los más jóvenes serán claves para permitir que nuestros jóvenes puedan dar continuidad, en un mundo cada vez más competitivo y global, al modelo de éxito y prosperidad que previamente iniciaron y dieron continuidad aquellas generaciones de españoles que hoy aspiran, con sano orgullo, a no ver malograda su contribución a una España con mayores niveles de bienestar.

La innovación, la investigación, el desarrollo y la adaptación de las nuevas tecnologías en nuestras empresas, pero también en la administración y en todos los ámbitos de nuestra sociedad, constituyen para nuestra economía una oportunidad de mejorar que no podemos desaprovechar. Solo estando a la vanguardia de esos procesos, apostando por tener las mejores prácticas y recompensando a quienes contribuyen con su excelencia a esas actividades, podremos aspirar a participar activamente en los cambios económicos y sociales que hoy apenas podemos atisbar, pero que sin duda afectarán profundamente nuestras vidas.

España ha dado la vuelta a su situación económica en estos cuatro años, pasando de una tendencia destructiva del bienestar a una recuperación sólida y equilibrada. La tarea no está, ni mucho menos, completa. Ahora tenemos un horizonte esperanzador pero precisamente por eso son más necesarias las reformas para hacer fuerte nuestro tejido productivo y es más valiosa una buena gestión de la economía. El Partido Popular ofrece a los españoles una propuesta rigurosa para que la recuperación económica se consolide y se prolongue en el periodo más duradero de prosperidad que España haya conocido.

## Empleos para el bienestar de los españoles

Nuestro compromiso con el empleo se extiende a todos los españoles. El acceso a un empleo es una necesidad básica no solo para mejorar la situación material de las personas sino también para su desarrollo personal en sociedad. El empleo es la base de la prosperidad de cualquier nación, sin él no podremos aspirar a la España que todos queremos. Un mercado laboral que funcione, donde el crecimiento económico genere oportunidades para las personas, es la principal demanda de nuestra sociedad y el Partido Popular ha demostrado que, con las políticas adecuadas, está en nuestra mano alcanzarlo.

### NUESTRO COMPROMISO

- Que en España haya 20 millones de ocupados al final de la próxima legislatura. Es un objetivo ambicioso, pero perfectamente viable porque ya estamos avanzando en esa dirección.
- Consolidaremos una cultura del empleo, afianzando unas instituciones del mercado de trabajo y unas políticas de empleo modernas y acordes con una economía competitiva que ofrezca más y mejores oportunidades de empleo para todos.
- Garantizaremos un marco de relaciones laborales equilibrado, que facilite los acuerdos entre empresarios y representantes de los trabajadores y la adaptación a la realidad de las empresas, como elementos indispensables para el mantenimiento y la creación de empleo y para combatir la dualidad del mercado de trabajo.
- Fomentaremos la creación de empleo indefinido, para que el crecimiento económico se traduzca en una mayor estabilidad para los trabajadores, combatiendo la excesiva dualidad del mercado laboral español.
- Apoyaremos a los emprendedores y trabajadores autónomos, con mecanismos que faciliten el inicio de la actividad y su continuidad a lo largo del tiempo.
- Modernizaremos las políticas activas de empleo y la formación profesional para el empleo, garantizando en todo el territorio nacional mecanismos eficaces que faciliten la inserción laboral de los desempleados, en especial de los colectivos más desfavorecidos.
- Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar, con medidas que actúen en diversos ámbitos removiendo diferentes obstáculos.

España ha vivido durante demasiado tiempo con un mercado laboral que no funcionaba. Las instituciones y regulaciones de nuestro mercado de trabajo habían demostrado largamente su incapacidad para cumplir con las aspiraciones de estabilidad y flexibilidad de los trabajadores y empresas, generando oportunidades para todos ellos. Incluso durante los períodos de crecimiento económico, la tasa de paro de nuestro país siempre ha sido sistemáticamente más alta que en otros países europeos. Entre las causas de este problema se encontraban unas instituciones laborales ausentes de una revisión profunda durante demasiados años y no adaptadas a las necesidades derivadas de la incorporación de España al Euro.

Estas deficiencias se hicieron dramáticamente patentes durante la crisis económica. Las empresas y trabajadores no contaban con otro mecanismo de ajuste que no fuera una destrucción del empleo masiva e indiscriminada. El resultado fue que el problema del paro alcanzó proporciones insoportables para la sociedad española.

Desde el primer momento de la legislatura, el Gobierno del Partido Popular adoptó un ambicioso programa de reformas y actuaciones en materia de empleo. La reforma del mercado de trabajo constituye la renovación más profunda de las instituciones del mercado laboral de los últimos 30 años. Hemos desarrollado un modelo de relaciones laborales que dota de la necesaria capacidad de adaptación a las empresas para evitar que el despido sea el primer mecanismo de ajuste, para frenar la sangría de destrucción de puestos de trabajo y conseguir una mayor estabilidad en el empleo. Además, se han introducido importantes incentivos dirigidos a que la recuperación económica fuera acompañada de la creación de empleo estable, como la tarifa plana en las cotizaciones sociales, a la que se ha dado continuidad posteriormente con el mínimo exento de cotizaciones.

También hemos transformado las políticas activas de empleo para incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos de empleo; se ha reformado el modelo de formación profesional para el empleo, situando en el epicentro del mismo una formación de calidad orientada a las necesidades del mercado de trabajo; se han puesto en marcha mecanismos, como la prórroga del plan PREPARA y el Programa de Activación para el Empleo, dirigidos a reforzar la cobertura económica y mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración; se han acometido planes específicos de lucha contra el empleo irregular y el fraude, y se han reforzado los instrumentos legales y organizativos para fortalecer la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Los buenos resultados de las reformas y políticas emprendidas son incontestables. En diciembre de 2011, el número de parados crecía a un ritmo del 8% anual, mientras que en octubre de 2015 se reducía a un ritmo del -8,0%. Hoy hay 330.000 parados menos que al inicio de la legislatura. La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2015 volvió a reflejar un número de ocupados superior a los 18 millones. Se han recuperado, desde finales de 2013 y hasta el tercer trimestre de 2015, más de 800.000 de los empleos que destruyó la crisis económica. Además, en diciembre de 2011, la contratación indefinida se reducía a un ritmo del 30% y, en cambio, en 2015 ha venido aumentando a un ritmo del 14%. Tres de cada cuatro españoles tienen un empleo indefinido, a lo que ha contribuido los más de 279.000 empleos indefinidos creados en 2014 y los primeros tres trimestres de 2015.

El proyecto del Partido Popular no ha concluido. Aún hay demasiadas personas que esperan su oportunidad, y esa oportunidad requiere que el crecimiento se traduzca en empleo, sobre todo para los jóvenes y para los parados de larga duración. Por ello, nuestro compromiso es consolidar nuestra economía para que al final de la próxima legislatura haya 20 millones de personas trabajando en España.

## NUESTRO PROYECTO

### Promoveremos un marco de relaciones laborales flexible, seguro y equilibrado.

1. Mantendremos un modelo de relaciones laborales que ponga el acento en la **flexibilidad interna** para que el despido y la destrucción de empleo sean el último recurso ante las situaciones económicas adversas.
2. Impulsaremos el nuevo modelo organizativo del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social recientemente aprobado con la **puesta en marcha de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude** y reforzaremos las instituciones de vigilancia y control de la normativa laboral y de seguridad social, de tal forma que la actividad inspectora contribuya a mejorar la calidad en el empleo.
3. Implantaremos un **Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020**, desde la configuración del Sistema de Inspección como servicio público y en colaboración con las Comunidades Autónomas y los agentes sociales. El Plan estructurará las actuaciones inspectoras en ejes, objetivos y medidas concretas y evaluables, especialmente en materia de contratación, siniestralidad laboral, igualdad y no discriminación y formación en el empleo, así como en materia de trabajo no declarado, empleo irregular y fraude a la Seguridad Social, en este caso, en estrecho vínculo con las instituciones de la Unión Europea.
4. Aprobaremos una **nueva Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social**, a fin de adaptarla a las nuevas realidades de nuestro mercado de trabajo y a las nuevas formas de fraude, mejorando a su vez los procedimientos para hacer más eficaz la sanción de las conductas infractoras.

### Utilizaremos las cotizaciones sociales para fomentar el empleo indefinido.

5. Analizaremos en el marco del diálogo social y el debate parlamentario, las alternativas para la introducción de mecanismos que permitan reducir la dualidad de nuestro mercado laboral, en particular la **constitución de un Fondo de capitalización para los trabajadores**, al estilo del conocido como "sistema austríaco", mantenido a lo largo de su vida laboral, que se haga efectivo en los supuestos de despido, de movilidad geográfica, de desarrollo de actividades de formación o en el momento de su jubilación.

### Apoyaremos a los emprendedores y trabajadores autónomos.

6. **Flexibilizaremos el régimen de aplazamientos en las cotizaciones de los trabajadores autónomos**, reforzando así los mecanismos de segunda oportunidad para este colectivo.
7. Impulsaremos una **nueva regulación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** que permita considerar de forma más adecuada las especialidades del trabajador autónomo (incentivos, acceso a prestaciones, tiempo parcial, pluriactividad, etc.). En particular, se articulará un sistema por el cual los autónomos dispongan de **mayor flexibilidad y capacidad de elección de sus cotizaciones** para una mejor adaptación a la evolución de la actividad.

## Modernizaremos las políticas activas y los servicios de empleo

8. Continuaremos avanzando en **la modernización del Servicio de Empleo Público Estatal**. Crearemos el **Instituto Nacional del Talento en el Empleo**, reforzando las funciones del Servicio de Empleo Público Estatal en el desarrollo del capital humano en el empleo. El objetivo es reforzar las competencias de los desempleados para aumentar sus probabilidades de inserción laboral y reducir la duración de las transiciones del desempleo al empleo, así como aumentar las capacidades de desarrollo profesional de los trabajadores ocupados a través del sistema de formación para el empleo.
9. **Incrementaremos la inversión en sistemas informáticos** para un seguimiento más efectivo de los servicios públicos y la evaluación de su eficacia, así como para hacer más atractivo el portal único de empleo a través de una mayor vinculación con otras redes sociales y portales de empleo privados.
10. Impulsaremos el **tratamiento personalizado ajustado a las necesidades del desempleado**, desarrollando un sistema de perfiles individuales que permita conocer las necesidades de cada demandante de empleo, así como desarrollar sistemas de evaluación de resultados que tengan en cuenta las circunstancias específicas del demandante.
11. Reforzaremos la **cartera común de los servicios públicos de empleo** para garantizar, en todo el territorio nacional, el acceso en condiciones de igualdad a unos servicios con unos estándares mínimos de calidad.

## Daremos prioridad a los jóvenes y a los parados de larga duración

12. Seguiremos impulsando planes y actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil en el marco de la **Estrategia de emprendimiento y empleo joven y de la Garantía Juvenil Europea**. En esta línea, pondremos en marcha un sistema de cotizaciones negativas que incentive la contratación de los jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil, así como un sistema de ayudas que facilite el retorno a los estudios y a la formación de tales jóvenes.
13. Atenderemos al **desempleo de larga duración como prioridad horizontal**, garantizando que todos los desempleados de larga duración dispongan de un perfilado y diagnóstico individualizado que permita realizar un plan personalizado de inserción antes de cumplir los 18 meses de desempleo.

## Apostaremos por la formación profesional

14. Desarrollaremos el **nuevo modelo de formación para el empleo** en el ámbito laboral aprobado durante la última legislatura, potenciando los principios de **libre concurrencia competitiva, calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión**. Articularemos un sistema de actualización ágil y constante de los certificados de profesionalidad.
15. Impulsaremos la **implantación del cheque formación**, ya introducido en el nuevo marco normativo de la formación profesional para el empleo, garantizando a todos los desempleados cuyas características lo requieran la capacidad de elección entre una oferta formativa orientada eficazmente a la inserción laboral.

16. **Fomentaremos la formación profesional dual**, apoyando el acercamiento de los centros de formación profesional a las empresas y viceversa y simplificaremos los procedimientos para que las PYMES participen de forma activa en el sistema de formación profesional dual.
17. Crearemos un Foro Público-Privado y una comisión de expertos independientes sobre **digitalización y empleo** en España que tenga como objetivo analizar conjuntamente las implicaciones y exigencias del cambio tecnológico sobre el empleo y formule recomendaciones sobre el desarrollo de competencias estratégicas y eliminación de carencias en materia de capital humano.

### Seguiremos avanzando en la conciliación de la vida laboral y familiar

18. **Ampliaremos** la duración del periodo de **excedencia por cuidado de hijos** en el caso de familias numerosas.
19. Estableceremos **incentivos** para que las empresas contraten a trabajadoras que desean **reincorporarse al mercado de trabajo tras la maternidad**.
20. Fomentaremos una mayor eficiencia en los desplazamientos al lugar de trabajo, impulsando el **teletrabajo, la movilidad sostenible y la utilización del transporte colectivo**.
21. Impulsaremos la racionalización de los horarios en las empresas e instituciones favoreciendo el trabajo compatible con la vida.

## Reformas para la competitividad y el crecimiento

### Emprendedores, Pymes y autónomos, fundamentales para el desarrollo de nuestro bienestar

El bienestar de España solo puede asentarse sobre la iniciativa que millones de españoles muestran en su trabajo diario, y la labor fundamental de cualquier Gobierno no es otra que facilitar que esa iniciativa tenga su justa recompensa. Ningún ejemplo es más claro de esto que el de los emprendedores, porque ellos sacrifican y arriesgan su seguridad y bienestar personal para lograr su propia mejora material, pero también para beneficiar al conjunto de ciudadanos creando empleo y desarrollando ideas innovadoras. Vamos a cumplir con nuestra obligación con ellos: ayudarles a que su iniciativa e inquietud de hoy se transforme en estabilidad y éxitos futuros.

#### NUESTRO COMPROMISO

- Facilitaremos que las Pymes puedan alcanzar una dimensión óptima, mejorar sus capacidades de innovación y contar con la continuidad de sus actividades en casos de relevo generacional o dificultades financieras temporales.
- Ampliaremos la disponibilidad de fuentes de financiación para el emprendimiento alternativas a la bancaria disponibles para el emprendimiento, para que los negocios tengan en cada momento financiación adecuada a sus necesidades.
- Haremos que las Administraciones Públicas trabajen en mayor medida para hacer fácil la actividad de las Pymes y emprendedores y, en particular, haremos que se conviertan en su aliado en la lucha contra la morosidad.

La crisis provocó la desaparición de miles de pequeñas y medianas empresas. La falta de financiación y de medidas eficaces de apoyo al emprendimiento amenazaba la continuidad de todos los proyectos iniciados por nuestros emprendedores. No existían mecanismos adecuados para que las empresas afectadas por el sobreendeudamiento pudieran lograr una reestructuración de sus deudas sin verse abocadas a la liquidación. No se había actuado tampoco para crear un entorno regulatorio favorecedor del emprendimiento, ni se había adaptado el funcionamiento de las Administraciones para facilitar la interacción de nuestras pequeñas empresas con el sector público. Como consecuencia de todo ello, antes de la llegada al gobierno del Partido Popular, se destruyeron más de 600.000 empleos por cuenta propia y la tendencia mostraba incluso signos de empeorar, porque en 2011 el número de autónomos y empresarios caía a una tasa muy próxima al 4%.

La sociedad española no estaba dispuesta a continuar con esta situación y el Partido Popular trabajó desde el primer momento para poner fin a la destrucción de los esfuerzos realizados por miles de ciudadanos, que habían invertido su ilusión, su trabajo y sus recursos, porque somos conscientes de que en el impulso de estos emprendedores descansa también el futuro de nuestro país.

Sabemos que la inquietud de nuestros emprendedores les lleva a asumir riesgos que afectan a su bienestar propio y, al hacerlo, sientan las bases de la mejora de nuestra economía, porque ponen en marcha proyectos innovadores desde su ilusión y trabajo diario. Por eso, hemos adoptado un gran número de medidas de apoyo al emprendimiento, especialmente a Pymes y trabajadores autónomos, como factor clave para la recuperación económica y la generación de empleo. Un ejemplo destacado es la **Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización**, que actúa en múltiples ámbitos: desde la constitución de empresas, al apoyo a la financiación y a la necesidad de hacer más fluida la relación con las Administraciones Públicas, y, llegado el caso, para proporcionarles mayores facilidades a la hora de poder solventar dificultades empresariales a través de medidas ligadas a una "segunda oportunidad". Igualmente reseñable es la aprobación del Fondo de Pago a Proveedores, y de los diversos mecanismos de financiación adicional. Gracias a estos sistemas de provisión de liquidez, el Estado ha abonado directamente a los proveedores de las Administraciones Públicas 75.469 millones de euros entre 2012 y septiembre de 2015. Se han pagado un total de 10,1 millones de facturas a 292.515 proveedores, de los que el 47% eran Pymes. Junto esta norma y otras medidas de carácter más horizontal –como la **Ley de Garantía de la Unidad de Mercado**, las medidas de aumento de la eficacia de la administración pública y reducción de cargas, o las medidas de apoyo a la inversión y mejora del clima de negocios–, destacan los incentivos en materia fiscal y de Seguridad Social, la financiación del ICO, etc. Con el apoyo de estas políticas miles de españoles han recuperado el pulso emprendedor, como demuestra que el empleo por cuenta propia haya crecido en más de 100.000 personas en la legislatura o el hecho de que el año 2014 haya sido el mejor para la creación de empresas desde el año 2008, habiéndose creado más de 72.000 empresas en un solo año, tendencia que continúa en 2015.

Queremos continuar esta labor, porque consideramos que el éxito de nuestros emprendedores es un éxito compartido por todos los ciudadanos.

## NUESTRO PROYECTO

### Facilitar la dimensión óptima y la continuidad de nuestras Pymes

1. Aplicaremos una estrategia para facilitar el crecimiento de las Pymes, que incluye las acciones necesarias con objeto de **que puedan alcanzar la dimensión óptima** que les permita desarrollar plenamente su productividad y abrirse a los mercados internacionales.
2. Continuaremos el **proceso de relajación de las restricciones a la movilidad empresarial** que se contempla en el **Programa de Garantía de la Unidad de Mercado**, para que las pequeñas empresas no encuentren trabas cuando expandan su actividad fuera de sus territorios de origen.
3. Para reforzar la efectividad del **Programa de Garantía de la Unidad de Mercado**, fortaleceremos los mecanismos de cooperación entre administraciones, estudiaremos de forma cooperativa fórmulas para evitar las barreras regulatorias y cargas que limiten la actuación de los operadores económicos y crearemos la Secretaría General de Unidad de Mercado, con la finalidad de fortalecer los medios destinados a atender las demandas de los operadores económicos. Todo ello con el objetivo de que las empresas puedan desarrollar su actividad en un mercado interior más amplio e integrado.

4. **Facilitaremos la transmisión de empresas**, para dar mayores posibilidades a la continuidad de empresas viables en riesgo de desaparecer por falta de relevo generacional.
5. **Revisaremos el tratamiento de los “escalones” regulatorios**, que imponen requisitos más onerosos cuando el tamaño de las empresas excede de ciertos umbrales, aplicando reglas de transición gradual que permitan conservar temporalmente el régimen más beneficioso para la empresa. **Se elevarán, asimismo, los umbrales existentes en diversos ámbitos normativos**, para adaptarlos a las necesidades de crecimiento de las empresas.
6. **Flexibilizaremos el régimen de aplazamientos** en las cotizaciones de los trabajadores autónomos, reforzando así los mecanismos de segunda oportunidad para este colectivo.

### Lograr financiación en todas las etapas del desarrollo empresarial

7. Fortaleceremos los **mecanismos alternativos de financiación no bancarios**, potenciando plataformas como el MAB o el MARF.
8. **Impulsaremos los ficheros positivos de solvencia**, fomentando así la competencia, transparencia y el abaratamiento de la financiación.
9. Continuaremos promocionando el **capital riesgo** como instrumento para **apoyar** a las empresas en sus fases **iniciales** de crecimiento.
10. Impulsaremos el desarrollo del fondo de garantías para proyectos de I+D+i de PYMES en fase de expansión Innovadoras, y la apuesta por poner a su disposición mecanismos de financiación no bancarizados como el capital riesgo.
11. **Daremos plena efectividad a la nueva regulación de las plataformas de financiación participativa (crowdfunding)**, para potenciar este canal de intermediación entre los emprendedores y los inversores, garantizando un adecuado nivel de información y protección.

### Reducir la morosidad empresarial y facilitar la interacción entre Administraciones Públicas y Pymes

12. Se profundizará en la **lucha contra la morosidad de las Administraciones públicas**, garantizando los plazos de pagos previsto en la normativa de lucha contra la morosidad.
13. **Facilitaremos la participación de las Pymes en la contratación pública**, con el fin de facilitar la presencia de Pymes en las adjudicaciones de las Administraciones públicas.
14. **Continuaremos apoyando la reducción de la morosidad en la subcontratación**, agilizando los pagos de las empresas adjudicatarias a los diferentes subcontratistas.

## Internacionalización y comercio exterior, claves del modelo económico español

La economía española ha sufrido una transformación fundamental en los últimos años y la señal más evidente es el desarrollo extraordinario de su sector exterior. España exporta hoy un tercio de nuestro producto interior bruto, más que en ningún otro momento de nuestra historia. La continuidad de esta tendencia es fundamental porque refleja el éxito de la adaptación de nuestra economía. Consideramos que la labor del Gobierno es adoptar políticas específicas que favorezcan la internacionalización de nuestras empresas y su orientación hacia el exterior, porque eso fortalece la base de nuestro desarrollo y bienestar futuro.

### NUESTRO COMPROMISO

- Mantendremos una política económica que favorezca la apertura de nuestra economía al exterior, particularmente en materia de tratados de comercio internacional.
- Aseguraremos la actuación plenamente coordinada de las administraciones y el sector privado, para lograr un impulso máximo a la internacionalización.
- Revisaremos y reforzaremos los instrumentos de promoción de la internacionalización.

El sector exterior ha estado a la vanguardia de la recuperación económica y ha sido un apoyo continuo en los peores momentos de la crisis. El éxito exportador de España en los últimos años es la mejor muestra de la transformación de nuestra economía. Nuestra capacidad de vender los productos hechos en España en los mercados internacionales nos da confianza para afrontar el crecimiento futuro. Ya no necesitamos endeudarnos con el exterior de forma sistemática y excesiva, como había ocurrido en el pasado, y por eso podemos estar más seguros de que nuestro modelo económico es más estable.

La magnitud de este cambio es innegable. España exporta hoy, en relación al tamaño de nuestro PIB, más que países como Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Francia o Italia. El peso de las ventas exteriores en el conjunto de las actividades económicas sigue mostrando una tendencia creciente y podemos confiar en que seguiremos por esa senda. Como consecuencia de ese éxito, España vende hoy más en el exterior de lo que compra, lo que quiere decir que ya no necesitamos, en el conjunto de la economía, financiación extranjera. El saldo de nuestra balanza de pagos acumula ya tres años en positivo y las proyecciones oficiales y de todos los organismos internacionales coinciden en prever que esta situación puede mantenerse en los próximos años.

El número de empresas que exportan ha crecido más del 20%. De esas, las exportadoras regulares, aquellas que han exportado en los cuatro últimos años consecutivos, han aumentado más de un 23% y su número está hoy en máximos históricos.

Las políticas de internacionalización han contribuido activamente para apoyar la iniciativa de nuestros empresarios internacionales, con instrumentos de financiación como los ofrecidos por ICO, CESCE, FIEM y COFIDES, y facilitando un acceso más ágil y eficaz a la red de promoción del comercio exterior. Queremos continuar este proceso porque la apertura internacional de nuestra economía asegura un crecimiento robusto y estable.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Continuaremos impulsando la firma de Acuerdos Comerciales de la UE con terceros países, siendo la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (*Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP*) con Estados Unidos la negociación prioritaria para nuestro país.
2. Impulsaremos **la protección internacional de las inversiones**, a través de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y de la negociación de acuerdos de inversión de la Unión Europea. En el marco de apoyo a las inversiones exteriores y para dotarlas de mayor seguridad jurídica y menor fiscalidad, **impulsaremos la negociación de Convenios internacionales para evitar la Doble Imposición.**
3. Fomentaremos la internacionalización empresarial a través de instrumentos tales como el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española, que fomentan la participación de los diferentes departamentos ministeriales, de las CCAA y del sector privado.
4. Promoveremos una mayor utilización de instrumentos de financiación que supongan una participación del sector público en el capital de las empresas que emprenden la internacionalización, para que vean reforzados sus recursos propios en dicho proceso y cuenten con pleno apoyo institucional en sus actividades.
5. Profundizaremos los programas del ICEX, que cubren todas las etapas del proceso de internacionalización de las Pymes, desde el diseño y puesta en marcha de un plan de internacionalización (Programa NEXT), la consolidación de empresas de menor tamaño en el exterior (Programa Consolida) y la vinculación de empresas de menor tamaño en las actividades internacionales de empresas mayores (Programa Integra).
6. Continuaremos con el impulso de líneas de financiación específicas para apoyar la internacionalización de las empresas, implicando a todas las instituciones relevantes en esta labor (ICO, CESCE, COFIDES). En particular, mejoraremos las líneas de CESCE y COFIDES para impulsar el tamaño de la empresa.
7. Aumentaremos las actividades de formación especializada para la internacionalización (cursos de ICEX-CECO, convenios con universidades, etc.).
8. Orientaremos los recursos del Fondo para la Internacionalización de la Empresa hacia proyectos vinculados a la lucha contra el cambio climático, asegurando así que se generen los máximos efectos positivos en los países de destino y en el arrastre de las actividades económicas en nuestro país.
9. Reforzaremos la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales, buscando su extensión hacia mercados de gran potencial pero sin desatender los mercados tradicionales.

10. Avanzaremos en la integración de la red de Oficinas Económicas y Comerciales con la Red Territorial y Provincial de Economía y Comercio, promoviendo así una mejor atención al sector exportador.
11. Mejoraremos la coordinación de las políticas de internacionalización de las Comunidades Autónomas con la del Gobierno de la nación. impulsaremos la completa integración y coordinación de las Oficinas Comerciales de las Comunidades Autónomas en las Oficinas Económicas y Comerciales del Estado.

## Impulsar la economía y sociedad digital

España lleva camino de tener las mejores redes de ultra alta capacidad (fibra y móvil) de Europa lo que le confiere una ventaja competitiva esencial en la nueva economía. Las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de todos los sectores económicos, y su adopción resulta vital para la competitividad de las empresas y la creación de empleo en el futuro. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen la base para construir la sociedad digital. Hoy no se concibe ningún ámbito de ocio o relación social que no implique un uso intensivo de Internet y los servicios digitales. España debe participar de manera muy activa en el proceso europeo de creación del mercado digital único.

### NUESTRO COMPROMISO

- Completaremos **el proceso de modernización de las redes de telecomunicaciones**, y universalizaremos el acceso de todos los ciudadanos y empresas a la banda ancha ultrarrápida.
- **Nos centraremos en los ciudadanos y en ofrecerles mejores servicios públicos a través de las nuevas tecnologías en la educación y la sanidad**, potenciando el desarrollo de **ciudades inteligentes**, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Una de nuestras prioridades será también en el uso de Internet más seguro, reforzando la seguridad de los datos personales y de la privacidad y, la protección de los menores.
- Desarrollaremos **plenamente la economía digital**, garantizando que las empresas y en particular las pymes se incorporan al mundo digital y aprovechan las oportunidades que se nos presentan en los próximos años para crear empleos de calidad en el ámbito de las nuevas tecnologías. Nuestras prioridades centrarán en impulsar la introducción de los sistemas de fabricación inteligente, y en la formación de trabajadores para atender la demanda de profesionales relacionados con las tecnologías de la información.

En 2012 se adoptó la agenda digital para España, que ha permitido lograr resultados muy importantes. En la presente legislatura se han producido notables avances en el ámbito de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. En la actualidad, el 80% de la población dispone de cobertura móvil 4G cuando la misma era inexistente a principios de 2012, y nos hemos convertido en el país europeo donde se ha producido un mayor despliegue de fibra, llegando a superarse los 20 millones de accesos. Esto implica que la cobertura de fibra supera ampliamente el 55 % de la población, viniendo acompañado de un alto grado de adopción pues se superan los 2,3 millones de clientes con conexiones FTTH frente a 181.000 líneas en enero de 2012.

Se ha producido un notable incremento en la adopción de la banda ancha móvil con un nivel de penetración superior al 75% frente al 41,2 % que la utilizaba a finales de 2011. Por otra parte, más del 75% de los hogares tienen conexiones de banda ancha frente al 63% en 2011. Asimismo, la facturación del comercio electrónico se ha incrementado en más de un 75% a lo largo de la presente legislatura y otro dato destacable es que un 50% de la población utiliza los servicios de la Administración electrónica frente a un 39% al inicio de la presente legislatura.

Sentadas las bases para conseguir que España tenga las mejores redes de ultra alta capacidad (fibra y móvil) de Europa, nuestras actuaciones en el ámbito de las TIC irán encaminadas a consolidar el desarrollo de la economía digital para los ciudadanos y las empresas.

## **NUESTRO PROYECTO**

---

### **Lograremos que España tenga las mejores redes de ultra alta capacidad (fibra y móvil) de Europa**

- 1.** Desarrollaremos el Plan de banda ancha ultrarrápida con el objetivo de universalizar la cobertura de la telefonía móvil 4G y extender la cobertura de las redes de fibra óptica de muy alta capacidad a todas las localidades de más 5.000 habitantes.
- 2.** Crearemos un plan de conectividad de banda ancha de alta velocidad para todos los ciudadanos, pymes y autónomos. El plan ofrecerá conexión a internet de alta velocidad a todos los ciudadanos, empresas y autónomos, que lo soliciten, ubicados en zonas en la que no se disponga de cobertura de las redes fijas convencionales, eliminando con ello la brecha digital.
- 3.** Desarrollaremos el plan de conectividad para que todos los colegios de España dispongan de una conexión a internet ultrarrápida de al menos 100 megabits/s.
- 4.** Lanzaremos un plan para dotar de conectividad ultrarrápida a los centros de salud y bibliotecas.

### **Ofreceremos a los ciudadanos mejores servicios públicos**

- 5.** Impulsaremos un plan para la conversión en ciudades inteligentes de todas las localidades de más de 50.000 habitantes, y de un plan de islas inteligentes para Baleares y Canarias, con el objetivo prioritario de mejorar los servicios a los usuarios, facilitar la movilidad urbana y mejorar el respeto al medio ambiente.
- 6.** Impulsaremos un plan para que todos los trámites administrativos puedan realizarse on-line a través de dispositivos móviles.
- 7.** Crearemos los mecanismos de coordinación dentro de la Administración General del Estado y con el resto de Administraciones Públicas para asegurar que todos comparten las iniciativas transformadoras.
- 8.** Adoptaremos medidas legales para proteger la seguridad de los datos personales y la privacidad de los usuarios de internet, en coordinación con las autoridades europeas.
- 9.** Impulsaremos un plan especial para la protección de los menores en internet, con una especial atención a ofrecer a padres y profesores formación y herramientas para asegurar un uso seguro de las nuevas tecnologías por parte de niños y jóvenes.

## Integraremos plenamente a las empresas y ciudadanos en el mundo digital

- 10.** Mantendremos el diálogo abierto a todos que ha caracterizado a la Agenda Digital para España como método de trabajo y de actualización permanente de los objetivos.
- 11.** Continuaremos impulsando la inclusión y alfabetización digital creando un entorno con mayor colaboración entre personas, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y el sector público.
- 12.** Desarrollaremos un plan destinado a las pymes, con el objetivo de generalizar la presencia de nuestras empresas en las grandes plataformas de comercio electrónico y la utilización de los servicios de nube para mejorar la productividad.
- 13.** Impulsaremos un ambicioso plan de formación, que permita formar a los trabajadores en los principales ámbitos de la economía digital en los que se demandarán empleos de calidad.
- 14.** Crearemos un programa integral de apoyo a emprendedores del mundo digital, con el objetivo de retener en nuestro país el talento de los jóvenes.
- 15.** Desarrollaremos un Plan de impulso de las tecnologías del lenguaje y la traducción automática en España especialmente en lengua española y lenguas cooficiales

## Energía accesible y sostenible

Una vez estabilizados los principales sectores energéticos, ahora es el momento de construir una política energética que mire a largo plazo, aproveche al máximo nuestros recursos, impulse la competitividad y la creación de empleo, haga la energía más accesible para todos y colabore a la lucha contra el cambio climático de forma eficiente. Corregidos los desequilibrios estructurales del sistema energético, la próxima legislatura debe poner las bases que preparen a España para aprovechar los avances tecnológicos que en materia energética se están produciendo en el mundo. Avances que no sólo permiten nuevas formas de generación o de eficiencia energética, sino que el consumidor tenga cada vez una mayor capacidad de decisión.

### NUESTRO COMPROMISO

- Aseguraremos una energía competitiva para crecer y crear empleo. Somos conscientes de que el precio de la energía es clave para el bienestar de nuestras familias, para impulsar el crecimiento económico, para ganar competitividad y crear empleo. Por eso, nos comprometemos a congelar la parte de la factura que depende del Gobierno y a aprovechar los superávits del sistema que puedan surgir para rebajarla.
- Mantendremos nuestro compromiso con la energía sostenible, y hacerlo compatible con unos precios adecuados y con la sostenibilidad financiera del sector energético.
- Daremos un importante impulso a la eficiencia energética porque ahorra costes, reduce importaciones, mejora la competitividad y contribuye a la sostenibilidad medioambiental.
- Haremos del consumidor el protagonista indiscutible de la regulación energética, para que tenga cada vez más capacidad de gestionar sus propios consumos, y mejoraremos la protección de los consumidores más vulnerables.

Al comienzo de la legislatura todos los sectores energéticos –electricidad, gas y butano– estaban en déficit. El sistema eléctrico, en particular, estaba quebrado con una deuda acumulada de 26.000 millones de euros, un déficit descontrolado y todo ello tras haberse elevado la factura de la electricidad más de un 70% en los casi 8 años de Gobierno socialista. Teníamos la electricidad más cara de toda Europa continental y, a pesar de ello, el sistema era insostenible desde el punto de vista financiero.

Para solucionar esta situación, hemos acometido un cambio regulatorio sin precedentes. La reforma del sector energético ha conseguido acabar con el déficit del sistema eléctrico, ajustando todos los costes y estableciendo mecanismos que evitan que se vuelvan a producir desequilibrios en el futuro. La siguiente legislatura empezará sin déficit, la deuda reduciéndose y con los precios de todos los productos energéticos por debajo de como empezaron esta legislatura.

Con esta política se ha favorecido al consumidor doméstico, en especial a las familias, al haberse evitado la escalada desorbitada de precios de las dos anteriores legislaturas e incluso los precios han comenzado a descender, de forma que el recibo eléctrico pese cada día menos en la economía de los hogares españoles. Con los cambios introducidos en los mecanismos de tarificación y contratación, los consumidores tienen un mayor poder de decisión. Además, hemos seguido apostando por las energías renovables. De hecho el peso de éstas en el mix de generación supera ya el 40% y estamos cumpliendo con todos nuestros objetivos fijados para 2020.

Hemos favorecido claramente la transparencia y la competencia: el caso más destacado es el de las gasolineras, donde se han eliminado barreras administrativas y se ha fomentado la entrada de nuevos operadores.

En conjunto, las reformas del sector energético desarrolladas en esta legislatura han fijado las bases de una política energética que impulsa la eficiencia en costes y en recursos, que lucha contra el cambio climático y que permite a España adaptarse a los nuevos retos tecnológicos que puedan surgir en el futuro.

## NUESTRO PROYECTO

### Apoyamos una energía competitiva para crecer y crear empleo

- 1. Congelaremos la parte de la factura eléctrica que depende del Gobierno.** Continuaremos garantizando que **no se volverán a generar déficits** en el sector energético, que termina pagando siempre el consumidor y, adicionalmente, los superávits que se generen en el sistema gracias a la reforma energética se destinarán a reducir la factura del consumidor.
- 2. Seguiremos mejorando la eficiencia y el grado de competencia** en los mercados de electricidad y gas, eliminando rigideces y restricciones y avanzando hacia una mayor integración de España en el mercado energético europeo. Profundizaremos las **medidas de vigilancia y fomento de la competencia** y de los precios en el mercado de carburantes y continuaremos favoreciendo la implantación de gasolineras independientes.
- 3. Reduiremos los impuestos sobre la generación eléctrica,** garantizando en todo caso la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico, lo que redundará en un abaratamiento de la factura.
- 4. Impulsaremos las interconexiones eléctricas** con los territorios no peninsulares y entre islas, así como con el resto del continente europeo, de forma que se cumpla el objetivo europeo del 10% de interconexión para 2020. Impulsaremos igualmente las **interconexiones gasistas** a fin de reforzar el mercado interior europeo de gas.
- 5. Estableceremos un marco adecuado** para que la **minería energética competitiva** sea un sector de futuro, cumpliendo con la normativa comunitaria, garantizando el marco de protección social de los trabajadores del sector y la financiación de las partidas destinadas a la reactivación de las comarcas mineras y su restauración medioambiental.
- 6. Mantendremos las centrales nucleares** como parte integrante del mix energético al contribuir a reducir el coste de la electricidad y culminaremos la construcción del almacén temporal centralizado (ATC) para disminuir los costes asociados a la gestión de los residuos nucleares.

## Nos comprometemos con la energía sostenible

7. Cumpliremos los **compromisos de España en materia de cambio climático**, y **seguiremos potenciando la penetración de las energías renovables en el mix energético**, especialmente en las islas, donde su coste es menor que las tecnologías convencionales.
8. **Introduciremos progresivamente nuevas instalaciones renovables mediante subastas competitivas**, especialmente en aquellas tecnologías con mayor incidencia en la creación de empleo y desarrollo industrial. Impulsaremos la **incorporación de energías renovables en la climatización de edificios** mediante el aumento del uso de la biomasa y de la energía solar térmica, así como con la incorporación progresiva de la geotermia, tanto en instalaciones individuales como colectivas y de distrito.
9. Estableceremos la **exención del impuesto del valor de la producción de energía eléctrica a las nuevas instalaciones de energías renovables** que se introduzcan en el sistema sin subvención. Reduciremos las cargas administrativas y los plazos en la tramitación de procedimientos administrativos y apoyaremos los proyectos de demostración de nuevas tecnologías a través del IDAE.
10. Mejoraremos la **sostenibilidad en el transporte** mediante una estrategia de despliegue de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos y de energías alternativas. Incrementaremos gradualmente el **uso de los biocarburantes** para cumplir con los objetivos fijados por la Unión Europea.

## La eficiencia energética será un pilar central de nuestra política

11. Invertiremos, a través del **Fondo Nacional de Eficiencia Energética** y otros mecanismos, más de 1.800 millones de euros en los próximos 4 años y realizaremos acciones que permitirán cumplir con los objetivos de ahorro energético a 2020, lo que supondrá un ahorro equivalente al consumo de los hogares españoles durante todo un año.
12. La **rehabilitación de viviendas** constituirá un pilar fundamental para promover la eficiencia energética. En coordinación con las demás administraciones se ampliarán las subvenciones disponibles que permitan la disminución de costes energéticos para las familias. Adoptaremos un plan de eficiencia en todos los edificios públicos de la Administración General del Estado.
13. En el sector del transporte, incrementaremos la eficiencia mediante el impulso al **vehículo impulsado con energías alternativas**, la mejora de los consumos en el transporte por carretera, el aumento del peso del transporte ferroviario eficiente y un plan de actuación específico para mejorar la eficiencia en las infraestructuras ferroviarias.
14. Seguiremos desarrollando programas específicos para los **sectores industriales, de alumbrado exterior municipal, de agua y desalación**. Estas áreas permiten fuertes ahorros energéticos que redundan en ahorros para los sectores productivos y para las administraciones públicas. Impulsaremos **programas específicos de eficiencia energética para los servicios públicos**.

- 15. Ampliaremos los ámbitos de actuación del etiquetado energético.** Facilitaremos la realización de auditorías y la certificación energética en empresas, especialmente en aquellas de pequeño y mediano tamaño. Desarrollaremos paulatinamente un mercado de certificados de eficiencia energética
- 16.** Renovaremos las **instalaciones de cogeneración** para aumentar su eficiencia. Igualmente **renovaremos las instalaciones renovables** existentes para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

### Situaremos al consumidor como protagonista del mercado energético

- 17.** Culminaremos el **despliegue de contadores inteligentes para el 2018**, lo que convertirá a España en el país más avanzado en cuanto a la medición de los consumos de electricidad. Impulsaremos medidas para facilitar que el consumidor disponga de la información de sus consumos en tiempo real por medios electrónicos y de herramientas para que pueda gestionar mejor su energía. Aumentaremos la **capacidad de elección y decisión del consumidor**, mejorando la comparación y comprensión de las diferentes ofertas del mercado.
- 18. Reforzaremos la protección del bono social** garantizando que tengan acceso a él todos los consumidores en situación de vulnerabilidad. En concurso con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y abierto a la participación de empresas y la sociedad en su conjunto, impulsaremos la creación de fondos para la protección de consumidores con riesgo de exclusión.

## Financiación para el crecimiento y estabilidad para el ahorro

España ha superado con éxito una profundísima crisis financiera, que puso en jaque todo el tejido económico y la tranquilidad de millones de ahorradores. La experiencia de estos años pone de manifiesto que la solvencia del sector financiero es una condición necesaria para el crecimiento económico, pues si se pierde la confianza en el mismo se generan dinámicas perversas muy difíciles de romper. El crecimiento del país requiere que el ahorro de los hogares españoles fluya hacia las inversiones que financien la inversión productiva de forma eficiente y con seguridad.

### NUESTRO COMPROMISO

- Dotaremos a los productos financieros del mayor grado de transparencia y conveniencia para el usuario, facilitando su capacidad para tomar decisiones informadas.
- Potenciaremos el conocimiento y dimensión social del sector financiero, con medidas en el ámbito de la educación y las microfinanzas.
- Mantendremos una regulación financiera adaptada a los mejores estándares internacionales, que nos permita contar con instrumentos de ahorro y financiación competitivos y eficientes.

A finales de 2011, el sector financiero español constituía un riesgo de primer orden, no solo para la economía española sino para la economía global. Así lo consideraban las organizaciones internacionales y los inversores en los mercados financieros. La estrategia dilatoria que se venía aplicando supuso que en 2011, cuando la crisis era ya patente, aún no se dispusiera de una valoración transparente de la solvencia del sector ni de un plan de actuación definido para corregir las posibles deficiencias en el capital de algunas entidades. La situación bancaria imponía así un riesgo inasumible para la financiación del sector público –por cuanto los agentes no podían fijar con precisión el coste de las ayudas que tendrían que cubrirse con deuda pública– y del conjunto de la economía –pues, por ejemplo, el crédito a hogares caía a tasas superiores al 13% en 2011–. Por otra parte, los esfuerzos de coordinación con las instituciones europeas habían sido muy limitados, pese a que el proceso español se acometía con un retraso de dos años y, por tanto, en un entorno de dudas sobre la viabilidad del euro que hacían aconsejable una sincronización con las instituciones europeas mucho mayor.

El gobierno del Partido Popular actuó desde el primer momento consciente de que la deriva negativa del sector financiero amenazaba con arrastrar al conjunto de la economía y podría suponer un grave perjuicio para los ahorradores españoles. Se acometió un amplio programa de medidas que permitió recuperar la confianza perdida. Se puso en marcha un importante proceso de reestructuración, partiendo de un ejercicio de transparencia sin precedentes que analizó en profundidad los balances de las instituciones bancarias: separando aquellas que necesitaban un fortalecimiento inmediato, poniendo los recursos necesarios para acometerlo y desencadenando una profunda transformación del sector.

Se llevó a cabo además una verdadera revolución en la estructura institucional del mercado bancario, profesionalizando completamente la práctica totalidad de las antiguas cajas de ahorro, separando sus funciones sociales de sus decisiones de negocio y estableciendo mecanismos de gobierno corporativo que evitan injerencias políticas no justificadas en las mismas. Todo este proceso en aras de lograr un objetivo prioritario: proteger los ahorros de los depositantes, pues la amenaza de su quiebra los ponía en riesgo. Gracias a esta estrategia, se ha evitado que España haya tenido que imponer restricciones a la retirada de efectivo o incluso obligar a los depositantes a asumir pérdidas, como sí ha ocurrido en otros países del Euro. La culminación de este proceso ha sido la incorporación de los bancos españoles en el proceso de la Unión Bancaria, siendo particularmente destacable los buenos resultados que han logrado en las primeras pruebas europeas realizadas por el Banco Central Europeo.

Este proceso de saneamiento y recapitalización se ha complementado con actuaciones en áreas clave para adaptar las pautas de funcionamiento de nuestro sector bancario y financiero a las mejores prácticas internacionales. Se han fortalecido sustancialmente los mecanismos de protección de los ahorradores minoristas frente a la comercialización de productos financieros complejos. Se ha revisado de forma profunda la legislación concursal, para lograr convertirla en un mecanismo efectivo de desendeudamiento, y se han introducido procedimientos novedosos para las situaciones de insolvencia personal. También se ha actuado de forma decidida en la protección de los deudores hipotecarios en situación de especial vulnerabilidad, con medidas como la prórroga de lanzamientos y las previsiones del Código de Buenas Prácticas.

Los resultados de este proceso de reestructuración han llegado ya con claridad. El nuevo crédito a Pymes crece a ritmos superiores al 16% y se acumulan 24 meses de subidas consecutivas, mientras que los préstamos para hogares lo hacen a tasas cercanas al 30%. El coste de la financiación bancaria se ha reducido de forma sustancial y de hecho en algunas modalidades de crédito las condiciones son muy favorables, aproximándose a las mejores de nuestra historia.

Una vez sentadas las bases del sector financiero, en esta nueva etapa queremos seguir trabajando para que éste cumpla eficazmente su labor: financiar a las empresas y los hogares, y ofrecer alternativas de inversión adecuadas a los hogares, de forma estable y con condiciones atractivas. Como en cualquier otro ámbito de la economía, los bancos y otras empresas que ofrecen servicios financieros deben estar sometidos a un entorno de condiciones competitivas, garantizando así que los clientes obtengan el servicio que requieren de forma transparente y adecuada a sus circunstancias, sin incurrir costes excesivos o injustificados.

## **NUESTRO PROYECTO**

---

**Daremos la máxima transparencia y facilidad a la relación entre usuarios y entidades financieras...**

- 1.** Avanzaremos en la mejora de la transparencia bancaria, promoviendo medidas que permitan a los clientes obtener más y mejor información. Haremos que la información se suministre en términos más homogéneos y comparables, con objeto de favorecer que los clientes puedan valorar mejor sus opciones y obtener condiciones más ventajosas.

2. Facilitaremos que clientes bancarios cuenten con información puntual a través de medios electrónicos, por ejemplo respecto de las situaciones que puedan dar lugar a un descubierto y, por tanto, a un coste adicional no previsto.
3. Facilitaremos el uso de medios de pago electrónico para pagos de menor importe (pago a través de terminal móvil) con objeto incrementar la facilidad, comodidad y seguridad de los pagos.
4. Crearemos un único organismo de atención de reclamaciones y resolución de diferencias para los usuarios de servicios financieros.
5. Incrementaremos el control de las cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios, asegurando que los clientes conozcan con precisión las obligaciones que asumen y que sus derechos quedan perfectamente protegidos.

### Con énfasis en la dimensión social del ahorro y la financiación

6. Estableceremos un marco jurídico que regule las microfinanzas, mediante la autorización de instituciones microfinancieras sin ánimo de lucro y con finalidad social, con el objeto esencial de promover el emprendimiento y la generación de empleo.
7. Mantendremos las medidas en el ámbito financiero que han servido para dar protección a los deudores en situación de especial vulnerabilidad durante el tiempo necesario para amortiguar los efectos de la crisis económica en estos hogares.
8. Promoveremos fórmulas para favorecer la formación financiera en colegios y universidades. El objeto es que desde la infancia se inculque una cultura financiera que permita tanto manejar los conceptos más básicos de ahorro, inversión, endeudamiento o riesgos, como desarrollar competencias relacionadas con los procesos de contratación de productos financieros.

### Un marco regulatorio sólido y adaptado a las mejores prácticas internacionales

9. Reformaremos el marco jurídico de los instrumentos de financiación y los productos financieros, para adaptarlo a las novedades regulatorias en el ámbito europeo, siempre poniendo al cliente como prioridad de los cambios normativos.
10. Para culminar el proceso de mejora de las actividades de supervisión que se ha acometido en estos años, regularemos la situación jurídica de los Inspectores de Entidades de Crédito, como cuerpo profesional con unas características análogas a las establecidas para el personal funcionario de carrera de la Administración General del Estado que desempeña funciones similares.
11. Potenciaremos adicionalmente las formas de financiación alternativas a la bancaria, como las emisiones de renta fija, las plataformas de financiación participativa o el capital riesgo, para que nuestras empresas cuenten con el más amplio menú de opciones de financiación.

## Una industria competitiva e innovadora

La industria debe ocupar una posición central en la economía española. Los productos que fabrica son el componente fundamental del comercio internacional y, por tanto, desempeñan un cometido clave en la apertura del tejido productivo de España al exterior. Las empresas industriales son además las protagonistas de una gran parte de la inversión en investigación, desarrollo e innovación, por lo que su éxito garantiza una mayor productividad futura para todo el país. Las actividades industriales tienen un potente efecto de arrastre sobre otros sectores y el empleo que crean es un empleo cualificado y apoyado por niveles de capital elevados. Facilitar las actividades industriales dotándolas de entorno que les permita fortalecerse internacionalmente, innovar e invertir, es una estrategia de futuro para España.

### NUESTRO COMPROMISO

- Mantendremos las políticas económicas que permitan a nuestras empresas industriales competir de la forma más ventajosa en los mercados internacionales y que sus productos sean más atractivos en el mercado nacional.
- Fortaleceremos el impulso de los sectores productivos más vinculados con el desarrollo de las actividades de ciencia e innovación y los de mayor capacidad de internacionalización.
- Apoyaremos la transformación de nuestra industria para prepararla ante los desafíos de las nuevas tecnologías, apoyando la innovación en todos los ámbitos.

La pérdida de competitividad que afectó a la economía española en los años pasados afectó profundamente a la industria: su peso en el PIB cayó 2,5 puntos entre 2004 y 2011. Una política errática había supuesto la acumulación injustificada de costes de producción, como los ligados a la energía, que dificultaban la expansión de nuestras empresas industriales y su proyección internacional. Junto a esto, la falta de actuaciones efectivas para aliviar la restricción del crédito ponía en riesgo proyectos industriales solventes y viables.

Era necesario actuar para que nuestras empresas industriales pudieran competir en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos e internacionales, conseguir que el crédito fluyera y frenar la destrucción de empleo industrial. Para el Partido Popular, un sector industrial sólido y diversificado es irrenunciable porque aspiramos a seguir modernizando nuestra economía y abriéndonos crecientemente al exterior. Por eso hemos puesto en marcha un completo paquete de medidas, a través de la **Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial**. Se ha actuado también en el ámbito de la financiación, que se había convertido en una auténtica rémora para nuestras empresas industriales, con medidas de refuerzo del Sistema de Garantías Recíprocas, el aumento de los créditos del ICO y, de forma más general, mediante la reestructuración integral del sector financiero, lo que ha permitido una recuperación de los flujos de financiación bancaria y un abaratamiento notable de los mismos.

Los resultados de todas estas medidas son ya patentes: se acumulan ya 18 meses en que está subiendo de forma intensa la producción industrial, mientras que el empleo crece al 3,8%, tras seis años continuados de contracción previa.

Recuperada la senda del crecimiento, debe mantenerse una estrategia coherente de medio y largo plazo, con el objetivo de potenciar adicionalmente la competitividad industrial y promover especialmente nuevos avances de las industrias con más potencial innovador y de internacionalización.

## NUESTRO PROYECTO

### Mantendremos las reformas que hacen competitivo nuestro tejido industrial

1. Mantendremos las políticas y reformas necesarias para que las empresas industriales españolas puedan participar de forma creciente en los mercados internacionales, **moderando los costes de producción que dependen de la regulación**, facilitando su acceso al crédito en condiciones eficientes y aplicando los instrumentos de promoción contemplados en la Unión Europea.
2. Haremos cada día más efectiva la **integración del mercado interior español**, trabajando en coordinación con las Comunidades Autónomas, para que la regulación sea proporcionada y no imponga cargas injustificadas al desarrollo de las actividades industriales.
3. **Seguiremos profundizando en las reformas para disponer de una energía competitiva, con un marco regulatorio estable y sostenible financieramente**, para que el sector industrial pueda crecer y crear empleo contando con la certeza de un acceso eficiente a este recurso fundamental.
4. Aplicaremos las medidas necesarias, mediante la **Estrategia Logística de España**, para reducir los costes del transporte de mercancías, en beneficio de la capacidad de competir de la industria y de la economía española en su conjunto, en particular a través del fomento de la intermodalidad de nuestra red.
5. Para garantizar el desarrollo y consolidación del sector industrial fomentaremos **mecanismos de financiación no bancaria** que permitan a las empresas diversificar sus pasivos y fortalecer sus balances, y **continuaremos la política de créditos a la innovación, a la competitividad y a la reindustrialización**. En concreto, promoveremos instrumentos flexibles sin restricciones temporales para adaptarse a las necesidades de las empresas industriales.
6. El sector público afrontará de forma coordinada con el sector privado **las inversiones que permitan el fortalecimiento de la competitividad del tejido industrial** español. Para ello, se realizarán proyectos estratégicos donde las inversiones se acometan de forma sincronizada, actuando cada agente en los ámbitos de su responsabilidad, para que tengan el máximo efecto sobre la productividad y eficiencia.
7. Potenciaremos la **presencia española en organismos y foros internacionales industriales** con el fin de fortalecer el status internacional del sector industrial español.

## La innovación será un eje vertebrador de todas las actuaciones de la política industrial

8. **Incluiremos la dimensión innovadora en toda la política industrial**, incorporando los instrumentos de apoyo a la innovación en los diversos ámbitos de la misma.
9. Desarrollaremos e impulsaremos el proceso de transformación digital de la industria, que a través de la iniciativa **Industria Conectada 4.0** pretende la efectiva incorporación de la tecnología en los procesos productivos y cadenas de valor de las empresas y en la aparición de nuevos modelos de negocio, toda vez que las tecnologías de la información y de las comunicaciones se han identificado como los principales factores de competitividad de la industria.
10. Seremos **especialmente activos en los sectores con mayor potencial innovador**, donde España cuenta con grandes oportunidades. Prestaremos especial atención a la automoción, la biotecnología, la agroalimentación, las tecnologías de la salud, las TIC y los contenidos digitales, la química, los sectores relacionados con la energía y la protección medioambiental, las industrias culturales, el sector naval, aeroespacial y de defensa, y la máquina-herramienta.

## Un sector turístico líder en el mundo

El turismo es una actividad económica imprescindible para nuestra economía, además de un sector de futuro donde España tiene una posición de liderazgo indiscutible y que cuenta con un gran potencial para generar empleo y riqueza. España es la tercera economía del mundo en cuanto a turistas internacionales recibidos, la segunda en cuanto al gasto turístico y la tercera en cuanto a competitividad turística internacional. La industria turística es además un instrumento eficaz en la proyección exterior de España, que nos permite dar a conocer y poner en valor la riqueza de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural. Consolidar la situación privilegiada de España en el ámbito turístico es una apuesta que ha dado frutos históricamente y que aún nos dará con certeza rendimientos en el futuro.

### NUESTRO COMPROMISO

- Seguiremos orientando nuestras actuaciones en materia de turismo por una estrategia coherente de medio y largo plazo y aseguraremos que todos los niveles de la administración la ejecutan de forma coordinada.
- El sector público participará activamente en el proceso de modernización de los destinos turísticos, en colaboración con el sector privado, con el fin de mantener y potenciar el atractivo de la oferta turística de nuestro país.
- Reforzaremos los programas ya en marcha para mejorar la percepción de España como destino turístico de máximo nivel de calidad, mediante la promoción, la formación de nuestros profesionales y las acciones encaminadas a captar formas de turismo con alto potencial desestacionalizador.

El sector turístico ha sido históricamente un pilar del desarrollo económico de España que ha logrado una posición de liderazgo mundial muy destacado. Sin embargo, cuando se inició la pasada legislatura esta posición de liderazgo estaba amenazada. España había sufrido una importante pérdida de competitividad como destino turístico y la sostenibilidad económica, medioambiental y social de nuestra industria turística estaba en entredicho. España corría el riesgo de quedarse atrás en el mapa de los líderes turísticos internacionales, perdiendo posiciones frente a otros destinos que estaban aplicando modelos innovadores de gestión y promoción. De hecho, España se había visto relegada al cuarto puesto en la clasificación de países por número de visitantes y se habían destruido más de 440.000 puestos de trabajo en el sector.

Desde el primer momento, el Gobierno del Partido Popular fue consciente de la necesidad de revertir esta tendencia con una estrategia coherente de medio y largo plazo en materia de turismo. Esta estrategia se articuló, fundamentalmente, a través del **Plan Nacional Integral de Turismo**, cuyas medidas han alcanzado un importante grado de ejecución: a día de hoy es hoy del 88%. Se ha perseguido una colaboración efectiva con los actores empresariales y profesionales del sector, contando con el gran impulso de su iniciativa y esfuerzo. Cuatro años después, el sector turístico español ha recuperado la posición de liderazgo que le corresponde: es el tercer país del mundo por visitantes y el segundo por ingresos del turismo, y los últimos datos confirman que 2015 cerrará con un nuevo record histórico para las actividades turísticas.

Contamos con activos de gran valor como son la seguridad en nuestro país, nuestro patrimonio cultural y medioambiental, y el dinamismo y la experiencia de nuestras empresas y profesionales. Debemos emplearlos con una estrategia que consolide y avance nuestra posición de liderazgo y prepare al sector turístico para los desafíos de un entorno cambiante, con el fin de que las actividades turísticas sigan creando actividad económica, empleo y riqueza para los españoles. Nuestras políticas en los próximos años se orientarán a ese fin.

## NUESTRO PROYECTO

### Mantendremos una política turística integral, planificada a medio y largo plazo y ejecutada de forma coordinada

1. Mantendremos una estrategia turística de medio y largo plazo, que contemple la gestión de la actividad turística de manera integral y coherente, en la que se impliquen todos los niveles de la Administración y el sector privado.
2. Se adoptará una **Estrategia Anual de Cooperación y una imagen común del destino España** coordinada a través de los diferentes actores, que será aprobada al máximo nivel de representación territorial y en la que se dé voz a los municipios turísticos. Esta estrategia será evaluada periódicamente.
3. Garantizaremos la sostenibilidad medioambiental de nuestro modelo de turismo, priorizando la recuperación de zonas degradadas o abandonadas.

### El sector público impulsará la renovación de los destinos turísticos y la racionalización de las infraestructuras de transporte

4. En el ámbito de las infraestructuras turísticas, daremos especial prioridad a la **modernización de los destinos maduros**. Con esta finalidad, el sector público apoyará proyectos de inversión integral en los que se realicen, de forma simultánea y coordinada, las inversiones públicas y privadas necesarias para la renovación de los distintos elementos que conforman el valor de un destino turístico (hoteleros, viarios, infraestructuras, etc.).
5. Como elemento para favorecer estas inversiones, **se creará una línea de financiación “España Inversión Turismo”**, que aprovechará la mejora de las condiciones de financiación de la economía española con el fin de modernizar las infraestructuras turísticas.
6. Atenderemos a las necesidades del sector turístico dentro de la planificación de las **infraestructuras de transporte**, particularmente favoreciendo la multimodalidad de nuestras redes, favorecedora de la movilidad de los turistas.

### Reforzaremos la percepción de la calidad de nuestro turismo y de sus profesionales

7. Pondremos especial énfasis en el incremento de la calidad percibida, tanto de cara al turista nacional como al internacional. Potenciaremos el **Sistema de Calidad Turístico Español** y fortaleceremos la comunicación global para situar a España como un destino turístico internacional de calidad.

8. Apostaremos por una política de promoción que nos permita llegar al nuevo turista digital y abrir nuevos mercados, enfocándonos en los segmentos de mayor capacidad de gasto. Mejoraremos la promoción online de nuestro país a través del portal Spain.info y de su versión móvil (geolocalización de recursos, creación de rutas, planificador de viaje, interactividad, etc.).
9. Arbitraremos medidas para que el alquiler de viviendas turísticas de corta duración se realice en condiciones de calidad, transparencia y fiscalidad adecuadas, y respete los derechos de los vecinos en el caso de la propiedad horizontal.
10. Pondremos en **marcha planes específicos de desarrollo y promoción de productos turísticos con alto potencial desestacionalizador**, como el turismo cultural, de naturaleza, de compras, de negocios, de congresos, el deportivo, el gastronómico, de salud o el enológico, ligados a experiencias que se puedan disfrutar en todo el territorio nacional y durante todo el año.
11. Crearemos nuevos programas orientados a captar turistas que viajan fuera de temporada como los jóvenes ("millennials"), los senior y las personas con discapacidad, favoreciendo con ello el turismo social e inclusivo, el **"Turismo para Todos"**.
12. Dotaremos a los profesionales del sector de mejores instrumentos de formación, revisando los programas de formación reglada, y adaptando la formación continua a las nuevas necesidades y a la realidad de las empresas. Potenciaremos la enseñanza de idiomas orientada al desempeño profesional.

## Un sector agroalimentario con futuro y proyección internacional

El sector agroalimentario español es estratégico para nuestro país: para nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro medioambiente. Primero, como actividad económica, con una producción de calidad creciente capaz de competir con éxito en los mercados internacionales. Segundo, como instrumento para potenciar el valor social y económico de nuestro entorno rural, en conjunción con otras actividades como el ocio o la producción energética. Tercero, como fuente de empleo y arraigo de la población en nuestros pueblos. Por todo ello, por todas las personas que viven del sector agroalimentario y por los que pueden encontrar en él una oportunidad, hemos trabajado en estos cuatro años y queremos seguir haciéndolo.

### NUESTRO COMPROMISO

- Apoyaremos un sector agroalimentario de futuro, que refuerce su organización, incorpore innovaciones y desarrollos tecnológicos y que aumente sus niveles de calidad para generar más valor añadido y empleo.
- Continuaremos defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos españoles y de las industrias agroalimentarias en el ámbito europeo e internacional, y respaldando la internacionalización del sector, apoyando la diversificación de los países de destino.
- Avanzaremos en el desarrollo de políticas que den estabilidad a las actividades agrarias.

El sector agroalimentario sufrió fuertemente las consecuencias de la crisis. Lejos de estar garantizado, su futuro estaba amenazado porque desde el ámbito político no se le había prestado la atención que necesita. El Ministerio de Agricultura se suprimió y la política agraria nacional no se ejercía. Nuestros agricultores se enfrentaban a un escenario de recorte de los fondos comunitarios y a una propuesta de reforma de la PAC radicalmente contraria a sus intereses. El sector agroalimentario había entrado en una fase de estancamiento y sufría una grave pérdida de empleos, pues la ocupación caía al 6% al finalizar el año 2011. Tras cuatro años de intensa actividad, el sector agroalimentario cuenta hoy con unas condiciones mejores para poder desplegar su potencial. Era necesario favorecer una dimensión empresarial que permitiese enfrentar con éxito los retos de la internacionalización, y para ello hemos abordado los desarrollos normativos para la ordenación del sector. Hemos trabajado además para asegurar un mejor equilibrio en la cadena alimentaria y mejorar la transparencia. Hemos eliminado igualmente la incertidumbre respecto a la financiación procedente de la Política Agraria Común, donde tras una intensa negociación se ha logrado un buen acuerdo para España. Hoy los agricultores españoles cuentan con 47.000 millones de euros para el periodo 2014-2020, gracias a la apuesta del Gobierno del Partido Popular de dar prioridad a este sector.

Nuestros agricultores y ganaderos, así como las industrias asociadas al sector, han demostrado que su iniciativa es arrolladora. Así lo demuestra el hecho de que las exportaciones hayan crecido más del 20% en los últimos cuatro años y España ya sea el octavo exportador de productos agroalimentarios del mundo. Esta es la mejor carta de presentación y garantía del futuro del sector. Y ese futuro se traduce ya en nuevas oportunidades de empleo: la ocupación en el sector agrario crece un 7%.

En los próximos años, seguiremos trabajando por un sector agroalimentario innovador y dinámico, que sea capaz de generar más valor añadido y empleo. Para que este sector sea conocido y reconocido como merece por toda la sociedad española. Y para defender sus intereses y pelear los apoyos que necesita.

## NUESTRO PROYECTO

### Un sector agroalimentario de futuro: innovador, de calidad, sostenible y con reconocimiento social

1. Seguiremos trabajando para que la importancia –económica, social y medioambiental– del **sector sea conocido y reconocido** como merece por el conjunto de la sociedad.
2. Elaboraremos una **Estrategia de Desarrollo del Sector Agroalimentario**, con horizonte 2027, acompañada con la futura PAC 2021-2027, que prepare al sector y que abarque las acciones a implementar en relación a los medios de producción, los diversos sectores productivos, la industria agroalimentaria y la distribución. Todo ello en colaboración con las Comunidades Autónomas y los representantes del sector.
3. Fomentaremos la **cooperación entre industrias agroalimentarias**, principalmente pymes, en materia de productos, mejores prácticas, procesos y tecnologías. Defenderemos la introducción de aquellos avances en biotecnología, evaluados por Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, que permitan mejoras de productividad y de rendimiento económico de las explotaciones y de las industrias, en beneficio, también, de los consumidores y de la protección del medio ambiente.
4. Seguiremos desarrollando el **Programa Nacional de Innovación e Investigación Agroalimentaria y Forestal**, con el fin de mejorar la adaptación de productos y procesos a las exigencias del mercado global. Pondremos en marcha un Observatorio de la Innovación, para realizar un seguimiento de la aplicación de la innovación en el sector. Impulsaremos un Programa de Promoción y Extensión Agraria 2.0, que mejore el acceso de nuestros agricultores y ganaderos a la innovación, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
5. Avanzaremos en el desarrollo de la **Ley para la defensa de la calidad alimentaria**, fundamento de un mercado único de la calidad alimentaria en nuestro país, y continuaremos el proceso de revisión de las normas de calidad, en defensa de los productores y como garantía para los consumidores. Pondremos en marcha un Programa para la Excelencia Alimentaria, con el objetivo de alcanzar las mayores cotas de calidad y en el que la agricultura ecológica tendrá especial protagonismo.

6. Promoveremos una **agricultura sostenible** como base de un modelo agroalimentario europeo que garantice la diversidad de productos que la sociedad demanda, cumpliendo con las exigencias en seguridad alimentaria, medioambientales y de bienestar animal. Impulsaremos la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, impulsando actuaciones de sensibilización, sobre todo entre los consumidores. Promoveremos una “agricultura para la protección del clima”, potenciando su papel en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y desarrollaremos instrumentos que faciliten la adaptación de esta actividad al cambio climático.
7. Continuaremos promoviendo la **mejora y modernización de regadíos**, aprobando una Estrategia Nacional sobre la que fundamentar el próximo Plan Nacional de Regadíos, que dé continuidad al que puso en marcha el Gobierno del PP en 2002.
8. Impulsaremos la **gestión racional de nuestros montes**, para garantizar su sostenibilidad, como fuente de riqueza económica, preservando su valor medioambiental y la biodiversidad, de manera que España siga siendo un referente en la conservación de espacios naturales.
9. Reforzaremos las labores de **prevención y lucha contra los incendios forestales**, incrementando los recursos destinados a este fin e intensificando la coordinación con las Comunidades Autónomas para lograr una mayor eficacia.
  10. Desarrollaremos la Ley de Montes, estableciendo un marco para la ordenación, a nivel nacional, del aprovechamiento cinegético.
10. Continuaremos impulsando el desarrollo de normas sobre **bienestar animal** y elaboraremos un Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía.

### Continuaremos defendiendo los intereses de nuestros agricultores y ganaderos a nivel europeo e internacional e impulsando la internacionalización del sector

11. Trabajaremos para que la **Política Agrícola Común** contribuya a la ordenación del territorio europeo, tanto a través de la actividad agroalimentaria como de cuantas actividades económicas puedan desarrollarse en el medio rural, generando así riqueza y empleo.
12. Actuaremos, en el marco de la UE, en defensa de nuestras **producciones** frente a los obstáculos a las exportaciones a través de barreras no arancelarias (fundamentalmente sanitarias). Promoveremos la aplicación a las importaciones procedentes de países terceros, de los mismos requisitos que cumplen las producciones y elaboraciones europeas. Nos aseguraremos de que los acuerdos de la Unión Europea con países terceros se basen en compromisos equilibrados, de forma que las contrapartidas no recaigan en el sector agrícola.
13. Apoyaremos, en el marco de la UE, **programas de promoción eficaces que faciliten la apertura de mercados internacionales** a las producciones europeas.

- 14.** Elaboraremos un **Programa para el liderazgo de la agroalimentación española en los mercados globales** y revisaremos y reforzaremos las Líneas Estratégicas para la Internacionalización del sector, con el fin de facilitar el acceso a nuevos mercados. Impulsaremos una Estrategia Española de Alimentación, Gastronomía, Cultura y Turismo, prestando especial atención a la promoción del Enoturismo de España y de otras iniciativas que potencien estos exponentes de la Marca España. Seguiremos protegiendo y valorizando la Dieta Mediterránea.

**Impulsaremos la incorporación de jóvenes, promocionaremos el papel de las mujeres en el medio rural y desarrollaremos mecanismos que doten de mayor estabilidad al sector**

- 15.** Promoveremos una **Ley marco de Desarrollo Rural**, con especial atención a los jóvenes, estableciendo mecanismos que faciliten el acceso a la tierra.
- 16.** Trabajaremos para **extender la banda ancha en el medio rural**, con el fin de contribuir a diversificar la actividad y generar nuevas oportunidades complementarias de negocio y empleo en el ámbito rural.
- 17.** Apoyaremos la puesta en marcha de los **Programas de Desarrollo Rural**, tanto el nacional como los autonómicos, dando prioridad a las medidas para la incorporación de 15.000 jóvenes al campo español, en los próximos 7 años, y a la diversificación económica del medio rural.
- 18.** Elaboraremos el **Estatuto del joven emprendedor agroalimentario**, en apoyo del rejuvenecimiento del sector y de la puesta en marcha de iniciativas de jóvenes empresarios.
- 19.** Desarrollaremos las medidas contempladas en el **Plan para la promoción de las Mujeres en el Medio Rural, 2015-2018**. En particular, las destinadas a promover el empleo, el emprendimiento y la participación en los órganos de decisión.
- 20.** Seguiremos impulsando la **constitución de Entidades Asociativas agroalimentarias**, de ámbito nacional, más potentes y profesionalizadas, con dimensión relevante para competir en el mercado global.
- 21.** En el marco de la Ley **para la Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria**, propiciaremos la adscripción voluntaria de los empresarios del sector al Código de Buenas Prácticas Mercantiles, y promocionaremos la figura del mediador en los contratos de compraventa para que ejerza sus funciones cuando surjan desacuerdos, a fin de lograr un sector más sostenible y competitivo.
- 22.** Seguiremos apostando por el **Plan de Seguros Agrarios** y mejorando los niveles de apoyo a las diferentes líneas de seguros. Pondremos en marcha seguros de rentas e instrumentos de estabilización de rentas y márgenes, abriendo para ello la necesaria negociación con la UE. Promoveremos el desarrollo y utilización de los mercados de futuros.
- 23.** **Consolidaremos el régimen de tributación por módulos en el IRPF**, y mantendremos el régimen simplificado y la estructura de tipos en el IVA, así como la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.
- 24.** Seguiremos trabajando para mejorar el **acceso de agricultores y ganaderos a la financiación** que resulte necesaria para preservar y mejorar sus explotaciones.

## Un sector pesquero sostenible, competitivo, generador de empleo y riqueza

España es una de las principales potencias pesqueras del mundo y el sector pesquero desempeña un papel protagonista en la economía española, ya que somos un gran país consumidor de pescado y exportador de productos pesqueros transformados. El objetivo es que nuestro sector pesquero sea cada vez más competitivo, generador de riqueza y empleo, consolidando un futuro de crecimiento y estabilidad. Y, en los próximos años, el Partido Popular quiere profundizar en esta estrategia, defendiendo siempre los intereses de nuestros pescadores y nuestra industria, y continuando el trabajo para llevar sus productos y elaboraciones al lugar que –por tradición, por potencial de desarrollo y por calidad– les corresponde. .

### NUESTRO COMPROMISO

- Impulsaremos una pesca sostenible desde el punto de vista económico, social y medio ambiental, así como un sector acuícola dinámico e innovador, apoyados por industrias de comercialización y transformación más competitivas.
- Continuaremos defendiendo los intereses de nuestro sector pesquero en el ámbito de la Política Pesquera Común, negociando para obtener las cuotas de pesca más beneficiosas para España, afrontando los retos que se plantean en los próximos años y favoreciendo la ampliación de la red de acuerdos pesqueros con terceros países.

Antes de la llegada del Gobierno del Partido Popular, se produjeron importantes deficiencias en el control de la actividad pesquera, que crearon desconfianza, sospechas y una grave pérdida de credibilidad de España ante las instituciones comunitarias, lo que situaba a nuestro país en una posición muy débil a la hora de defender nuestros intereses en la reforma de la Política Común Pesquera y en la negociación de las cuotas anuales.

Con la colaboración del conjunto del sector, hemos trabajado para impulsar una actividad pesquera basada en un conocimiento científico más sólido, el cumplimiento de las normas de control y una gestión responsable de los recursos. En el ámbito comunitario, hemos logrado un aumento del 14% en las cuotas de pesca, lo que supone más riqueza para nuestros pescadores, con un incremento en valor de más de 70 M€; hemos defendido los intereses de nuestro sector en la reforma de la Política Pesquera Común; hemos logrado más fondos del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, más de 2.200 M€ para 2014-2020; hemos ampliado la red de acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y otros países y hemos logrado liderar la lucha contra la pesca ilegal. En el ámbito nacional, hemos puesto en marcha importantes reformas, que abarcan aspectos como la normativa relativa a ordenación de los caladeros españoles, la diversificación pesquera y acuícola, y el fomento de la innovación, además del impulso a la igualdad de género. EL Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Pesca y la Acuicultura 2014-2020 pretende orientar el sector en torno a la innovación y la competitividad.

## NUESTRO PROYECTO

### Un sector sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental

- 1. Fomentaremos la sostenibilidad** de la actividad pesquera, en particular mediante el apoyo a la innovación tecnológica y a la diversificación de la actividad dentro del sector pesquero, y buscaremos la mejora de los caladeros para lograr más posibilidades de pesca para nuestros pescadores.
- 2. Impulsaremos el crecimiento del sector acuícola**, compatible con un elevado nivel de protección ambiental. Actualizaremos el marco legal de la acuicultura e incluiremos la acuicultura continental en la normativa nacional.
- 3. Mejoraremos la organización de los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura**, impulsando las Organizaciones de Productores. Apoyaremos las actuaciones de la industria comercializadora y transformadora dirigidas a reforzar su competitividad, en particular en materia de innovación y de cumplimiento de los objetivos de la Política Pesquera Común.
- 4. Impulsaremos la promoción de los productos pesqueros y de la acuicultura**, con el objetivo de aumentar el consumo.
- 5. Promoveremos la sostenibilidad social del sector**, apoyando la formación profesional, la adquisición de nuevas competencias y el diálogo, en especial con los grupos de interés dedicados a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 6. Garantizaremos la protección de la biodiversidad y los ecosistemas marinos**, y la reducción del impacto de la pesca en el medio marino para conseguir el equilibrio entre la capacidad y las posibilidades de pesca, así como para reducir las capturas no deseadas y los descartes, mediante inversiones en los buques y medidas de apoyo a la gestión pesquera.

### Continuaremos defendiendo los intereses de nuestro sector pesquero en Europa y en el resto del mundo

- 7. Continuaremos negociando para obtener las cuotas de pesca más beneficiosas** para España. Las plantearemos dentro de las recomendaciones científicas y teniendo muy presentes los aspectos socioeconómicos.
- 8. Afrontaremos los retos de la nueva Política Pesquera Común**, como los derivados de la política de prohibición de descartes, mediante el desarrollo de mecanismos de investigación e innovación que permitan conocer la situación real de los stocks, mejorar la selectividad de todas las artes de pesca y mitigar sus efectos sobre la actividad pesquera.
- 9. Apoyaremos las medidas dirigidas a obtener los mejores conocimientos científicos disponibles**, y a recopilar y gestionar adecuadamente los datos del sector pesquero y acuícola, necesarios para la aplicación de la Política Pesquera Común
- 10. Seguiremos trabajando para ampliar la red de acuerdos pesqueros entre la UE y terceros países**, de los que la flota española es la principal beneficiaria.

## Una estrategia para proteger nuestro medio ambiente

España tiene un enorme y valioso patrimonio natural que alberga la más rica biodiversidad de Europa occidental, lo que hace que casi un 30% de su territorio esté incluido en la Red Natura 2000. Por ello, garantizar la protección del capital natural y hacerlo compatible con el desarrollo económico y la creación de empleo es una responsabilidad de primer orden en España. Tenemos igualmente una responsabilidad compartida en la consecución de los objetivos globales de emisiones y en mantener la calidad de nuestro aire. En el Partido Popular estamos comprometidos con una política medio ambiental efectiva e integradora, donde la protección de nuestro entorno para las generaciones futuras se vea reforzada por la sostenibilidad económica de las actividades creadoras de empleo ligadas al mismo.

### NUESTRO COMPROMISO

- Daremos pasos adicionales para lograr una economía con menores emisiones de carbono y haremos más efectivo nuestro marco global para dirigir la lucha contra el cambio climático.
- Avanzaremos en la gestión eficiente y equilibrada del agua, abriendo el proceso de negociación de un pacto nacional basado en los principios de equilibrio y solidaridad interterritorial.
- Fortaleceremos la protección del patrimonio natural y de la biodiversidad, actuando sobre nuestras costas, mares y espacios naturales, apoyándonos en las actividades que lo favorezcan y contribuyan a la creación de empleo.

Cuando se inició la legislatura pasada, no existía una estrategia nacional en materia medioambiental de forma que había retrasos, falta de coordinación e importantes ineficiencias. De los 25 planes hidrológicos de cuenca que debían haberse completado antes del fin de 2009, sólo se había culminado uno. En el ámbito de la reducción de emisiones, la política de cambio climático se limitó a gastar 770 M€ en la compra de derechos de emisión. Pese a ello, en 2012 estábamos todavía lejos de garantizar el cumplimiento de nuestro compromiso en el Protocolo de Kioto para 2008-2012. Se acumulaban más de 1.100 expedientes de evaluación medioambiental sin resolver, y los trámites para su aprobación sufrían importantes retrasos.

Hoy nuestro medio ambiente está sin duda mejor protegido que hace cuatro años. Así lo reconocen organismos internacionales como la OCDE y los expertos en la materia. Además, mediante una planificación rigurosa, una gestión eficiente, el cumplimiento de los compromisos alcanzados y el diálogo entre todas las partes, se ha perseguido una política que concilia la protección del medio ambiente con el desarrollo económico. Se han completado todos los planes hidrológicos de cuenca y antes de finalizar 2015 nos habremos puesto al día en nuestras obligaciones con la UE. Hemos apoyado las inversiones necesarias en infraestructuras hidráulicas y un marco de diálogo y consenso para que el agua dejase de ser motivo continuo de disputas.

En el ámbito de la lucha contra el cambio climático, hoy podemos afirmar que España cumple con el Protocolo de Kioto, existen importantes apoyos para que los sectores económicos reduzcan sus emisiones, promoviendo un desarrollo económico bajo en carbono, y tenemos una posición activa en los debates internacionales sobre esta materia.

Se ha avanzado notablemente en la protección del medio ambiente (con nuevas leyes para la gestión de las costas y los Parques Nacionales), al tiempo que se han simplificado y agilizado los procesos de evaluación medio ambiental.

## NUESTRO PROYECTO

### Avanzaremos en el objetivo de lograr una economía baja en carbono y estableceremos un marco reforzado para luchar contra el cambio climático

1. Impulsaremos una Hoja de Ruta horizonte 2030 que establezca la estrategia para cumplir con nuestras obligaciones internacionales en materia de reducción de gases de efecto invernadero y de desarrollo de políticas de energías renovables y eficiencia energética. En coordinación con esta Hoja de Ruta, participaremos activa y constructivamente en las políticas de energía y cambio climático que aplicará la UE en 2021-2030, así como en los procesos de negociaciones en Naciones Unidas.
2. Seguiremos **potenciando la penetración de las energías renovables en el mix energético**, lo que facilitará el cumplimiento de nuestros objetivos de cambio climático.
3. La **eficiencia energética será un instrumento clave** para lograr nuestros objetivos medioambientales, ya que las inversiones en este ámbito permiten simultáneamente reducir las emisiones y efectos ambientales de la generación de energía y mejorar la competitividad de las actividades económicas. Para ello, invertiremos, a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y otros mecanismos, más de 1.800 millones de euros en los próximos 4 años y adoptaremos actuaciones en áreas como la rehabilitación de edificios, la eficiencia del transporte o los servicios públicos.
4. Potenciaremos el **uso del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSE) para el desarrollo de las interconexiones energéticas**, lo que resultará en un sistema energético más eficiente que contribuya a la consecución de los objetivos de cambios climático.

### Desarrollaremos una gestión consensuada, sostenible, estable y solidaria de los recursos hídricos

5. Abriremos un proceso político de negociación y adopción de un **Pacto Nacional del Agua**, cuyo objetivo será cumplir los compromisos asumidos con la UE, asegurar la atención de las demandas en las cuencas deficitarias del país y evitar la sobreexplotación de determinados recursos, así como dotar al sistema español de gestión del agua de la suficiente estabilidad y solvencia financiera. Todo ello, siempre, desde una perspectiva de solidaridad y equilibrio territorial.
6. Impulsaremos un **Plan Estatal del Agua y un Sistema Integral de Gestión del Agua**, que incluya las medidas necesarias para la coordinación y aplicación de los planes hidrológicos de cuenca. En este marco, apostaremos por una gestión

integrada de los recursos hídricos, que incorpore los recursos no convencionales, como el agua desalada. Fomentaremos la aplicación de nuevas tecnologías para reducir el consumo energético y, con ello, rebajar los costes para los usuarios.

7. Culminaremos los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación**, que abarcan la mejora de los sistemas de información hidrológica, la previsión de avenidas, el desarrollo y conexión con el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y los estudios sobre cambio climático, así como el impulso a actuaciones de conservación y mejora ambiental de cauces.

## Fortaleceremos los elementos de protección de nuestro patrimonio natural y de la biodiversidad, y promoveremos una economía circular

8. **Elaboraremos estrategias para la conservación de flora y fauna.** En particular, fomentaremos el turismo de naturaleza sostenible en espacios naturales protegidos, el desarrollo de la normativa del acceso a los recursos genéticos y la sostenibilidad de las actividades que se desarrollen en estos espacios.
9. Reforzaremos el papel coordinador y de apoyo del Estado en la **Red de Parques Nacionales**, impulsando la colaboración con Administraciones y entidades con competencias de gestión. Analizaremos posibles ampliaciones de la Red y mejoraremos las condiciones para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, compatibles con la conservación de nuestro patrimonio natural.
10. Aumentaremos la **protección y recuperación del litoral**, así como su uso sostenible, mediante la aplicación de la nueva Ley de Costas. Finalizaremos la revisión de los aspectos relacionados con esta legislación, como los deslindes y las nuevas situaciones jurídicas que se recogen en la misma. Aplicaremos la Estrategia de Adaptación de la Costa a los efectos del Cambio Climático
11. **Identificaremos nuevas áreas para alcanzar el 10% de la superficie marina protegida** en los próximos años. Elaboraremos estrategias y planes de conservación para todas las especies marinas amenazadas.
12. Pondremos en marcha un **sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica**, con objeto de reducirla y de incrementar la transparencia y el acceso e intercambio de información. En esta materia, aprobaremos un plan específico para reducir la contaminación derivada del ozono.
13. Revisaremos la normativa de **residuos de envases y del sistema de recogida y gestión de los residuos municipales**, para mejorar su eficacia. Impulsaremos actuaciones que apoyen el desarrollo de una economía circular que fomente la reutilización y el reciclado de residuos, y los integre en los procesos de producción, como materia prima para nuevos productos.

## Infraestructuras, transporte y vivienda al servicio del ciudadano

La **política de transportes, infraestructuras y vivienda** resulta decisiva para garantizar la **vertebración territorial**, la **cohesión social** y la **igualdad de oportunidades** en todo el territorio nacional. Además, las **infraestructuras, el transporte y la vivienda** tienen un **papel estratégico como motor de la dinamización económica y la creación de empleo**, no sólo en los sectores productivos directamente vinculados a estas actividades, sino en el conjunto de la economía, porque contar con estos elementos es y debe ser una **ventaja competitiva** de primer orden para nuestra economía.

### NUESTRO COMPROMISO

- Seguiremos desarrollando un sistema de transporte orientado al ciudadano y basado en la movilidad. Un sistema de transporte seguro, de calidad e inclusivo.
- Continuaremos potenciando una red de infraestructuras moderna y eficiente al servicio de los ciudadanos y del crecimiento económico. Potenciaremos un espacio de transporte cohesionado e integrado en Europa y en el mundo. Reforzaremos la apuesta por la tecnología.
- Daremos un sólido impulso a las cadenas logísticas de alto valor, eficaces y eficientes, y seguiremos desarrollando una política de infraestructuras y transporte que de forma integral la competitividad de las empresas de nuestro país en su proyección internacional.
- Mantendremos una política de vivienda orientada a las necesidades reales de las personas que más lo necesitan.
- Defenderemos una gestión y organización ágil, moderna y transparente.

Durante la pasada Legislatura, hemos acometido un proceso de transformación sin precedentes, centrado en la **racionalización y eficiencia en la planificación y gestión de infraestructuras, transportes y vivienda**, que le ha permitido avanzar desde una situación en 2011 que se caracterizaba por la falta de rigor en el desarrollo de las infraestructuras y por los problemas de viabilidad económica y financiera en las empresas públicas del sector. Nuestra gestión en el ámbito de las infraestructuras, transporte y vivienda ha comenzado por una buena **planificación**, a partir de la hoja de ruta del **Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024** y la **Estrategia Logística**, que han permitido movilizar más de **75.000 millones de euros** a lo largo de la Legislatura.

Hoy el panorama de las infraestructuras, el transporte y la vivienda ha cambiado de forma notable. Los logros conseguidos se extienden a todos los ámbitos. Se han puesto en servicio de más de 900 kilómetros de **carreteras**. Se han finalizado más de 520 kilómetros de **líneas ferroviarias de alta velocidad** y, gracias a las modificaciones en las políticas de tarifas, se han alcanzado los seis millones de nuevos viajeros en el ferrocarril.

En el transporte ferroviario de cercanías se ha aprobado un Plan que contempla inversiones por un monto de 1.500 millones de euros. El sector portuario se ha visto beneficiado por la aprobación del **Fondo de Accesibilidad Terrestre-Portuaria**, que está impulsando la mejora de los accesos viarios y ferroviarios a nuestros puertos, lo que resulta en una importante mejora de su competitividad. Se ha desarrollado un **modelo aeroportuario** que garantiza una red única vertebradora de nuestro país, basado en la sostenibilidad, la autofinanciación, la calidad y la capacidad de expansión, que ha permitido la **congelación de las tarifas aeroportuarias**. En el ámbito de la vivienda, hemos puesto en marcha el **Plan Estatal de Vivienda 2013-2016**, que destina más de **2.300 millones** de euros para **ayudas al alquiler, rehabilitación y subsidiación de préstamos**, ayudando a las personas con menos recursos.

En definitiva, se ha definido y ejecutado una política de infraestructuras, transporte y vivienda más racional y eficiente, cuya continuidad seguirá contribuyendo a la mejora de la cohesión territorial, la movilidad, la competitividad, el crecimiento económico, el empleo, y en definitiva, la calidad de vida de los ciudadanos.

## NUESTRO PROYECTO

### Un diseño de infraestructuras adaptado a las necesidades reales y planificado de forma rigurosa

1. Mejoraremos el marco normativo para la **contratación de obra pública**, con el objetivo de que la gestión de los contratos posibilite una **mejora en los procesos de redacción de los proyectos** y que las **obras finalicen en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias**, todo ello ahondando en materia de **integridad y transparencia en la contratación**.
2. Priorizaremos el completo desarrollo de las infraestructuras de los **corredores de la red básica transeuropea (RTE-T)** y el completo desarrollo de los **corredores de la red transeuropea de transporte** en España.
3. Seguiremos trabajando en el **ámbito de la Unión Europea** para **fomentar la financiación** de las infraestructuras necesarias.
4. Aseguraremos que las nuevas infraestructuras satisfagan de forma sostenible las necesidades reales de los ciudadanos. Para ello se exigirá una **evaluación de su rentabilidad social y económica**, extendiendo el modelo contenido en las nuevas leyes de Carreteras y del Sector Ferroviario. Profundizaremos en la **concepción intermodal del transporte** y orientaremos las inversiones en infraestructura hacia lograr su plena **efectividad y eficiencia**.

### Aplicaremos una estrategia coherente en materia de infraestructuras de transporte

5. Continuaremos impulsando el **Programa Integral de Conservación, Mantenimiento y Seguridad viaria**, para mantener en las carreteras estatales unos niveles de calidad, seguridad y servicio adecuados. Para mejorar la accesibilidad, fomentaremos el desarrollo de **nuevos itinerarios viarios de alta capacidad** y el **aumento de la capacidad y calidad** de la Red de Carreteras mediante el aumento del **número de carriles** donde sea necesario.

6. Seguiremos impulsando **variantes de trazado** en nuestras ciudades, para independizar los movimientos de largo recorrido de los desplazamientos propios de las áreas metropolitanas. Desarrollaremos un **Programa de Regeneración de travesías urbanas**, para impulsar la regeneración y mejora de las travesías urbanas en aquellos núcleos en los que exista una variante construida.
7. Seguiremos extendiendo la **red de alta velocidad ferroviaria** conforme a la planificación recogida en el PITVI. Asimismo, seguiremos transformando la **red convencional** para integrarla con la red de alta velocidad y reducir los tiempos de viaje. Continuaremos adaptando los principales **corredores ferroviarios para el transporte de mercancías**. Avanzaremos en la interoperabilidad de toda la infraestructura ferroviaria española y su inserción en la red europea, de forma que se posibilite el tráfico ferroviario sin rupturas desde/hacia nuestro país.
8. Destinaremos los recursos del nuevo **Fondo de Accesibilidad Terrestre-Portuaria** a mejorar la conexión viaria y ferroviaria con los puertos, para que avancen en su posición como plataformas de proyección logística internacional, y se conviertan en un verdadero instrumento de la competitividad del tejido productivo español.
9. Promoveremos una política de inversiones que garantice unas **infraestructuras aeroportuarias de calidad**, orientadas a la **mejor calidad del servicio al ciudadano**, de manera que sigamos estando a la vanguardia en la incorporación de las **nuevas tecnologías**. Todo ello, para que los aeropuertos españoles sigan siendo el principal catalizador de la evolución del **turismo** que ha consolidado a España como una de las primeras potencias mundiales en este sector económico y sigan desempeñando su papel clave en la vertebración y movilidad de los ciudadanos de nuestro país, especialmente de los territorios insulares y de Ceuta y Melilla.

### Nuestra industria logística en una posición cada vez más relevante para el servicio de nuestro tejido productivo y su proyección exterior

10. El **transporte de mercancías** es estratégico para nuestra economía por lo que desarrollaremos medidas en el marco de la Estrategia Logística con el objetivo de aumentar la competitividad de la industria y de la economía española en su conjunto, a través del desarrollo de una red intermodal, de potenciar el papel de España como "hub" de mercancías y de reducir los costes logísticos. En el ámbito del transporte de mercancías por carretera, se continuarán implementando las medidas que permitan mejorar las condiciones y la competitividad del sector.
11. Abordaremos una **simplificación de los trámites burocráticos** en la administración marítimo-portuaria y la racionalización de controles en frontera, implantando **ventanillas únicas** y procedimientos que supongan mejoras de eficiencia y eviten redundancias, con beneficios para toda la cadena logística.

## Facilitaremos el transporte a los ciudadanos, avanzando en medidas en materia de movilidad

12. Elaborar un **Plan Nacional de Movilidad** que establezca las bases para la actuación de las administraciones, bajo el principio de avanzar hacia un **sistema de transporte integrado**, en su funcionamiento de cara al ciudadano, eficiente y sostenible. Aprobaremos una **Ley de garantías del viajero en el transporte**, en la que se fijen claramente los derechos y servicios que los gestores de las infraestructuras, las empresas de servicios de transporte o incluso el organismo regulador deben prestar a los ciudadanos y cómo acceder a los mismos.
13. Seguiremos fomentando un **mayor uso del ferrocarril de alta velocidad y larga distancia**, a través de una **política tarifaria accesible para todos los ciudadanos**. Adoptaremos una política tarifaria especial para los jóvenes, que potencie la utilización por parte de los mismos de los servicios de Alta Velocidad.
14. En las infraestructuras viarias, desarrollaremos **plataformas reservadas** que promuevan el transporte público y faciliten los accesos a las grandes ciudades.
15. Se dará prioridad a las **inversiones** en la **red ferroviaria de cercanías**, impulsando mecanismos para mejorar la capacidad y reducir los tiempos de viaje, particularmente mediante aumentos en la conectividad con otras redes de transporte público. Para los más de 400 millones de ciudadanos que ya utilizan los servicios de **Cercanías**, impulsaremos **medidas que mejoren la calidad y prestación** de estos servicios, especialmente pensando en los **trabajadores** y en los **jóvenes**.
16. Seguiremos impulsando las políticas que permiten a los **ciudadanos residentes en territorios no peninsulares** la **movilidad en condiciones de igualdad** con el resto de los españoles.
17. Mantendremos nuestro apoyo a las medidas que hacen **accesible** el uso de los **medios de transporte** por parte de las **personas mayores**.

## Priorizaremos la seguridad en todos sus aspectos

18. Crearemos la **Autoridad Estatal de Seguridad en el Transporte**, cuyo objeto será supervisar, preservar y promover la seguridad en el transporte en beneficio de los ciudadanos y de la actividad económica.

## Implantaremos mejoras tecnológicas para mejorar el servicio al ciudadano

19. Lanzaremos la **Agenda Digital de Movilidad en el Transporte**, mediante la que fomentaremos el uso de **nuevas tecnologías en el sector del transporte**, promoviendo una mejora en los servicios de **atención al cliente** e impulsando el uso de los **billetes electrónicos**. Mejoraremos la experiencia a bordo de los **trenes** y en las **estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos**, ofreciendo **conectividad wifi** y **contenidos digitales**.
20. Impulsaremos el **Plan Estratégico para el Desarrollo y Uso de Drones**, que dé respuesta a todos los retos de un sector con un potencial de crecimiento importantísimo en los próximos años, que será un importante generador de empleo.

## Seguiremos fomentando medidas en materia de vivienda

- 21.** Pondremos en marcha un nuevo **Plan de Vivienda 2017-2020**, donde se sigan impulsando las políticas de alquiler para las familias más desfavorecidas, se continúen potenciando las ayudas a la rehabilitación de edificios y se consoliden actuaciones de regeneración y renovación urbanas.
- 22.** Impulsaremos un nuevo **Plan Nacional de Rehabilitación de Vivienda**, fomentando la mejora y el desarrollo de nuestros **núcleos urbanos y rurales** para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el marco de dicho plan, promoveremos que las **ayudas de la Unión Europea** prioricen actuaciones dirigidas a la **rehabilitación** y, de manera específica, las dirigidas hacia la **mejora de la eficiencia energética** de las viviendas.
- 23.** **Modificaremos la Ley de Propiedad Horizontal** para posibilitar que las asignaciones al fondo de reserva de las Comunidades de Propietarios también puedan ser destinadas a las obras de **mejora de accesibilidad a las viviendas**. Asimismo, promoveremos que las ayudas para este tipo de actuaciones puedan llegar hasta el 70%.
- 24.** Impulsaremos las **reformas normativas** precisas para atender los daños materiales por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones, **asegurando el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad** previstas en la Ley de Ordenación de la Edificación.

## El Euro, catalizador de nuestro proyecto común

El Euro ha sido un paso fundamental en la construcción europea. Ha sido clave para consolidar el proceso de integración económica que inició Europa hace más de 60 años y que constituye la base del bienestar, la prosperidad y la paz en todo el continente. En el futuro, la profundización del proyecto de la moneda única será la base de una integración política sin precedentes en Europa, necesaria porque los desafíos que a los que nos enfrentamos solo pueden encontrar una solución eficaz dentro de Europa. Nuestra fuerza se deriva de la unión que demostramos. Creemos firmemente en el papel de España en un Euro reforzado en su dimensión económica y política.

### NUESTRO COMPROMISO

- Impulsaremos activamente la plena efectividad del mercado único europeo, que fomente la eficiencia y dote de mayor estabilidad a los países miembros.
- Trabajaremos por la adecuada coordinación de las políticas económicas de los países miembros, reformando el Semestre Europeo. Es especialmente importante que este procedimiento tenga en cuenta las reformas que afectan a la competitividad y evitan la aparición de desequilibrios que dañen la estabilidad del Euro.
- Facilitaremos la movilidad de los trabajadores. Los ciudadanos europeos no deben encontrar trabas para trabajar en toda la Unión.
- Diseñaremos, junto con nuestros socios, mecanismos institucionales que nos permitan compartir riesgos, aumentando la capacidad fiscal de la Zona Euro Unión Monetaria y creando un Tesoro europeo con capacidad de emitir deuda.
- Puesto que todos estos cambios requieren que compartamos aspectos que afectan a nuestra soberanía, haremos los necesarios cambios institucionales para incrementar la legitimidad democrática y la rendición de cuentas de las instituciones europeas.

La crisis de la que ahora salimos puso de manifiesto deficiencias importantes en el diseño de la Unión Económica y Monetaria europea. El Gobierno de España ha participado activamente en el debate y ha estado entre los principales impulsores del refuerzo de la integración y de los cambios en la arquitectura institucional de la Unión. Ha habido avances importantes, en particular la creación de la Unión Bancaria, pero todavía queda mucho por hacer.

Para que una unión y monetaria funcione eficientemente es necesario contar, en primer lugar, con un verdadero mercado interior. Esto es así porque un verdadero mercado interior facilita la convergencia de los ciclos económicos de los países miembros de la unión y monetaria: es decir, las crisis y las épocas de bonanza son más similares en el tiempo y en la intensidad entre los países miembros. Con esta convergencia se consigue que la política monetaria de la unión se adapte mejor a las condiciones de cada país. Una verdadera integración de los mercados es también necesaria para una mejor gestión los riesgos. Así, por ejemplo, una mayor integración en el sector de la banca minorista habría evitado los problemas de fragmentación

bancaria que fueron uno de los factores de la crisis. No nos habríamos encontrado con que los deudores se concentraban en la banca de unos países y los acreedores en la de otros, y esto hubiera facilitado una actuación conjunta más coordinada en toda Europa.

Debemos, por tanto, seguir impulsando el mercado único, y, en particular, avances en sectores específicos de interés estratégico. Un ejemplo paradigmático de esta necesidad son las interconexiones energéticas, donde se han logrado importantes compromisos que se ejecutarán en los próximos años que permitirán avanzar en la consecución de una verdadera Unión de la Energía, plenamente interconectada y operativa, que reduzca el precio de la energía para los operadores económicos y los consumidores, y asegure su abastecimiento.

En segundo lugar, debemos acelerar el proceso de coordinación de políticas económicas impulsando la convergencia económica de los Estados miembros de la zona euro. Esto se consigue con reformas estructurales que deben ser emprendidas por los gobiernos nacionales, con la adecuada coordinación con las instituciones europeas. Estas reformas dan resultados positivos a nivel nacional, y España es un buen ejemplo de ello, pero deben reforzarse los instrumentos de coordinación. En particular, el instrumento de coordinación actual, el Semestre Europeo, debe identificar de manera eficaz aquellos desequilibrios macroeconómicos que afectan más directamente a la estabilidad de la zona euro. Para ello, España propone que se preste más atención a aquellas reformas que afectan a la competitividad y, por tanto, al equilibrio exterior. La crisis ha demostrado que la acumulación de desequilibrios exteriores y pérdidas de competitividad es el factor más peligroso para la estabilidad de la unión monetaria.

El tercer elemento para el buen funcionamiento de una unión monetaria es la movilidad del capital y el trabajo. Y aquí todavía debemos avanzar en la movilidad del trabajo. Los ciudadanos europeos no deben encontrar ningún tipo de trabas para trabajar en otros países de la Unión. En esta línea van propuestas como la armonización y reconocimiento de títulos académicos y cualificaciones profesionales y de derecho sociales.

Para completar una Unión Monetaria que afiance la estabilidad económica es necesario contar con mecanismos que permitan hacer frente a shocks económicos asimétricos en el seno de la Zona Euro. Se trata de fortalecer el presupuesto de la Zona Euro con función estabilizadora y de disponer de un "Tesoro Europeo" que pueda emitir deuda en los mercados, apoyando de este modo la financiación de los países y reduciendo los riesgos. Ésta es la propuesta a largo plazo de Unión Fiscal que España defiende en Europa y que complementaría y equilibraría la Unión Económica y Monetaria.

Todos estos cambios implican cesión de soberanía y deben, por tanto, venir acompañados de cambios institucionales para incrementar la legitimidad democrática y la rendición de cuentas de las instituciones europeas.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Defenderemos la necesidad de una **mayor integración de los países que forman parte de la zona euro**, de manera que la moneda única sea fuente de estabilidad, bienestar, crecimiento y empleo para los ciudadanos.

2. Daremos **pleno desarrollo al mercado interior**, para que las empresas y los ciudadanos españoles puedan aprovechar al máximo las oportunidades que brinda nuestra pertenencia al mercado único. Apoyaremos las iniciativas de la UE en este ámbito, en particular la Estrategia para el Mercado Interior, la Agenda Digital y la Unión de la Energía, que incluye un punto esencial para España como es el desarrollo de las interconexiones energéticas que nos dará acceso a una energía más segura, limpia y barata.
3. Trabajaremos para **afianzar un sector financiero europeo estable y seguro**, profundizando en la Unión Bancaria y en la integración de los mercados de capitales. Daremos especial atención a la integración del segmento minorista de la banca europea, analizando las barreras a la constitución de un auténtico mercado único en los servicios que más afectan a los ciudadanos.
4. **Mejoraremos la coordinación de las políticas económicas de los países del euro**, modificando el Semestre Europeo, para que se centre en indicadores de competitividad que permitan definir aquellas políticas económicas adecuadas a la moneda única que, a largo plazo, sean la base de un proceso de convergencia a una unión fiscal plena.
5. Haremos plenamente efectiva la **movilidad de los trabajadores** dentro de la zona euro, mejorando la portabilidad de derechos sociales (como jubilaciones o prestaciones por desempleo) y el reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales.
6. Estableceremos **mecanismos de solidaridad y apoyo presupuestario dentro de la zona euro**. La Zona euro, al igual que otras uniones monetarias, debe avanzar en la Unión Fiscal como un proyecto a largo plazo, de manera que se incremente la resistencia de la zona euro frente a shocks económicos y amortigüe aquellas situaciones que afecten de manera desigual a los distintos Estados miembro
7. Apoyaremos los cambios necesarios para avanzar en la **plena legitimidad democrática de las decisiones europeas**. Debemos avanzar en la Unión política, reforzando la rendición de cuentas de las instituciones ante los ciudadanos europeos.

## Fiscalidad: apoyando a las familias y orientada al crecimiento

La recuperación económica de España permite poner en práctica el modelo de gestión fiscal que el Partido Popular ha defendido y aplicado con éxito en el pasado. El fortalecimiento de la actividad económica y el empleo conllevan la recuperación de los ingresos y hacen posible reducir los impuestos. Por eso, el Partido Popular trabajará para reducir la carga impositiva de las familias, los discapacitados, los jóvenes y las personas mayores. Además, debemos seguir trabajando por un sistema fiscal eficiente, que apoye el crecimiento económico y el empleo. Con las medidas que proponemos esperamos dar un impulso adicional a la recuperación económica, y mejorar aquellos aspectos del sistema que permitan liberar el potencial que atesoran nuestras empresas y profesionales.

### NUESTRO COMPROMISO

- Dar prioridad a la reducción de la carga tributaria que enfrentan los ciudadanos y atender desde el ámbito fiscal sus necesidades e inquietudes
- Dar un tratamiento más favorable fiscalmente al ahorro y la inversión, para facilitar que los hogares españoles puedan planificar sus necesidades económicas futuras y fomentar que el ahorro se destine a los usos productivos más provechosos para nuestra economía.
- Orientar los impuestos que tienen una influencia más directa en la actividad económica para promover el crecimiento y la creación de empleo.
- Mantener un nivel de esfuerzo máximo en la lucha contra el fraude, mejorando la actuación de las Administraciones Públicas y su relación con los contribuyentes.

Cuando el Partido Popular inició su labor de Gobierno en la pasada legislatura la situación de los ingresos públicos había sufrido ya un deterioro de una magnitud sin precedentes en nuestra historia económica y, pese a esto, la tendencia seguía siendo negativa. Los recursos de las Administraciones Públicas habían disminuido en 55.000 millones de euros entre 2007 y 2011 y aún caían a una tasa del -1% en aquel momento. Los aumentos impositivos aprobados en 2010, que afectaron al IVA y al IRPF, se habían demostrado claramente insuficientes para detener este drenaje de ingresos del sector público pues el problema real era la falta de un diagnóstico adecuado de la situación de la economía española y el déficit de credibilidad de las autoridades para abordar la situación. La debilidad de los ingresos, por otra parte, era la primera causa de que el déficit público se encontrase en una trayectoria insostenible, agravada por la falta de transparencia en la gestión, y finalizase el año 2011 en el 9% del PIB, en lugar del 6% anunciado y comprometido.

Dada la magnitud del déficit público, cualquier estrategia para su contención requería la combinación de medidas de aumento de los ingresos y de racionalización del gasto, y este fue el plan que acometió el Gobierno del Partido Popular, convencido de que los españoles responderían al desafío que la crisis les exigía y que irremediamente demandaba de ellos un esfuerzo tributario adicional. La alternativa, en todo caso, era

recurrir a un programa de ajuste en el que España habría perdido su soberanía y se habría visto obligada a sacrificar servicios públicos esenciales o sus pensiones. Por eso, aunque las medidas que se adoptaron en 2012 fueron sin duda difíciles, el Partido Popular apostó por pedir a los españoles ese esfuerzo tributario, al tiempo que mantenía una ambiciosa estrategia de consolidación del gasto no destinado a las finalidades prioritarias para nuestros ciudadanos. El objetivo fue siempre recuperar cuanto antes el crecimiento y el empleo para, sobre las bases de una economía fortalecida, poder devolver cuanto antes a los españoles los frutos de esa contribución que se les requería en momentos muy difíciles.

La apuesta del Partido Popular resultó exitosa gracias a la iniciativa de los españoles. En el plazo de un año y medio, España retomó la senda del crecimiento económico y los ingresos del sector público reflejaron ese cambio trascendental. En 2014 esta tendencia se fortaleció y ya en este año se alcanzaron niveles de recaudación en relación al PIB que estaban cercanos al promedio histórico observado en España. Esto permitió que, con efectos en el año 2015, se aprobase una ambiciosa reforma fiscal cuyo objetivo prioritario era precisamente materializar la “primera entrega” de esos dividendos que se derivaban de la recuperación económica y que recompensaban los esfuerzos de años anteriores.

La amplitud y profundidad de los cambios fiscales que ha sido posible adoptar apenas tres años después de haber encontrado una situación muy deteriorada acredita la transformación experimentada por nuestra economía en un plazo tan breve. En el IRPF, se ha rebajado la carga fiscal media en un 14,6%, pero la disminución del tipo medio ha sido del 27,4% para quienes están por debajo de la renta media y de hecho los contribuyentes que tienen salarios inferiores a 12.000 euros han dejado de pagar este impuesto. Los tipos de retención de los trabajadores autónomos se han reducido del 21% al 15%, y son únicamente del 7% durante los tres primeros años de actividad. Se ha simplificado el número de tramos, con una rebaja de su importe, y se han potenciado los mínimos personales y familiares que están exentos de tributar en la renta. Además, el Partido Popular ha sido el primero en introducir los impuestos negativos para las familias numerosas o las personas que tienen a su cargo ascendientes o descendientes con discapacidad, que benefician ya a aproximadamente 200.000 personas. También se ha mejorado de forma notable el tratamiento fiscal del ahorro, en particular en productos de previsión para la jubilación.

En el Impuesto de Sociedades, se ha aprobado una rebaja del tipo general del 30% al 25% a partir de 2016. Se han introducido mecanismos fiscales adicionales para beneficiar a las Pymes, que podrán aplicar la nueva reserva de nivelación para reducir su tipo hasta el 22,5% y aplicar la reserva de capitalización para que el tipo baje hasta el 20%. Además, se mantiene la fiscalidad reducida al 15% para nuevos emprendedores. Se han reformado aspectos relativos a la base imponible y las deducciones, manteniendo en este último caso las ligadas a la creación de empleo y potenciando las vinculadas a las actividades de I+D+i. Esta ambiciosa actuación en el lado de los ingresos ha sido plenamente compatible con la continuidad de la senda de corrección del déficit público, pues en estos cuatro años se ha logrado reducir el mismo a la mitad, pese al difícil contexto al inicio del mandato del Gobierno del Partido Popular. En la próxima legislatura, queremos continuar aplicando la política en materia de fiscalidad que identifica al Partido Popular: aprovechar los rendimientos que el crecimiento de la actividad y el empleo generan en una economía sólida para seguir reduciendo la fiscalidad de nuestros trabajadores y familias, y hacerlo manteniendo el compromiso con una gestión responsable que asegure el cierre gradual del déficit de las Administraciones Públicas.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Rebajaremos la carga impositiva que enfrentan los ciudadanos

1. **Rebajaremos la carga fiscal de los ciudadanos**, asegurando que los beneficios de la recuperación económica lleguen a todos los hogares.

### Mejoraremos la fiscalidad del ahorro y la inversión

2. **Aumentaremos la cantidad que da derecho a deducción en el IRPF por las aportaciones a sistemas de previsión social**, en los casos en que las aportaciones se realicen conjuntamente por el empleador y el trabajador.
3. **Revisaremos la forma de cálculo del IRPF cuando se rescaten planes de pensiones**. Ahora que las aportaciones de los planes de pensiones pueden rescatarse transcurridos diez años desde su constitución, queremos que la tributación de estos casos sea equilibrada. Por ello, promoveremos que la parte de los fondos recuperados que corresponde al rendimiento de las inversiones sea tratada como ahorro y tribute a un tipo menor.
4. **Introduciremos modificaciones en el régimen de las SICAV** para garantizar que estas sociedades se utilicen como instrumentos de inversión colectiva, finalidad para la que originalmente se crearon. Para lograr este fin, sólo se computarán a efectos del número mínimo de 100 accionistas, los que tengan una participación superior al 0,55%.

### Fortaleceremos la lucha contra el fraude

5. **Reduciremos los plazos entre la declaración de los hechos imposables y su comprobación**, lo que permitirá una lucha más eficaz contra el fraude y dará más seguridad jurídica a los contribuyentes. Se lograría mediante la utilización de medios tecnológicos.
6. **Mejoraremos la relación cooperativa entre contribuyentes y Administración**.
7. Exigiremos **cambios en las prácticas de Gobierno Corporativo** para mejorar la lucha contra el fraude. En particular, exigiremos que las empresas introduzcan en sus informes de auditoría una valoración expresa de los riesgos fiscales y obligaremos a que declaren a la Administración Tributaria aquellos esquemas que puedan entenderse como una planificación fiscal agresiva.
8. Continuaremos **mejorando e incrementando las vías de obtención de información tributaria** mediante sistemas de intercambio automático de información.

## Financiación autonómica: garantía de la oferta de servicios para los ciudadanos

El objetivo prioritario del sistema de financiación autonómica debe ser garantizar una oferta básica de servicios esenciales igual para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia y, por tanto, con igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad. La crisis económica ha puesto de manifiesto las deficiencias de nuestro actual modelo de financiación en diversos ámbitos y ha hecho patente que los servicios públicos que más valoran nuestros ciudadanos no deben estar sometidos a los vaivenes del ciclo económico. Por eso, la reforma que el Partido Popular propone en esta materia está diseñada para asegurar una financiación estable para la oferta básica de servicios esenciales a la que todos los ciudadanos deben tener acceso.

### NUESTRO COMPROMISO

- Garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder al mismo nivel y calidad de servicios públicos básicos independientemente de su lugar de residencia, es decir, en igualdad de condiciones.
- Favorecer un crecimiento adecuado de los servicios públicos básicos, acorde a las necesidades reales de los ciudadanos, que no dependa de las épocas de bonanza o escasez de ingresos públicos.
- Establecer una financiación estable y suficiente para asegurar que ese nivel de servicios básicos es ofrecido por todas las CC.AA.

Las CC.AA. son las responsables de ofrecer tres servicios básicos: educación, sanidad y servicios sociales. La labor de las CC.AA., por tanto, es prioritaria en tres cuestiones que tienen un alto impacto social y que están entre las más valoradas por los ciudadanos. Precisamente por este motivo, pensamos que no deberían estar sometidas a los vaivenes del ciclo económico, porque las necesidades que cubren son permanentes.

El modelo en vigor se aprobó en 2009 y, tras cinco años de funcionamiento, planteó diversos problemas durante la crisis. Los ingresos del sistema se han mostrado excesivamente volátiles y se liquidan además con retraso lo que impide una correcta planificación. Por otra parte, en los primeros años de la crisis se produjo un uso abusivo de la deuda comercial, sin que el Gobierno socialista estableciese controles suficientes, y las CC.AA. mostraron diferencias muy significativas en su capacidad de obtener financiación de los mercados y en el coste de la misma. En este contexto, los gastos en los servicios básicos que suministran las CC.AA. experimentaron una evolución errática, con fuertes aumentos seguidos de reducciones muy significativas.

El Gobierno del Partido Popular, en esta legislatura, ha tenido como objetivo paliar los efectos de esta situación y garantizar la prestación de servicios públicos esenciales, a pesar de enfrentar una caída de ingresos públicos sin precedentes. Para ello, ha puesto en marcha actuaciones decisivas dirigidas a evitar impagos inminentes de las CCAA y a facilitar su acceso a la financiación.

Por ello se creó el Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores y, después, el Fondo de Liquidez Autonómica. Estos mecanismos han puesto a disposición de las CC.AA. más de 90.000 M€ entre 2012 y 2014. En 2015 se creó el Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas, que permite que todas las CC.AA. puedan beneficiarse de los tipos de financiación del Estado, más reducidos, y de un tipo del 0%, en 2015, que se prorrogará en 2016 y 2017 para las CCAA más saneadas. Entre 2015 y 2016, este Fondo permitirá inyectar cerca de 64.000 millones de euros a las CC.AA. De forma simultánea, se ha perseguido mejorar los niveles de eficiencia en el gasto autonómico y en todo momento se ha dado prioridad al gasto en educación, sanidad y servicios sociales. Así, se ha aprobado una cartera básica de medicamentos y se ha implantado un sistema centralizado para su adquisición, se han eliminado duplicidades, se ha avanzado en la simplificación administrativa y la reducción de cargas, etc. Y, al mismo tiempo, se ha garantizado el pago a los proveedores en materia de gasto social. Entre 2012 y 2014, se ha destinado el 71,6% de la liquidez inyectada a través de los mecanismos adicionales de financiación a atender gasto social.

Por otra parte, el contexto actual de las finanzas públicas en España es muy distinto al vigente cuando se aprobó el actual modelo de financiación autonómica. El marco legal que desarrolla la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aprobada al inicio de esta legislatura, aseguran que la situación financiera de las Administraciones Públicas está saneada de forma estructural. Su aplicación constituye un motivo adicional para reformar el sistema de financiación autonómica.

En la próxima legislatura, queremos finalizar las reformas necesarias para que nuestros servicios públicos estén plenamente garantizados para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, porque se encuentren respaldados por un sistema de financiación efectivo y sostenible.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Garantizaremos un **ritmo de crecimiento estable del gasto** en los servicios básicos (educación, sanidad y servicios sociales), adaptado a la evolución de factores como la población, de forma que éste no se vea sometido a fluctuaciones discrecionales.
2. Definiremos y acordaremos la **oferta de servicios básicos en los tres ámbitos sociales** de competencia autonómica: sanidad, educación y servicios sociales.
3. Cumplidos los dos puntos anteriores, garantizaremos una **financiación suficiente de dicha oferta en todas las Comunidades Autónomas**. Una financiación que no varíe en el tiempo en función de la evolución puntual de la actividad económica y que logre el objetivo solidario de que todos los españoles sean iguales en el acceso a servicios sociales básicos.
4. Afianzada la solidaridad y la **igualdad de acceso a los servicios sociales básicos y la financiación suficiente de los mismos**, las CCAA tendrán una mayor capacidad financiera y corresponsabilidad fiscal para atender el resto de competencias que les son propias.

5. Trabajaremos para **que las Comunidades Autónomas den información en su presupuesto** sobre la proporción de sus recursos que destinan a los servicios básicos y las que se destina a otras competencias.
6. Dado que el nuevo modelo garantizará la suficiencia en la financiación de los servicios sociales, será posible alcanzar una **situación de equilibrio financiero de forma estable**. Puesto que el Estado ha asumido un porcentaje muy elevado de la deuda autonómica, este sistema contribuirá decisivamente a que, a largo plazo, el peso de la deuda autonómica respecto al PIB se reduzca y desterrarán de forma definitiva la tendencia a utilizar excesivamente la deuda comercial.



# PRIMERO LAS PERSONAS

Cuando el Partido Popular se hizo cargo del Gobierno de España, el 65% del empleo que se destruía en Europa se perdía en nuestro país. ¿Un dato económico más? No. Una auténtica “herencia social” o, más bien, anti-social.

En 2011, más de 1.400 personas perdían su puesto de trabajo cada día: 1.400 proyectos vitales quedaban truncados a diario, 1.400 familias se veían obligadas a multiplicar sus medios para dar cobijo a los hijos que no podían mantener su hogar; a los nietos para los que habían soñado un futuro mejor; a los hermanos, a los padres, a los abuelos que, hasta entonces, tenían una vida independiente, digna y segura, pero que ahora precisaban de un espacio de protección en el que ampararse para subsistir.

Demasiados españoles perdían la ilusión por el futuro –su futuro, el de los suyos, el de toda una nación– al tiempo que los mismos que hoy enarbolan la bandera de los derechos sociales les negaban la oportunidad de poder trabajar para vivir; de tener la oportunidad de mejorar y progresar; de salir adelante y construir un proyecto vital, y de hacerlo por sus propios medios y en libertad.

Los españoles dieron un mandato muy claro al Partido Popular: era el momento de actuar. Actuar sobre lo urgente, las personas, con la herramienta más potente que se puede utilizar: su propia capacidad. El Partido Popular lo ha hecho sin dudar, con la responsabilidad que supone tomar decisiones ingratas, impopulares y difíciles, pero desde la certeza de que había que tomarlas para ayudar a mucha gente que lo estaba pasando mal. Porque sin los españoles, España no sería capaz de salir adelante y porque nuestro compromiso es intentar que nadie quede atrás.

En estos 4 años no ha sido fácil gobernar. Hoy ya vemos los frutos de las políticas que hemos aplicado pero aún hay muchos españoles que todavía no han recibido una recompensa suficiente a sus esfuerzos. Ellos son nuestro principal acicate y los protagonistas indiscutibles del proyecto de gobierno que presentamos en este programa electoral. Queremos que la recuperación sea, cuanto antes, una realidad patente en la vida de todos. Sabemos cómo hacerlo, hemos empezado a hacerlo y creemos que España merece culminar este proyecto de prosperidad, sin nuevos retrocesos ni retrasos.

No hay política social posible sin una buena política económica que nos permita crecer y crear empleo, aumentar la recaudación y sanear las cuentas públicas. Por eso, hay que perseverar en las políticas que nos han llevado al crecimiento y a la generación de empleo. Podemos alcanzar el objetivo de los 20 millones de trabajadores que nos hemos marcado para los próximos 4 años. Si lo conseguimos, podremos dedicar más recursos a consolidar y fortalecer los pilares de nuestro Estado de Bienestar.

La mejora económica repercute en la mejora social y ésta devuelve a la sociedad los recursos con los que seguir creciendo, y le permite generar más y mejores oportunidades para todos. Del empleo depende la tranquilidad de las personas, su capacidad de llevar adelante sus proyectos vitales.

El empleo devuelve el futuro a quien lo había visto en riesgo. Además, con más ingresos y más cotizantes, tendremos unas cuentas más saneadas, mejores servicios públicos, más recursos para sanidad, educación y servicios sociales, para la maternidad, para combatir la desigualdad, para luchar contra la violencia de género y la inseguridad, y para eliminar todos los obstáculos a los que se enfrentan cada día las personas con alguna discapacidad.

Lo más importante son las personas e impulsar su autonomía mediante el desarrollo de una política encaminada a abrir mayores espacios de libertad y oportunidades para que puedan decidir cómo quieren vivir, sin deberle nada a nadie, salvo a su esfuerzo y a su trabajo.

Estamos comprometidos con la defensa de la familia. Su papel es esencial en nuestra sociedad; es una red de seguridad, cohesión y solidaridad que ha salvado a muchas personas de situaciones de pobreza y desamparo. Y queremos recompensar la inmensa labor que las familias han realizado en la larga crisis que hemos padecido. Para hacerlo, vamos a mantener y reforzar la política global de apoyo a la institución familiar que hemos llevado a cabo. Se prestará una especial atención a las familias numerosas y a las familias monoparentales, en situación de exclusión social, pobreza sobrevinida o aquellas en las que sus miembros lleven un largo tiempo en desempleo, sin olvidar los nuevos modelos familiares.

Hay que continuar fomentando la solidaridad entre individuos, entre territorios y entre generaciones, e introducir cada vez más elementos de equidad y de cohesión social en las políticas públicas. Queremos que los españoles, vivan donde vivan, puedan acceder a los mismos servicios públicos básicos con el mismo nivel y la misma calidad. Este será un eje fundamental del programa social del Partido Popular.

Vamos a defender también la libertad y la corresponsabilidad social, porque estamos convencidos de que hay muchas cosas que si las hacemos juntos las haremos mejor y en beneficio de todos. Impulsaremos la economía social y facilitaremos que la iniciativa social participe en la prestación de los servicios públicos, porque creemos en el derecho de la sociedad a impulsar proyectos diversos y beneficiosos para todos.

Promoveremos la igualdad de oportunidades e impulsaremos los valores del esfuerzo y la libertad de elección, porque no es más social el Estado que sustituye al individuo, sino el que le da el soporte necesario y elimina los obstáculos que dificultan el ejercicio de sus derechos y libertades.

En definitiva, el Partido Popular cree en el futuro de España y en las posibilidades de éxito de todos los españoles. Tenemos un proyecto para poner todas nuestras potencialidades en marcha y consolidar el cambio social.

Ya nadie duda que hemos sido capaces de pasar de la recesión a la recuperación y, lo que es más importante, que lo hemos hecho preservando nuestro sistema de bienestar, la red de confianza y la base de la fortaleza y la cohesión de la sociedad española, y el fundamento de la solidaridad y la igualdad de todos los españoles; todos ellos principios irrenunciables que componen el ideario del Partido Popular. Esa es la dimensión real de nuestra nación: la conciencia de que existe un espacio en que la responsabilidad y la solidaridad se funden con la convicción de que nada de lo que le ocurra a cada español, a todos y cada uno, nos es ajeno. Lo hemos demostrado.

## La familia, el centro de nuestra sociedad

Las familias han sido las protagonistas indiscutibles de la historia de superación que ha escrito España en los últimos 4 años. Son la institución básica de la sociedad, una red de seguridad y un apoyo fundamental que representa el ámbito de convivencia básico de todos los ciudadanos y la clave para la transmisión de los valores de solidaridad, compromiso, tolerancia y cohesión social, principios irrenunciables de toda la acción de gobierno del Partido Popular. En los momentos más difíciles, las familias españolas han demostrado su fortaleza y, con ello, la importancia de que todos tengamos en su protección un eje ineludible de actuación. Por eso, el Partido Popular tiene la convicción de que garantizar **un marco favorable a la familia es el mejor servicio que podemos prestar a las personas.**

### NUESTRO COMPROMISO

- El Partido Popular defiende a las familias, por eso nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica. Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad.
- Queremos contar con las familias para devolver el dinamismo a la sociedad y creemos que apoyar a las familias –especialmente a las que tienen hijos– es ofrecerles más libertad para su toma de decisiones.
- La conciliación de la vida familiar, personal y laboral es un objetivo claro para que nadie se vea forzado a elegir entre un trabajo y ocuparse de los suyos.
- Seguiremos avanzando en la adaptación de nuestras políticas a los nuevos cambios sociales, con especial atención a los nuevos modelos familiares, así como a las familias numerosas, monoparentales y a aquellas en situación de exclusión social, pobreza sobrevenida o cuyos miembros lleven largo tiempo en situación de desempleo.
- Proporcionaremos más atención específica a las mujeres durante su embarazo y en el cuidado de sus hijos menores.
- El Partido Popular está comprometido con el derecho a la vida y pondrá en marcha un Plan de apoyo a la maternidad para ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres y se encuentren en una situación de especial dificultad.

Reconocer y respaldar a las familias es la mejor inversión social que un país puede hacer. La familia y su fortalecimiento es la seña de identidad del Partido Popular, como hemos demostrado siempre.

Hemos incrementado un 20,5% el presupuesto dedicado a familia e infancia en esta Legislatura, y hemos creado una partida específica para combatir la pobreza infantil, cuantía que se ha duplicado en 2015 y que se ha incrementado en los presupuestos de 2016. Hemos impulsado tres grandes planes estratégicos: el **Plan Nacional de Acción para a la Inclusión Social**, el **Plan Nacional de Infancia y Adolescencia** y, sobre todo, el **Plan Integral de Apoyo a la Familia**.

Hemos mejorado **el tratamiento fiscal a las familias**, con nuevas deducciones y con la ampliación de los mínimos familiares. También hemos impulsado una **ayuda para los parados de larga duración con responsabilidades familiares**, que es compatible con un trabajo.

Hemos creado un **complemento a las pensiones de las madres** como reconocimiento social a la maternidad. Hemos mantenido el **bono social en energía eléctrica**, y afrontado la realidad de los desahucios con medidas como la **moratoria de deudas hipotecarias**, con más de 17.000 suspensiones, o el fondo social de vivienda, que alcanza las 10.000 viviendas. Hemos promovido medidas concretas de **impulso de la corresponsabilidad**, como la ampliación del periodo de reducción de jornada para padres y madres con hijos de hasta 12 años (anteriormente hasta los 8 años), el reconocimiento de los derechos de los trabajadores a tiempo parcial, la regulación del teletrabajo, la bonificación de las cuotas sociales a autónomos que precisan conciliar o la equiparación del derecho de lactancia para los dos padres; y hemos trabajado en **la sensibilización y el fomento de los planes de conciliación**. Podemos decir con legítimo orgullo que **nos hemos convertido en el primer país que incorpora a su legislación la defensa del interés superior del niño**. Además, hemos agilizado los procedimientos de acogimiento y adopción, hemos reforzado el estatuto jurídico de los acogedores y adoptantes, y hemos avanzado en la concienciación social en esta materia.

## NUESTRO PROYECTO

### La perspectiva familiar en todas las políticas del Partido Popular

1. El Partido Popular va a **eleva al máximo la política de familia** y a **potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias** y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
2. Pondremos en marcha un **Plan de incentivo fiscal para las familias**. Desarrollaremos un **sistema de información** que agrupe las ayudas que las familias reciben de las diferentes administraciones públicas.
3. **Revisaremos**, además, **la forma de cómputo** de las cargas familiares para asegurar un tratamiento uniforme a efectos de aplicar beneficios fiscales y sociales a las familias.
4. Promoveremos nuevas medidas que contribuyan a **garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos**, incluyendo también **la perspectiva de familia en los centros escolares**, al igual que se ha establecido la obligación de valorar el impacto en la familia y la infancia de los proyectos legislativos.
5. Vamos a seguir dotando de una **atención especial a las familias que peor lo están pasando**, y daremos un trato específico a las familias numerosas, monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes o que padecen violencia familiar
  - **Las familias en situación de vulnerabilidad seguirán siendo un objetivo prioritario en las políticas activas de empleo.**

- **Otorgaremos la condición de Familia Numerosa de Categoría Especial a partir del cuarto hijo.**
- Crearemos una certificación específica para las familias monoparentales, con una definición homogénea en todas las administraciones que permita garantizar un mínimo de protección y que reconozca a estas familias como tales independientemente del número de hijos.
- Elaboraremos un mapa de recursos que **permita a las familias con niños con Enfermedades raras** conocer los diferentes especialistas y centros.
- Nos comprometemos a **analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias con cáncer u otra enfermedad grave.**
- Y seguiremos fomentando el **acceso a la vivienda a las personas y familias socialmente vulnerables**, especialmente para hogares con menores y personas discapacitadas o dependientes entre sus miembros

**6.** Desarrollaremos un **plan para la ampliación y mejora de programas públicos de mediación orientados a las familias** como alternativa a la resolución judicial de conflictos y en interés de los menores de edad, personas mayores o personas con capacidad jurídica limitada.

## **Pensando en el futuro: Plan de apoyo a la maternidad y promoción de la natalidad**

**7.** El Partido Popular está firmemente comprometido con la vida. Por eso, vamos a poner en marcha un **Plan de Apoyo a la Maternidad** que desarrollará cinco ejes de actuación: prevención, ayudas durante el embarazo, ayudas postparto, seguimiento durante la maternidad y políticas que faciliten su acceso y reincorporación al mercado laboral. Prestaremos una especial atención a la adolescencia, con ayudas en el plano económico, psicológico y social a las madres jóvenes y/o en situación de exclusión social, mediante ayudas que podrán llegar hasta los 2.000 euros anuales para aquellas madres menores de edad que no tengan respaldo familiar.

**8.** Reforzaremos las políticas de apoyo a la maternidad y las medidas de conciliación en el ámbito del hogar, en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres. Promoveremos el **acceso prioritario a guarderías** para que las gestantes adolescentes puedan continuar con su formación y seguimiento para su inclusión educativa y laboral.

**9.** Crearemos un **Portal de Información que unifique todos los recursos existentes para la protección social de la maternidad** que contenga todas las ayudas estatales, autonómicas y locales de apoyo a la maternidad, y difunda información sobre el valor social de la maternidad y la corresponsabilidad de los padres.

10. **Fomentaremos los grupos de apoyo a las madres**, compuestos por profesionales de la salud y otras madres, que celebren reuniones y charlas en los propios centros de salud, puntos de proximidad de las futuras madres.
11. De acuerdo con lo previsto en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017, desarrollaremos las **Estrategias de Atención al Parto Normal y de Salud Reproductiva y de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud**, mejorando la calidad asistencial, promocionando y apoyando la lactancia materna, promoviendo estilos de vida saludables y fomentando la implicación de los padres en el seguimiento del embarazo y la crianza.
12. **Ampliaremos la incorporación a la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud la reproducción humana asistida** cuando haya una indicación clínica establecida, de acuerdo con los programas disponibles.
13. **Seguiremos trabajando para impulsar la natalidad**, apoyar el cuidado de los hijos y mejorar la conciliación familiar y laboral. Aprobaremos, con el consenso de partidos políticos y entidades sociales, una **Estrategia nacional de fomento de la natalidad** que reconozca el papel presente y futuro de los niños en la construcción de nuestra sociedad.
14. También vamos a promover un gran acuerdo político que aglutine a todas las Administraciones Públicas, agentes sociales y políticos y a las principales entidades del Tercer Sector que trabajan con la infancia, para el desarrollo de actuaciones que garanticen la plena protección de los menores y la plena efectividad de sus derechos. Adoptaremos medidas para cumplir con la **agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento** incluidos en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno, y continuaremos potenciando el acogimiento familiar dentro de los programas de cooperación técnica. Asimismo, **facilitaremos e incentivaremos la adopción nacional**, agilizando y promoviendo la adopción.

**Avanzaremos hacia la corresponsabilidad familiar a través del impulso de medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los padres**

15. En primer lugar, vamos a aprobar y poner en marcha un **Plan Integral para la Conciliación de la vida familiar, laboral y personal de mujeres y hombres**, con el fin de remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación y ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo y en el desarrollo de la carrera profesional.
16. Presentaremos una **nueva Ley de Conciliación y Corresponsabilidad**, revisando la regulación de 1999 para promover la conciliación en el marco de las nuevas realidades familiares.
17. **Ampliaremos la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos en el caso de familias numerosas.**
18. **Facilitaremos a los padres y madres una mayor implicación en la educación de los hijos**; reconoceremos el trabajo doméstico como apoyo básico e imprescindible a las parejas en las que ambos trabajan fuera del hogar.

19. Fomentaremos las relaciones intrafamiliares basadas en la **participación más equitativa y corresponsable en el desempeño de las labores de cuidado y atención** familiar. Seguiremos avanzando en la actualización de nuestro derecho de familia a fin de dar una mejor respuesta a las nuevas realidades familiares, con especial atención a la corresponsabilidad familiar.
20. Impulsaremos el **cambio en los usos del tiempo** y estimularemos la **racionalización de horarios**, para conciliar vida laboral y familiar.
21. Profundizaremos en el desarrollo normativo y efectivo del **teletrabajo**, como uno de los principales instrumentos para avanzar en la conciliación y corresponsabilidad, y fomentaremos el **reconocimiento a empresas y organizaciones** que aplican buenas prácticas e incorporan modelos de flexibilidad.
22. Potenciaremos las **políticas empresariales que faciliten la conciliación**, como las guarderías de empresa, los sistemas complementarios de ayuda y la prestación de servicios para el cuidado a personas dependientes, mayores, etc., para crear una nueva cultura de compromiso empresa-empleado-sociedad. Promoveremos igualmente estos servicios en las administraciones públicas y en los centros oficiales, en función de las necesidades y disponibilidades existentes.

## Protección de la infancia

23. Consolidaremos una **coordinación entre los servicios sociales, educativos y de salud** que garantice la equidad en cualquier punto de España.
24. Aprobaremos una **Ley Orgánica integral sobre la violencia contra la infancia**: que incluya previsiones de prevención, detección, protección y sanción; que abarque todos los ámbitos como el escolar, familiar, cibernético y comunitario; que contemple previsiones específicas grupos vulnerables: menores con discapacidad y con problemas de salud mental, minorías étnicas, víctimas de trata, menores extranjeros no acompañados, etc.
25. **Reforzaremos los recursos residenciales de protección de la infancia y adolescencia**, potenciando la especialización de estos centros e impulsando la figura de los educadores, a través de la implantación de criterios unificados y estándares de calidad en su labor.
26. Consolidaremos los **programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil** con especial incidencia en las familias que se encuentran en situación de privación material severa, e impulsaremos la elaboración de planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia.
27. Continuaremos garantizando la **protección de los niños frente a los desahucios y desalojos**.

- 28.** Promoveremos la **recogida y recopilación sistemática de datos específicos sobre niños con el desarrollo de indicadores y metodologías** específicas que permitan estudiar y analizar su situación y condiciones de vida, hasta los 18 años de edad. Consolidaremos en todo el territorio nacional un **sistema unificado de registro de casos, detección y notificación de maltrato infantil**.
- 29.** Aprobaremos un **Protocolo Marco relativo a la detección y atención a los menores víctimas de trata**, que coordine y armonice las actuaciones de las diferentes administraciones y entidades con el fin de garantizar su protección, seguridad, recuperación física y psicosocial, así como encontrar una solución duradera a cada caso de acuerdo con su interés superior.
- 30.** Afrontaremos el reto que suponen las nuevas formas de relacionarse y la evolución de los medios de comunicación, y que está provocando la aparición de tipos de violencia a los que es necesario que demos una respuesta inmediata. **Las nuevas formas de violencia ejercidas contra la infancia a través de las redes sociales e internet** demandan el impulso de una **Estrategia Integral** que proteja el derecho de los niños a su integridad física y moral, desde la prevención, con campañas de sensibilización que permitan a la sociedad conocer la dimensión del problema y buscar soluciones; y con medidas de seguridad concretas que fomenten **el uso responsable, la formación y la prevención de abusos** (evitando el contacto con menores para uso pornográfico, persecución y cierre de páginas web que realicen apología de la anorexia y la bulimia, etc.).

## Mejorando nuestro sistema sanitario

A los españoles cada vez nos preocupa más nuestra salud. Nos cuidamos más y aumentan nuestra esperanza y calidad de vida. En España disfrutamos de un servicio público de salud envidiado en el mundo y al que podemos acudir siempre que lo necesitamos, para recibir un tratamiento de calidad proporcionado por los mejores profesionales.

La sanidad pública es un éxito de todos los españoles, que hemos logrado con muchísimo esfuerzo. Para el Partido Popular es un motivo de pleno orgullo haber garantizado este servicio público en los momentos de mayor dificultad y haber apuntalado sus cimientos para que nadie pueda dudar de su viabilidad en el futuro. Estamos convencidos de que la asistencia sanitaria es uno de los pilares más importantes de nuestro sistema de bienestar y tiene un valor incalculable como elemento de cohesión social y garantía de igualdad de oportunidades, que convierte a la política sanitaria en un eje fundamental de este programa de gobierno.

### NUESTRO COMPROMISO

- El compromiso del Partido Popular consiste ahora en continuar consolidando la calidad del sistema sanitario desde el punto de vista de su cohesión y equidad, y que los ciudadanos puedan acceder en condiciones de igualdad a los servicios de salud públicos desde cualquier punto de España y sin distinciones.
- Queremos un Sistema Nacional de Salud cada vez más equitativo e integrado, que avance a ritmo firme pero de forma coordinada, y en el que nadie quede atrás.
- Avanzaremos en la extensión de tres logros fundamentales de esta legislatura: la receta electrónica, la tarjeta sanitaria única y la historia clínica digital para que cualquier ciudadano pueda ser atendido y reciba sus medicamentos en cualquier punto de España.
- Tenemos claro que una sanidad de calidad no es sólo la que resuelve de forma eficaz los problemas de salud de las personas, sino la que lo hace de forma humanizada, contando con cada paciente y con sus familias. Por eso, vamos a promover una actuación integral y coordinada en los diferentes entornos – sanitario, social, educativo y comunitario–, sobre la base de los principios de integralidad, evidencia científica, cohesión, participación, evaluación, salud en todas las políticas públicas y equidad.
- Sabemos que la participación de los profesionales en este proyecto es un activo fundamental. Por ello, también vamos a contar con su experiencia, su conocimiento, su opinión y toda su capacidad para ponerlo en marcha.
- El Partido Popular ofrece a los españoles un proyecto de sanidad abierto, moderno, innovador y de futuro. Una sanidad para las próximas generaciones, estable, segura, comprometida con el bienestar de todos y responsable con el uso de los recursos públicos, que son de todos.

Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, todos los países de nuestro entorno habían desarrollado programas de eficiencia para hacer sostenibles sus sistemas sanitarios. Sin embargo, en España, 7 años de gobierno socialista no dieron respuesta a este reto, y con ello pusieron en serio riesgo la pervivencia de nuestro sistema de salud: la deuda sanitaria había aumentado un 173%, superaba los 16.000 millones de euros. No existía un marco legal que regulase el acceso a la sanidad pública, y 200.000 españoles no tenían derecho a la asistencia sanitaria, fundamentalmente quienes peor lo estaban pasando: parados sin prestaciones y profesionales con mutualidades alternativas a la Seguridad Social. Además, el denominado turismo sanitario se había disparado y nuestro país dedicaba nada menos que 1.000 millones de euros al año a pagar la asistencia sanitaria a 700.000 extranjeros que tenían cubierta esa prestación por sus países de origen o por seguros privados.

Lo primero que hicimos fue afrontar la situación: simplificamos estructuras, eliminamos duplicidades y racionalizamos el gasto, pero siempre preservando los recursos directamente destinados a la atención de las personas. Gracias a ello, hoy estamos en condiciones de afirmar que:

- **España cuenta con uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo** y, por fin, hemos sentado bases sólidas para garantizar su futuro.
- **España cuenta con un sistema sanitario más justo**, en el que un millón de personas desempleadas y sus familias, que antes pagaban el 40%, están por primera vez exentos de pagar sus medicinas.
- **España cuenta con un sistema sanitario más universal**, al que tienen acceso todos los españoles y los residentes en nuestro país; con 700.000 tarjetas sanitarias más que al principio de la legislatura; en el que se ha puesto freno al turismo sanitario; y que garantiza el acceso de los más vulnerables a la asistencia sanitaria más generosa de toda Europa.
- Y, además, **España cuenta con un sistema sanitario más equitativo**, con una nueva Cartera Común Básica de Servicios, que garantiza las mismas prestaciones para todos los pacientes en base a criterios exclusivamente científicos y técnicos.

**Hemos garantizado la atención sanitaria para los parados de larga duración que habían agotado su prestación.** Hemos consensuado con las Comunidades Autónomas un **calendario común de vacunación infantil**. Hemos puesto en marcha el Fondo de Garantía Asistencial como herramienta de equidad y cohesión. Hemos introducido **la tarjeta sanitaria única** interoperable, seguimos incorporando medicamentos innovadores, y España es un país líder en proyectos de empleo de las TIC en sanidad.

A partir de ahora, el Partido Popular asume el compromiso de presentar ante los españoles un conjunto de medidas que van a permitir que nuestra sanidad sea, además de sostenible, más flexible, más ágil, más eficaz y más eficiente. Con una exigencia de excelencia extraordinaria para satisfacer a todos los pacientes, especialmente los crónicos y aquellos con mayor número de patologías, que son el perfil predominante en España, y requieren de una plena coordinación de los diferentes niveles asistenciales y de los profesionales para asegurar la mejor atención.

## NUESTRO PROYECTO

### La misma sanidad para todos los españoles: eliminaremos barreras administrativas en todo el territorio nacional

1. El Partido Popular está comprometido con la libertad de elección de médico, pediatra y enfermera en Atención Primaria y especializada en todo el territorio nacional. Para ello, vamos a continuar trabajando en la eliminación de barreras administrativas, para que los pacientes reciban una atención sanitaria pública de la máxima calidad con independencia de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren.

### Una sanidad que mejora: daremos pleno cumplimiento a nuestra estrategia de cohesión, consolidación y mejora del derecho a la sanidad de todos los españoles, con medidas concretas en el ámbito de la gobernanza y la gestión, y también, actuando en el plano asistencial

2. El Partido Popular tiene un proyecto de futuro para la sanidad en España. Un proyecto que implica una gestión abierta y moderna del sistema y que va de la mano de la innovación para desarrollar nuevas fórmulas que permitan seguir prestando a todas las personas la mejor atención sanitaria.
3. Para llevar a cabo este objetivo, es imprescindible, en primer lugar, **potenciar la figura del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**. Lo haremos: aumentando su valor sanitario como máximo órgano de coordinación sanitaria de nuestro país, dando una mayor relevancia a sus decisiones y persiguiendo la máxima integración del conjunto de los servicios regionales de salud.
4. Y ahora que la situación económica lo permite, es necesario también que afrontemos un reto fundamental: **vamos a aprobar un modelo de financiación de la sanidad que garantice la cobertura de las necesidades reales**, equilibrado y que tenga en cuenta la edad y la dispersión de la población y garantice la igualdad de derechos sanitarios de todos los españoles.
5. Vamos a seguir extendiendo las compras centralizadas que permitan las economías de escala y mejorando la eficiencia y el uso de los recursos públicos en las Comunidades Autónomas.
6. Nos proponemos **profesionalizar la gestión sanitaria mediante el desarrollo de un área de capacitación específica** que permita la formación especializada de directivos sanitarios, les proporcione un conocimiento profundo de la realidad sanitaria y les dote de competencias de liderazgo e iniciativa para la toma de decisiones basadas en criterios técnicos.
7. Mejoraremos el **acceso a la tecnología innovadora** en salud eliminando barreras jurídicas e implantando nuevas fórmulas sostenibles para su incorporación.

8. Potenciaremos la **capacidad diagnóstica y tecnológica de Atención Primaria** dotando a sus profesionales de alta tecnología para favorecer su trabajo.
9. Continuaremos desarrollando herramientas que garanticen la **continuidad asistencial entre Atención Primaria, Atención Especializada y los Servicios Sociales**, orientando la coordinación a la atención de los enfermos crónicos, el perfil más frecuente en el sistema sanitario actual.
10. Nos proponemos abordar la creación de dos planes específicos:
  - Un **Plan Nacional de Reducción de Listas de Espera**, promoviendo la agilización de la respuesta sanitaria y la minimización de los tiempos de atención en intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas con el médico especialista, y dotando a los profesionales de una mayor autonomía que les permita ejercer con responsabilidad la gestión de la demanda asistencial y las listas de espera.
  - Y un **Plan Nacional de Transparencia Sanitaria** con los principales indicadores de estructura, proceso y resultado, y que permita a los pacientes una decisión informada y libre sobre las cuestiones más importantes que afectan a su salud, incluido el centro sanitario al que quieren acudir.

**Agradecemos el enorme esfuerzo que han realizado los profesionales sanitarios: es el momento de destacarlo y recompensarlo, al tiempo que incrementaremos sus cuotas de responsabilidad y autonomía**

11. El Partido Popular quiere ratificar su compromiso con los profesionales sanitarios e impulsar el justo reconocimiento de la sociedad a la actuación que realizan cada día.
12. Con estos objetivos, en primer lugar, vamos a dar los pasos necesarios para **reconocer el trabajo de los profesionales comprometidos** con los pacientes **que desarrollan un trabajo asistencial de excelencia**. Desarrollaremos los mecanismos que garanticen la **movilidad territorial de los profesionales sanitarios** en todo el Sistema Nacional de Salud en condiciones de igualdad.
13. Proponemos elaborar un **modelo de gestión por competencias** para los profesionales del Sistema Nacional de Salud, que contará con un itinerario de competencias general, un sistema de evaluación del desempeño y un modelo retributivo y de incentivos, en coordinación con las Comunidades Autónomas. Y **potenciaremos las iniciativas de gestión clínica** como expresión del compromiso de los profesionales con la mejora de la asistencia, con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y el funcionamiento óptimo de su centro sanitario.
14. Elaboraremos un **Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos del Sector Sanitario**, definiendo un Mapa de Necesidades de los perfiles profesionales recogidos en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y basándonos en el nuevo Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

- 15.** Desarrollaremos el Baremo de indemnizaciones por daños derivados de las actividades en el ámbito sanitario que aumente la Seguridad jurídica, reduzca la litigiosidad, la medicina defensiva, los tiempos de indemnización, y mejore las garantías del Sistema Nacional de Salud.

### El paciente es el centro del sistema: un modelo sanitario de futuro centrado en el ciudadano y en el paciente

- 16.** Promovemos una sanidad personalizada, capaz de satisfacer las demandas unos ciudadanos que, cada vez más, reclaman su protagonismo en las principales decisiones sobre su salud.
- 17.** Impulsaremos **una mayor humanización de la asistencia sanitaria** con el fin de conseguir una sanidad pública más personalizada, para que pacientes y familiares sean sujetos activos y el eje fundamental de la gestión sanitaria, y que combine excelencia con amabilidad y cercanía.
- 18.** Fomentaremos **la participación informada y la libre elección del paciente** en la toma de decisiones relacionadas con el cuidado de su salud y el seguimiento de su enfermedad.
- 19.** Favoreceremos la **transparencia del Sistema Nacional de Salud** para que los ciudadanos puedan ejercer su libre elección, mejorando los sistemas de información sanitaria, el acceso del paciente a sus derechos y datos clínicos, en un Plan de Información Asistencial Individualizado.
- 20.** **Garantizaremos la movilidad geográfica de los pacientes** dentro del Sistema Nacional de Salud, en equidad de acceso a servicios y prestaciones sanitarias.
- 21.** **Reconoceremos el valor sanitario de las asociaciones de pacientes y potenciaremos sus relaciones con las administraciones**, por compartir su experiencia con otras familias, por ofrecer acompañamiento a los enfermos; por apoyarles con recursos sociales, psicológicos, económicos y educativos; y por informar y sensibilizar a la sociedad sobre las diferentes enfermedades.
- 22.** Suscribiremos un **Acuerdo Marco con las asociaciones de pacientes** que mejore su participación en todas las acciones que se desarrollen en el ámbito sanitario y social.

### Continuaremos impulsando mejoras en la salud de las personas

- 23.** **Actualizaremos permanentemente el calendario vacunal** en base a los principios de accesibilidad, equidad y evidencia científica y desarrollaremos mecanismos de seguimiento relativos a vacunaciones infantiles y de identificación, diagnóstico y detección de enfermedades prevalentes en la población, y ampliaremos la cartera de servicios de Salud Pública.
- 24.** **Evitaremos inequidades territoriales y desplazamientos** que suponen una discriminación por razón de residencia, **en el acceso a la dispensación de las vacunas en la red de oficinas de farmacias**. Mejoraremos el acceso de los pacientes a los test de diagnóstico través de la red de farmacias comunitarias.

25. Reforzaremos las **campañas de educación para la salud** y promoción de hábitos de vida saludable dirigidas a las familias, con especial énfasis en la detección precoz e intervención temprana del consumo de alcohol y drogas, prevención y tratamiento del tabaquismo y reducción del sobrepeso y la obesidad.
26. Mejoraremos los **mecanismos de coordinación entre las administraciones sanitarias** para favorecer la implantación, homogeneidad y continuidad de las estrategias, campañas y planes de acción en salud pública.
27. **Impulsaremos la Educación en Salud en la enseñanza primaria y secundaria, universitaria y formación profesional**, asegurando la capacitación técnica del profesorado para que pueda formar y educar en salud a los estudiantes y fomentar los hábitos de vida saludables.
28. Promoveremos **planes integrales de prevención y control de factores de riesgo como el tabaquismo, la obesidad, el consumo abusivo de alcohol y drogas y otros trastornos adictivos**, siempre en colaboración con las administraciones y asociaciones implicadas en la lucha contra estas sustancias. Y continuaremos el desarrollo de programas de control específicos de enfermedades emergentes o que destaquen por su prevalencia y relevancia social.
29. Seguiremos mejorando y ampliando la **Red de Vigilancia Epidemiológica**, integrada y constituida por las diferentes redes autonómicas.

### Un paciente, una sola asistencia: medidas desde el punto de vista sociosanitario

30. Impulsaremos una atención integral y continua de los pacientes como principio irrenunciable de nuestro proyecto social y sanitario.
31. Nos comprometemos a establecer un **modelo integral de atención sociosanitaria que garantice la continuidad** adaptada entre asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente y mejorando la capacidad de respuesta de los diferentes dispositivos asistenciales.
32. Promoveremos una **Cartera de Servicios Sociosanitarios** y un **Mapa de Recursos Sociosanitarios** en todo el territorio nacional dentro de una **nueva Estrategia Nacional de Atención Sociosanitaria**, conjuntamente con las Comunidades Autónomas.
33. Continuaremos con el **proceso de confluencia entre los dispositivos sanitarios y sociales**, a través de la integración de los sistemas de información de los Servicios de Salud, Dependencia y las Residencias de Mayores, para optimizar la atención y cuidado personalizado que reciben los pacientes para mejorar su bienestar y calidad de vida.
34. Orientaremos el sistema sanitario hacia un modelo que evite la enfermedad, la detecte a tiempo si se produce, y retrase su progreso una vez detectada. Potenciaremos la capacidad de decisión de los pacientes crónicos para afrontar, junto al profesional sanitario, su recuperación y la mejora de su calidad de vida y su bienestar emocional.

- 35.** Elaboraremos un estatuto que regule la condición de “persona enferma crónica” desarrollando sus derechos, prestaciones y características de la atención que ha de recibir.
- 36.** Avanzaremos en la reducción de las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para los enfermos Celiacos, armonizando la normativa y evitando la inequidad económica en el acceso a los productos de primera necesidad.

### El valor de la farmacia: un servicio sanitario de proximidad

- 37.** El Partido Popular manifiesta su defensa del modelo de **farmacia español**. Un modelo eficaz, eficiente y bien desarrollado que supone un orgullo para España, garantiza la solidaridad en la distribución y asegura la equidad en el acceso del paciente al medicamento y al profesional farmacéutico.
- 38.** Creemos que hay que seguir asegurando a la Farmacia un **marco jurídico y económico estable**, eliminar las prácticas que pongan en riesgo la prestación farmacéutica de todos los ciudadanos y promover la **plena integración de la red de oficinas de farmacia en las Estrategias del Sistema Nacional de Salud**, que contemplarán medidas específicas para desarrollar desde la farmacia comunitaria.
- 39.** Proponemos **ampliar las competencias de las oficinas de farmacia**, facilitando el acceso seguro de los farmacéuticos a información clínica para alcanzar una coordinación con el resto de los profesionales sanitarios y garantizar un mejor uso de los medicamentos. Creemos que hay que impulsar, en el ámbito de la Sanidad digital, el acceso de los farmacéuticos al historial farmacoterapéutico del paciente, para el seguimiento y control de los enfermos crónicos y polimedicados.
- 40.** Daremos una mayor relevancia a los profesionales farmacéuticos, diseñando una **Cartera de Servicios Profesionales Farmacéuticos** que permita el control de la adherencia al tratamiento de los pacientes, logrando una atención más cercana y aliviando la presión asistencial de los centros de Atención Primaria.
- 41.** Orientaremos la red de oficinas de farmacia como dispositivo de proximidad para la atención del paciente crónico y dependiente, y como elemento fundamental del nuevo Espacio Sociosanitario. Extenderemos la interoperabilidad de la receta electrónica en todo el territorio nacional incluyendo a la totalidad del sector público.
- 42.** Agilizaremos la incorporación de los nuevos medicamentos que aporten valor sanitario y reduciremos el tiempo de acceso de los pacientes a las nuevas terapias eficaces.

### La salud también es Marca España: queremos continuar siendo líderes globales en e-Salud

- 43.** Apostaremos por las nuevas tecnologías que eviten que el paciente se desplace al centro sanitario de forma innecesaria, simplifiquen la labor administrativa del profesional y permitan un mayor tiempo asistencial.

- 44.** Avanzaremos en la implantación de nuevas herramientas que faciliten el tratamiento de los pacientes y que garanticen el acceso de los profesionales a la información clínica a través de la integración de la Historia Clínica de Atención Primaria y Especializada y de la Interoperabilidad en todo el Sistema Nacional de Salud.
- 45.** Reforzaremos el conocimiento de las **herramientas de la e-salud e impulsaremos la telemedicina** por parte de los pacientes para un mejor conocimiento y cuidado del estado de salud.
- 46.** Y diseñaremos dos grandes estrategias sobre la materia:
- La **Estrategia Nacional de Investigación Clínica y Sanitaria**, con el objetivo de trasladar los conocimientos generados por nuestros profesionales en la práctica diaria, de continuar implantando nuevas soluciones terapéuticas y de fomentar el crecimiento económico, con el Instituto de Salud Carlos III como institución fundamental de referencia investigadora del Sistema Nacional de Salud.
  - Y la **Estrategia Nacional de Investigación de Enfermedades Raras**, para la incorporación de innovaciones terapéuticas y farmacológicas, acercando los tratamientos a todos los enfermos en condiciones de equidad y prestando una atención personalizada. Seguiremos avanzando en la definición completa del **mapa de recursos que permita a las familias con niños con Enfermedades Raras** conocer los diferentes especialistas y centros.
- 47.** Mejoraremos los mecanismos de reconocimiento social y laboral de los profesionales sanitarios que realizan investigación y docencia, por su especial contribución al bien común.

## Nuestros mayores: el valor de la experiencia con pensiones garantizadas

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad española en las próximas décadas es el de la solidaridad intergeneracional. Gracias al aumento de la esperanza de vida, y gracias también a una atención sociosanitaria de calidad creciente, en España viven más personas mayores, que merecen una atención específica e individualizada.

En el Partido Popular tenemos la convicción de que la respuesta de la sociedad frente al envejecimiento de la población nos convoca a todos a un gran proyecto en común: tenemos que desarrollar un nuevo enfoque, innovador y adaptado a la realidad, para una generación que está encaminada a protagonizar nuestro futuro inmediato. El primer paso ya lo hemos dado: hemos aprobado una reforma de las pensiones que permite tener confianza en su sostenibilidad, asegurando que no podrán ser congeladas de forma arbitraria como ocurrió en 2011, y que equipara la española con la legislación de otras naciones europeas. Porque **invertir en nuestros mayores es, sin duda, apuntalar nuestro futuro.**

### NUESTRO COMPROMISO

- Creemos en una política integral de apoyo a las personas mayores que abarque las perspectivas social, cultural y humana; que se base en los valores del respeto, la solidaridad y la dignidad de las personas, y que garantice la calidad, la equidad y la sostenibilidad del sistema.
- Nos comprometemos a mantener un sistema de pensiones que garantice su sostenibilidad y equidad, y que transmita confianza y solidaridad intergeneracional.
- El reto es que nuestros mayores sean un auténtico motor social. Su participación voluntaria puede aumentar el bienestar de todos. Por eso, estamos dispuestos a eliminar los obstáculos que impiden a nuestros mayores mantenerse plenamente activos en la sociedad y a impulsar que nuestros jóvenes puedan aprovechar sus capacidades y experiencias, que tienen un valor incalculable.
- Queremos favorecer el desarrollo de programas de envejecimiento activo y promover la plena integración de esos mayores que, en esta nueva etapa, dedican sus energías a nuevas tareas o son parte fundamental del cuidado, educación y desarrollo de los más jóvenes.
- Vamos a acompañar, en colaboración con las familias, a todos aquellos mayores que, llegado el momento, pierdan su autonomía, garantizando que puedan desarrollar una vida digna.
- Mejoraremos la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia para hacerla más ágil y eficaz, garantizando el mismo nivel de acceso en todo el territorio nacional.

Las personas mayores siempre han sido prioritarias para el Partido Popular. En esta Legislatura hemos trabajado para mejorar su bienestar, su autonomía y su calidad de vida desde diferentes ámbitos: el empleo, la vida independiente, la participación en la sociedad y el principio de no discriminación; la igualdad de oportunidades y la atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Lo hemos hecho promocionando el envejecimiento activo, el fortalecimiento de los mecanismos para el ejercicio pleno de sus derechos, a través de medidas de prevención de la dependencia, y con acciones destinadas a proteger a quienes se encuentran en mayores dificultades cada día. Además, conscientes de que muchos hogares españoles salían adelante gracias a una pensión, nos hemos empeñado y hemos conseguido que 9.275.000 pensionistas hayan cobrado y cobren, mes a mes, año tras año, puntualmente, sus pensiones. Porque nosotros no hemos congelado las pensiones. Dijimos que sería lo último que tocaríamos y lo hemos cumplido. Hoy, en España hay más pensiones que nunca: 400.000 pensiones más que en 2011, y la pensión media supera por primera vez los 1.000 euros. Además, los pensionistas están manteniendo su poder adquisitivo.

El reto que tenemos por delante para las próximas décadas no es menor. Hay que afrontarlo con valentía y determinación y en el Partido Popular somos conscientes de ello. Por eso, hacemos una apuesta clara de futuro basada en tres ejes:

- **afrontaremos los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad**, poniendo en práctica estrategias de éxito que ya han sido emprendidas en países de nuestro entorno.
- seguiremos favoreciendo los programas de **envejecimiento activo** y la **solidaridad intergeneracional** entre todos los españoles,
- y nos comprometemos a trabajar para garantizar la **sostenibilidad y la cohesión social** desde una perspectiva transversal, con especial atención a la garantía del sistema de pensiones, y reforzando nuestro sistema de dependencia, que será evaluado de forma conjunta y sosegada para diseñar, mejorar y adaptar la mejor respuesta para todos.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Confianza plena en el futuro de nuestras pensiones

1. Las pensiones son un elemento central del sistema de bienestar social en España. Son el principal elemento de cohesión entre ciudadanos y entre generaciones de nuestro país. Muchas familias se han apoyado en la pensión de los abuelos durante los peores años de la crisis. **Avanzaremos y consolidaremos el fortalecimiento del sistema de pensiones: es nuestro primer objetivo**, y lo alcanzaremos en provecho de quienes reciben una pensión hoy y también de quienes están generando, con su trabajo diario, el derecho a tener un retiro tranquilo el día de mañana.
2. Favoreceremos el ahorro de las familias en previsión de sus necesidades llegado el momento de la jubilación. Aumentaremos la cantidad que da derecho a deducción en el IRPF por las aportaciones a sistemas de previsión social, en los casos en que las aportaciones se realicen conjuntamente por el empleador y el trabajador. Revisaremos la forma de cálculo del IRPF cuando se rescaten planes de pensiones.

3. Seguiremos favoreciendo la **prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad ordinaria de jubilación**, revisando los incentivos para fomentar la permanencia de los trabajadores en activo. Y promoveremos una **mayor compatibilidad entre percepción de la pensión y percepción del salario** por actividad laboral.
4. Fomentaremos iniciativas **de gestión de la edad en las políticas laborales** que incluyan la adaptación de los puestos de trabajo y la flexibilización de la distribución del tiempo de trabajo.
5. Desarrollaremos **estrategias de salud y seguridad en el trabajo** y de adaptación de puestos de trabajo y capacidades profesionales para asegurar la permanencia en activo de los trabajadores de mayor edad.
6. Pondremos en marcha programas específicos para la **reincorporación laboral de los trabajadores mayores de 55 años** que sean parados de larga duración.
7. Trabajaremos activamente contra cualquier muestra de discriminación por edad en el mercado laboral y para remover los obstáculos de índole normativa o administrativa que puedan subsistir.

### Una nueva perspectiva de las políticas de mayores: el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional

8. Orientaremos las políticas de mayores hacia un **modelo que contemple todo el ciclo vital**, que facilite las relaciones humanas y reserve tiempo para los cuidados personales, la solidaridad y las relaciones sociales, favoreciendo el envejecimiento activo.
9. Fortaleceremos el **valor del envejecimiento** y favoreceremos la **solidaridad intergeneracional** para afrontar mejor los nuevos retos demográficos.
10. Fomentaremos **campañas que promuevan la imagen positiva de las personas mayores**, desechando estereotipos negativos y actitudes discriminatorias, para garantizar la igualdad de derechos para las personas de mayor edad.
11. Promoveremos servicios que faciliten a las personas mayores su **permanencia en el domicilio y en su entorno social y familiar**, así como las ayudas para el acondicionamiento y adaptación del hogar. Además, **promoveremos el "Cohousing"** (vivienda colaborativa) para nuestros mayores.
12. Fomentaremos la adopción de **políticas laborales de gestión de la edad** y el desarrollo de programas a través de los que se ponga en contacto a personas mayores con dilatada experiencia empresarial con **nuevos emprendedores**.
13. Nos proponemos garantizar a los mayores que lo deseen el **acceso permanente a la formación y el aprendizaje**. **Ampliaremos estos espacios de formación y aprendizaje**, en colaboración con el sistema universitario, para facilitar su desarrollo personal y la adquisición de nuevos conocimientos en el marco de los programas de envejecimiento activo.

14. Reconoceremos el papel activo de las personas mayores y su aportación solidaria a través del impulso a los **programas de voluntariado de mayores** que motiven su participación social.
15. Elaboraremos una **Estrategia de coordinación contra los Malos Tratos a las Personas Mayores** entre las administraciones y las entidades del Tercer Sector, para garantizar sus derechos y desenmascarar situaciones de maltrato físico, psicológico o económico.
16. Promoveremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la creación de **Guías de Buenas Prácticas para la Atención a Personas Mayores, con discapacidad o dependencia**. Impulsaremos la incorporación de especialistas en materia de geriatría y de gerontología en los centros de salud.

## Un nuevo enfoque de la dependencia

17. Promoveremos un **Pacto de Estado por los Servicios Sociales que incluya un proceso de evaluación de la Ley de Dependencia en España y de su sistema de financiación**, consensuado con las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y de la Dependencia, con el fin de lograr una gestión ágil, común y sostenible en todas las Comunidades Autónomas de la Ley de Dependencia.
18. Estableceremos un **programa nacional de educación para la prevención de la dependencia**. Seguiremos reforzando a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, las **estrategias de promoción de la salud y de abordaje de la cronicidad** e impulsaremos, de forma continuada, la rehabilitación preventiva en las enfermedades crónicas.
19. Desarrollaremos un **Plan de Capacitación en Fragilidad y Prevención de Caídas** dirigido a los profesionales de atención primaria en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y la Prevención en el Sistema Nacional de Salud, que será actualizada, al igual que en la actual legislatura,.
20. **Fomentaremos la libertad de elección en todos los dispositivos de atención social, plazas de residencia de mayores, servicios de ayuda a domicilio, etc.**, estimulando a su vez una mejora de la calidad de los mismos.
21. Promoveremos la **figura del geriatra** en los planes formativos y de especialidades así como su incorporación a las plantillas de los centros de salud y hospitales.
22. Contribuiremos a la **generación de empleo estable, profesional y vocacional, en el ámbito de la atención a la dependencia**, a través de la oferta de servicios de calidad, tanto domiciliarios como en centros asistenciales. Impulsaremos un mayor reconocimiento a la **acreditación profesional y la cualificación** de todas aquellas personas que han dedicado su tiempo y esfuerzo al cuidado de sus familiares dependientes.

## Por la plena igualdad

Hoy nadie duda del papel imprescindible de la mujer en la sociedad española. A lo largo de las últimas décadas España ha dado pasos de gigante en materia de igualdad real entre hombres y mujeres, pero el camino no ha terminado. La mayor carga de dificultad en la conciliación en el ámbito familiar y laboral sigue recayendo sobre la mujer, y persisten las desigualdades en materia laboral. Queda mucho por hacer en igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y el Partido Popular está decidido a actuar.

Estamos convencidos de que una de las herramientas más potentes para combatir la desigualdad es el empleo. Nuestra prioridad es incorporar todo el talento posible, de hombres y mujeres, a nuestro mercado de trabajo, fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, avanzar hacia una presencia más equilibrada en puestos directivos, dar pasos firmes en materia de conciliación, y combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

### NUESTRO COMPROMISO

- El compromiso del Partido Popular es avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con unas prioridades claras: el empleo, el emprendimiento y la reducción de la brecha salarial; la conciliación y la corresponsabilidad; y la lucha contra la violencia de género.
- Impulsar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres no sólo es necesario por razones de justicia y tutela de derechos fundamentales, sino que es imprescindible para el desarrollo económico con cohesión social. Hay que sumar todo el talento del que dispone nuestra sociedad y ponerlo a trabajar para culminar con éxito el proyecto de crecimiento sostenible e integrador que hemos puesto en marcha.
- Potenciaremos las líneas de acción esenciales para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres: luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres, impulsar el emprendimiento femenino, aumentar el acceso de las mujeres a los puestos de dirección y apoyar las políticas de igualdad en la empresa.
- Una sola víctima por violencia de género es demasiado. Redoblabamos nuestros esfuerzos para la erradicación de esta lacra, que es la peor expresión de la desigualdad.
- Nos comprometemos a mantener un diálogo permanente y fluido con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el poder judicial, con la voluntad de alcanzar el mayor consenso posible para luchar con la máxima eficacia contra la violencia de género.
- Trabajaremos por la igualdad en todos los ámbitos, luchando contra cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual y/o de identidad de género.

En esta Legislatura hemos trabajado por la igualdad real entre mujeres y hombres con unas prioridades claras: el empleo, el emprendimiento y la reducción de la brecha salarial; la conciliación y la corresponsabilidad; y la lucha contra la violencia de género.

Para ello hemos impulsado el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** que, con una previsión presupuestaria de más de 3.100 millones, define los objetivos para eliminar cualquier tipo de discriminación, que se ha concretado ya en dos planes específicos: el **Plan de Acción para la Igualdad en la Sociedad de la Información** y el **Plan de Igualdad en el Ámbito Rural** Y hemos dado un fuerte impulso al **Consejo de Participación de la Mujer**.

Hemos desarrollado una auténtica política de Estado en el ámbito de la lucha contra los malos tratos a través de la **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer**, con medidas de prevención en las aulas, con campañas como "Hay Salida", facilitando que las mujeres denuncien a sus maltratadores mediante el acceso a la Justicia gratuita, y avanzado hacia el asesoramiento legal previo para que no se archiven causas por defectos formales. También hemos impulsado una asistencia integral, mejor y más coordinada, y hemos avanzado en la creación de una verdadera **Red Nacional de Centros de Acogida**; y en la **conexión de los sistemas policiales** de valoración de riesgo, los sistemas asistenciales de coordinación de órdenes de protección y los planes personalizados. Hemos aprobado el **Estatuto de la Víctima** e incrementado el control de los maltratadores a través de los nuevos delitos introducidos en la reforma del Código Penal. Además, **hemos aprobado un Plan de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas** con fines de explotación sexual para dar respuesta en todos los ámbitos a un fenómeno que atenta contra los derechos humanos y que es una fuente de negocio para auténticas redes criminales.

## NUESTRO PROYECTO

### Creemos en la igualdad de derechos y oportunidades. La herramienta más potente: el empleo

1. Realizaremos, en colaboración con las entidades locales y las Comunidades Autónomas, un **mapa de recursos** con la información de los servicios ofrecidos por las administraciones públicas **relacionados con la promoción de la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación**, y difundiremos buenas prácticas en este ámbito y en el de la gestión de la diversidad.
2. Elaboraremos un **protocolo de intervención para la mujer con discapacidad y pondremos en marcha campañas de concienciación y sensibilización** sobre la imagen real de las mujeres mayores en España, destacando su aportación a la sociedad.
3. Desarrollaremos **iniciativas de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de oportunidades**, en colaboración con las Comunidades Autónomas. Impulsaremos programas de formación del profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación, y de prevención de la violencia.

4. Nos comprometemos a seguir trabajando por la igualdad en todos los ámbitos y luchar contra cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual y/o de identidad de género.
5. Impulsaremos la colaboración y la coordinación entre las instituciones con competencias deportivas para **favorecer el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte** a todos los niveles, sin olvidar su incorporación a los órganos directivos de las organizaciones deportivas.
6. Desarrollaremos programas de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales e impulsaremos el **Plan para la Promoción de las Mujeres Rurales 2015-2018**.
7. Crearemos una Comisión de Expertos que estudien y analicen la Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias e incrementaremos el porcentaje de bonificación hasta el 60% en la cuota de la Seguridad Social para las mujeres que se conviertan en cotitulares a través de esta Ley. **Ampliaremos hasta los 55 años la edad** en la que pueden beneficiarse de la bonificación.

## Lucha contra la violencia de género

8. Alcanzaremos un **gran acuerdo social para la erradicación de la violencia contra las mujeres** en el que participen el Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y también las entidades locales, así como los agentes políticos, económicos y sociales.
9. Reforzaremos la prevención mediante campañas innovadoras de **sensibilización** que utilicen nuevas técnicas virales y nuevas tecnologías para promover la participación activa de profesionales y de toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra la mujer.
10. Actuaremos desde las edades más tempranas a través de **acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores y jóvenes** en edad escolar que fomenten el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
11. Seguiremos reforzando la lucha contra la violencia de género en la adolescencia a través de nuevas medidas de prevención y sensibilización en la línea marcada por **la campaña "Hay Salida"**.
12. Perfeccionaremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde **los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral** y mejoraremos los mapas de recursos para víctimas de violencia de género con la información aportada por las Comunidades Autónomas con actualización periódica.

13. Avanzaremos hacia la **ventanilla única en materia de violencia de género** e impulsaremos sistemas de información compartidos para la atención personalizada de las situaciones de violencia de género.
14. Consolidaremos el trabajo realizado desde el Gobierno de la Nación para **reforzar las redes de centros de acogida y la movilidad de las víctimas** entre las distintas Comunidades Autónomas.
15. Impulsaremos pautas comunes para la intervención individualizada, integral y multidisciplinar en mujeres que sufren violencia de género, así como la figura del profesional de referencia y perfeccionaremos los protocolos de coordinación interinstitucionales, contemplando la situación específica de los menores.
16. **Promoveremos que los itinerarios específicos de empleabilidad tomen en consideración la especial situación de las mujeres víctimas de violencia de género.**
17. Impulsaremos la firma de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas (con las que aún no lo hemos firmado), así como con los Municipios para que se incorporen al **Sistema VioGén** sus servicios asistenciales y de igualdad.
18. Estudiaremos el acceso a otras bases de datos de interés policial ("Antecedentes policiales", "Registro de armas", "Situación de extranjeros", "DNI-Pasaporte-NIE", etc.), para mejorar el seguimiento y la protección de las víctimas.
19. Integraremos el Sistema VioGén con las "Unidades de Valoración Forense Integral" de los Institutos de Medicina Legal del Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas.
20. Colaboraremos con las administraciones locales en un **programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes** en centros escolares, y mejoraremos la teleasistencia y la coordinación policial y judicial en la protección de mujeres maltratadas.
21. Elaboraremos y pondremos en marcha una **Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos**. Elaboraremos y difundiremos protocolos de detección y prevención de la mutilación genital femenina.

## Un compromiso con la discapacidad

Un 8,5% de los ciudadanos españoles (3,9 millones de personas) presentan algún tipo de discapacidad. 6 de cada 10 son mujeres, y alrededor de 138.000 tienen menos de 15 años. La discapacidad es, por tanto, una realidad muy presente en la sociedad española que en el Partido Popular siempre hemos tenido en cuenta y, por eso, continuamos decididos a lograr una verdadera igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con un único objetivo: su plena integración social y laboral.

### NUESTRO COMPROMISO

- El Partido Popular promueve una sociedad del bienestar basada en las oportunidades para todos. Eso significa que aquellos que encuentren mayores dificultades para realizar su proyecto vital deben tener en los poderes públicos un aliado que remueva los obstáculos al libre desarrollo de sus capacidades.
- La protección de los más vulnerables, como lo son las personas con alguna discapacidad, es un mandato constitucional, un derecho social y un principio de solidaridad que rige todo nuestro programa de Gobierno de forma transversal.
- Si queremos garantizar el bienestar de todos los españoles, debemos prestar una atención especial a quien más lo necesita, de forma personalizada, y gestionando de la manera más eficiente posible los recursos públicos, que son los recursos de todos.
- Hay que avanzar en las medidas que promueven la no discriminación, el respeto por la diferencia y la plena inclusión de las personas con capacidades diferentes.
- Defendemos el respeto de la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y la vida independiente manteniendo un diálogo activo con el Tercer Sector de Acción Social.

Nuestra acción de gobierno en esta Legislatura ha estado dirigida a garantizar la atención y la calidad de vida de las personas con discapacidad. Hemos dado pasos decididos en su seguridad jurídica y su protección, y hemos impulsado el acceso de estas personas al empleo. Hemos aprobado la **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social**, que integra en una única norma las principales leyes que existían en la materia. La reforma fiscal ha beneficiado de un modo especial a las familias en las que viven personas con discapacidad. Hemos aprobado el **Plan de Acción 2014-2016 sobre la Estrategia de Discapacidad**, dotado con 3.093 millones de euros y compuesto por 96 medidas que avanzan en igualdad, empleo, educación, accesibilidad y dinamización de la economía. Y hemos respondido a una reivindicación histórica al garantizar la igualdad en toda España en el ejercicio de los derechos derivados de su tarjeta de estacionamiento.

También hemos puesto en marcha numerosas **medidas de acción positiva**: reserva del 7% de las plazas de formación sanitaria y del 5% en la Administración de Justicia, medidas de protección a los deudores hipotecarios, mejora de la atención a las víctimas de violencia de género con discapacidad auditiva o el Plan Integral de Atención a menores de 3 años en situación o riesgo de dependencia.

Hemos reforzado el apoyo y el **trabajo conjunto con las entidades del Tercer Sector**. Gracias a la solidaridad de los españoles a través de la casilla del 0,7% del IRPF, en los últimos 4 años se han destinado 170 millones de euros a financiar más de 350 programas desarrollados por entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

La discapacidad es parte de la condición humana y las circunstancias que conlleva requieren que España consolide en los próximos años un proyecto de gobierno ambicioso y eficaz como el que el Partido Popular presenta en este programa. Un proyecto que se basa en tres principios fundamentales: la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y el impulso de la vida independiente.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Desarrollaremos la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, adaptando y actualizando el ordenamiento jurídico a los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Desarrollaremos una **Estrategia de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación**, que tendrá como objetivos el empleo, la accesibilidad, la prevención, el ocio normalizado, la cultura, la sanidad y todos los aspectos de la vida de una persona con discapacidad.
3. Garantizaremos, a través del informe previo de impacto, que **la perspectiva de la discapacidad estará presente en todas las políticas** de todas las administraciones públicas.
4. Regularemos la expedición y uso de la "**Tarjeta Europea de la Situación de Persona con Discapacidad**" para acreditar a los beneficiarios en los distintos países de la Unión Europea y que puedan acceder a los derechos y prestaciones que estén establecidas.
5. Promoveremos, en colaboración con las entidades del sector de la discapacidad, un mayor seguimiento de las medidas a favor de las personas con discapacidad, favoreciendo su implicación en las políticas que les afectan.
6. Impulsaremos **actividades e iniciativas que contribuyan a la difusión de información relacionada con la discapacidad** como el proyecto Guía de Recursos de Atención a la Discapacidad (GRADis).
7. Promoveremos un **Plan específico de Empleo para personas con discapacidad**, que abarque la formación e incentivos fiscales a empresas para la contratación de personas con discapacidad. Seguiremos fomentando la **contratación pública socialmente responsable**.
8. **Garantizaremos en las políticas activas de empleo el factor de discapacidad**, manteniendo y mejorando los avances normativos en vigor, y garantizando mínimos comunes entre las diferentes Comunidades Autónomas.

9. Impulsaremos, mediante la coordinación entre los servicios públicos de empleo y los órganos responsables de la valoración de la discapacidad, la elaboración de **itinerarios individuales y personalizados e informes de capacidades**, que sean útiles para promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo ordinario.
10. Favoreceremos una **formación específica para los técnicos de los Servicios de Orientación y Formación Profesional** en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los hombres y mujeres con discapacidad.
11. Seguiremos apoyando **a las personas con discapacidad que trabajen por cuenta propia**.
12. **Realizaremos campañas informativas dirigidas a las empresas**, en especial a las pequeñas y medianas empresas, sobre la diversidad de la discapacidad, las capacidades laborales, o las ventajas fiscales y en seguridad social.
13. **Reforzaremos los recursos destinados a atenuar o solventar situaciones de especial necesidad en personas de discapacidad**.
14. Fomentaremos la consideración preferente de las personas con discapacidad **en el acceso a las ayudas o incentivos** previstos en los planes estatales **para el acceso a la vivienda** en régimen de alquiler.
15. Reforzaremos la **atención especial a los padres de niños con discapacidad**, o al cuidador principal en el entorno laboral, en caso de aquellas personas gravemente afectadas para su incorporación al mundo laboral. Impulsaremos programas que promuevan el **desarrollo de las habilidades y competencias adecuadas en los padres y madres** para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, **apoyo, atención y educación de sus hijos con discapacidad**, así como la promoción de un entorno que favorezca y potencie dicho ejercicio.
16. Potenciaremos la **formación del profesorado en el conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad**
17. Desarrollaremos un **Plan de Accesibilidad Cognitiva** a entornos, productos y servicios que, además de apoyos tecnológicos, incorpore las técnicas de lectura fácil de señalética. Promoveremos, en particular, un **Plan de Accesibilidad a los Centros y Servicios Sanitarios** para personas con discapacidad e impulsaremos la coordinación de los recursos cuya actividad repercuta en **actividades inclusivas**, particularmente entre los servicios sociales, los servicios sanitarios y los de entidades locales.
18. **Reformaremos de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho fundamental de sufragio** con garantías y con privacidad, garantizando la disponibilidad de votos en Braille en todas las citas electorales.
19. Impulsaremos el **desarrollo normativo de la Lengua de Signos**.
20. Elaboraremos y pondremos en marcha el **Plan especial para las Personas con Discapacidad en el Medio Rural**.
21. Fomentaremos medidas de **apoyo al envejecimiento activo de las personas con discapacidad**.

**22.** Apoyaremos la **investigación y la formación en nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, ayudas técnicas, productos, aparatos y dispositivos que puedan contribuir a la vida independiente y a la participación en la sociedad** de las personas con discapacidad. Apoyaremos las acciones formativas, destinadas a personas con discapacidad, en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

## Combatir la exclusión social

La principal causa de la desigualdad y la pobreza es el paro: no hay mayor injusticia que la de una persona que quiere trabajar y no puede encontrar un empleo para sostenerse e integrarse en la sociedad. Durante los peores años de la crisis, muchos españoles vivieron situaciones muy duras de pobreza y riesgo de exclusión social que les llevaron a perder la ilusión por el futuro. Algunos llegaron a perder su hogar, y muchos luchan todavía cada día para poder subsistir. A todos ellos, el Partido Popular les quiere enviar un mensaje claro: nos comprometemos a que tengáis una oportunidad de mejorar y progresar. El empleo es el motor del sistema y son los Gobiernos del Partido Popular los que saben ponerlo en marcha. Por eso, nuestro objetivo y nuestro compromiso es que España alcance, como mínimo, los 20 millones de personas con empleo en 2020.

### NUESTRO COMPROMISO

- La superación de la pobreza y la exclusión social constituye uno de los grandes retos de nuestro tiempo. El Partido Popular asume el compromiso firme de combatirlas, y de dar prioridad a todas las medidas que favorezcan la inclusión social, laboral y educativa, y que permitan una nueva oportunidad para todo el que la necesite.
- Queremos que la recuperación sea, cuanto antes, una realidad en la vida de todos. España merece culminar este proyecto de recuperación sin caer en nuevos retrocesos. Por eso, nos comprometemos a consolidar la senda del crecimiento inteligente, sostenible e integrador que ya hemos comenzado.
- Nos proponemos dar el impulso definitivo a la innovación social, con el fin de reforzar las capacidades de las personas y de la sociedad en su conjunto para enfrentarse mejor a los retos que están por venir. Para ello, promoveremos la economía y el emprendimiento social, así como la responsabilidad social empresarial.

Quienes hoy esgrimen la bandera de la lucha contra la exclusión social son los que más pobreza crearon. Son los responsables de que España fuera el país de la OCDE en el que más creció la desigualdad entre 2007 y 2011 y de que este aumento de la desigualdad comenzara incluso antes que la crisis. Tomando datos del INE de 2004, el 20% de los españoles más ricos ganaba 5,2 veces más que el 20% más pobre. En 2011, esa distancia había subido hasta 7,1 veces más. Además, el riesgo de pobreza y exclusión aumentó 5 veces más rápido en España que en la Unión Europea durante la segunda legislatura socialista: creció un 13% en España, frente al 2,5% de la UE.

Por eso, cuando en 2011 el Partido Popular llegó al Gobierno, puso en marcha el mayor paquete de medidas para luchar contra la desigualdad que se ha impulsado en nuestra democracia: impulsamos el **Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016**, con una estimación presupuestaria que supera los 136.000 millones de euros, 93 millones al día para ayudar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Hemos dotado **programas de urgencia social** destinados a bienes de primera necesidad, hemos dotado el **Fondo Europeo de Ayuda a los más desfavorecidos** y reforzado la convocatoria de subvenciones del IRPF destinada a las organizaciones sociales que desarrollan su labor con las personas más vulnerables, que han podido financiar programas en beneficio de 7 millones personas. También hemos dotado con **más financiación al Fondo de Garantía de Pago de Alimentos y la lucha contra la pobreza infantil**.

Hoy podemos decir que juntos estamos saliendo adelante. Hay menos españoles en paro que cuando llegamos al Gobierno y más personas cotizando a la Seguridad Social. El reto ahora es recuperar el terreno perdido y convertir esta difícil etapa en la oportunidad de mejorar, demostrando que cuando los españoles trabajamos en torno a un proyecto común no hay metas inalcanzables ni obstáculos que no podamos superar. El desafío es garantizar que nadie quede atrás y lograr que la única diferencia entre los españoles la marquen el trabajo, el afán superación y el esfuerzo personal.

## **NUESTRO PROYECTO**

---

- 1. Aprobaremos una ley básica de Servicios Sociales de ámbito nacional** que garantice, con carácter uniforme para toda España, unas prestaciones comunes, y nos permita avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos en el ámbito social.
- 2. Avanzaremos en una mayor armonización del Sistema de Servicios Sociales** para alcanzar una mayor cohesión, calidad y equidad en toda la Nación, dotando de carácter vinculante a las decisiones del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- 3. Fomentaremos una mayor coordinación de los sistemas de ayudas para la erradicación de la exclusión social y la pobreza**, intensificando la cooperación de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.
- 4. Pondremos en marcha una Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza**, con especial atención a los jóvenes y a los casos crónicos. Estableceremos **mecanismos de colaboración para la atención específica y el apoyo a niños** escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad.
- 5. Garantizaremos a las entidades del Tercer Sector** de ámbito estatal el ejercicio de sus funciones en todo el territorio nacional, a través del **0,7% del IRPF**.
- 6. Avanzaremos en una mayor calidad y transparencia de los Servicios Sociales** e impulsaremos la elaboración de una clasificación de los centros y servicios sociales atendiendo a la calidad y satisfacción de los usuarios.
- 7. Promoveremos la creación de una Oficina de Innovación Social**, que coordine las oficinas locales ya existentes para estimular un mayor intercambio de conocimiento y puesta en común de buenas prácticas entre las distintas administraciones, como mecanismo para incentivar la innovación, la evaluación y la mejora de nuestros servicios sociales.

8. **Desarrollaremos unos servicios sociales más cercanos**, con una mejor implantación territorial y una **cartera de servicios integral** que ofrezca información, orientación y valoración profesional para cada situación. Impulsaremos la difusión de **buenas prácticas en calidad y buen uso de los servicios sociales** en el marco del Catálogo de Referencia de Servicios Sociales.
9. Pondremos en marcha **herramientas que permitan conocer las dinámicas de exclusión territorial**, con el objetivo de anticiparnos a ellas, reducir sus efectos y abordarlas adecuadamente.
10. Aprobaremos un nuevo **Plan de Inclusión Social 2016-2020**, que avance en la necesidad de dar respuesta a las situaciones de desigualdad, exclusión social y pobreza, de acuerdo con todos los agentes políticos, sociales y económicos implicados.
11. Impulsaremos el **desarrollo de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020** con medidas específicas en materia de salud, educación, vivienda y empleo necesarias para el desarrollo específico de la población gitana
12. **Combatiremos las posibles situaciones de riesgo de exclusión social**, con programas de apoyo y acompañamiento personalizados para desempleados de larga duración en los que colaboren todas las administraciones implicadas.
13. **Continuaremos adaptando las políticas activas de empleo** a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
14. Desarrollaremos, en colaboración con el Tercer Sector de Acción Social, **programas de acceso al empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social** que combinen actividades de información, orientación, asesoramiento, formación, y conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, práctica laboral e itinerario personalizado de acompañamiento y seguimiento en el proceso de inserción laboral, y establezcan estructuras-puente, como las empresas de inserción en el mercado de trabajo.
15. Avanzaremos en el diseño de sistemas de **“ventanilla única” de empleo y servicios sociales** con el objeto de ofrecer una atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad.
16. Fomentaremos **medidas de regularización y normalización de las actividades profesionales no declaradas**, como la recogida de residuos sólidos, prestando especial atención a la venta ambulante.
17. Pondremos en marcha **nuevos programas de acceso al autoempleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social**, contando para tal fin con el Tercer Sector de Acción Social. Apoyaremos el emprendimiento laboral, a través de la creación de dispositivos de formación específica para el autoempleo y gestión de la empresa.
18. Fomentaremos el **empleo autónomo** de personas con dificultades de acceso al empleo **como socios trabajadores en las cooperativas y sociedades laborales**.
19. Continuaremos impulsando la **contratación pública socialmente responsable**.

- 20. Coordinaremos los criterios de las Rentas Mínimas de Inserción de las distintas Comunidades Autónomas para favorecer la igualdad de oportunidades** y estableceremos sistemas de colaboración entre las distintas administraciones autonómicas para que los perceptores de las mismas puedan cambiar de residencia sin perder su prestación. Elaboraremos un **mapa común** que facilite el acceso y la transparencia de la información sobre los recursos existentes.
- 21.** Desarrollaremos **medidas específicas de acompañamiento social** dirigidas a personas en situación de exclusión social para la adquisición de habilidades residenciales y de convivencia en el acceso a una vivienda normalizada.
- 22.** Mantendremos las medidas en el ámbito financiero que han servido para dar **protección a los deudores en situación de especial vulnerabilidad** durante el tiempo necesario para amortiguar los efectos de la crisis económica en estos hogares.
- 23.** **Impulsaremos programas de pisos de inserción social** que ofrezcan un alojamiento temporal y apoyo a las personas más vulnerables durante su proceso de inserción.
- 24.** **Fomentaremos la educación financiera**, tanto en su vertiente preventiva, a través de la educación formal u otras herramientas de formación, como en la vertiente reparadora, mediante la orientación y asesoramiento técnico a familias sobreendeudadas.



# LA ESPAÑA QUE QUEREMOS

España se ha enfrentado al reto más difícil en las últimas décadas y juntos lo hemos superado con solvencia. Los españoles podemos sentir legítimo orgullo patriótico por haberlo conseguido. Los esfuerzos que hemos realizado nos permiten mirar al mañana con un renovado optimismo. **Nos hemos ganado el derecho a elegir el mejor de los futuros.**

Ahora corresponde decidir qué país dejaremos a nuestros nietos. Hemos logrado una modernización económica e institucional sin precedentes, en la que debemos profundizar para afrontar los retos que tenemos por delante. **Es el momento de plantear una nueva generación de reformas que refuercen nuestros mimbres como sociedad avanzada, cohesionada y plural.**

La España que queremos es la España que se enorgullece de su **unidad en torno a nuestra pluralidad**; la España que admira los valores del **consenso**, el **diálogo** y el **respeto** que la **Transición** engarzó en el corazón de los españoles; la España cuyos representantes e instituciones generan la máxima confianza por su ejemplo y eficacia. Es una España segura que afrontará las nuevas amenazas terroristas con la misma fortaleza y unidad que ha demostrado durante demasiados años de sufrimiento y dolor; una España que tiene una deuda impagable con todas las **víctimas del terrorismo**.

**En el Partido Popular queremos una España más fuerte, más unida , más próspera, más pujante, más segura, más libre, más justa, más social, más cohesionada y con más futuro.**

Para lograrlo, lo más importante es la unidad de un proyecto común: **seguir progresando juntos**. La soberanía nacional que se consagra en nuestra Constitución como elemento fundacional no es adaptativa. **España es lo que el conjunto de los españoles quieren que sea**. Así enfrentaremos los desafíos que pretenden romper los lazos de solidaridad entre los españoles y los superaremos defendiendo el imperio de la ley y los valores democráticos de nuestra Constitución.

El Partido Popular reafirma su compromiso con **una España en la que no hay muros entre compatriotas**. Una España plural, diversa, que hace que este país sea admirado por su riqueza y convivencia. Tenemos el mejor patrimonio del mundo: un país lleno de tradiciones, instituciones y vivencias propias que forman parte de un proyecto común. Es un orgullo pertenecer a un país con variedad de lenguas oficiales arraigadas en nuestros pueblos. Que nos enriquecen y nos unen, porque forman parte de nuestra identidad como país.

Esa es la España de nuestra Constitución. La Transición es un ejemplo hoy y lo seguirá siendo para las generaciones venideras porque **nada es más importante que la concordia entre compatriotas**. El consenso, la capacidad de acordar con el que piensa diferente y trabajar al servicio del bien común, son valores que han tratado de destruir quienes quieren imponer su modo de pensar. **El Partido Popular reivindica la España plural, que respeta las diferencias y, sobre todo, defiende la España en la que cabemos todos.**

La Transición y nuestra Constitución son logros colectivos que nos han permitido vivir la mayor etapa de progreso de nuestra historia. Ha sido el mejor de nuestros éxitos y gracias a él somos herederos de una idea de **nación basada en el diálogo, la reforma y la apertura**.

**El futuro de España sólo estará garantizado si no olvidamos los valores constitucionales que nos unen a todos.** Nuestro compromiso es fortalecer este vínculo y renovar el espíritu de concordia, respeto y libertad que nos legaron los padres de la Constitución.

Ese es el modelo: políticos que sirvieron de ejemplo. Los casos de **corrupción** que hemos sufrido en los últimos tiempos han hecho mella en el prestigio de la política como noble vocación de servicio público. Hay miles de personas que se dedican a intentar mejorar la vida de los demás desde las instituciones. Personas de cualquier partido político. Y lo hacen con voluntad de servicio, con dedicación y esfuerzo, con amor a su tierra, a su gente y, sobre todo, con **honradez y honestidad**. Es fundamental devolver a la política el prestigio que merece y que necesita.

Para ello, es necesario seguir fortaleciendo la calidad de nuestra democracia. Hemos realizado una labor sin precedentes en materia de regeneración democrática. Ahora España es un país más transparente, con más medios en la lucha contra la corrupción y más penas para los que traicionan la confianza y el respeto de todos. Hoy hay más control en los partidos políticos y sobre los altos cargos. En definitiva, **hoy la corrupción es más difícil que ayer porque hemos cerrado espacios a la opacidad y fijado más controles que nunca**.

El objetivo es seguir haciendo de España un país más transparente, más fiable y con un mejor funcionamiento de nuestras instituciones. Un país donde la corrupción no sea una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. **La España que queremos se enorgullece de la acción y el ejemplo de sus representantes políticos**. Esa es la vía para devolver la dignidad a la política.

Queremos también una España más segura. Hoy, cada vez más, **hablar de ETA es hablar de pasado**. Lo hemos logrado desde la unidad de los demócratas, con el imperio de la Ley y la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es un gran mérito de toda la sociedad española que hemos logrado alcanzar juntos. Así es como responde una gran nación como la nuestra. Pero no debemos olvidar el daño causado. **Tenemos un compromiso con las víctimas del terrorismo**. Es un deber moral honrar la memoria y el legado de aquellas personas a quienes les arrebataron su vida por el capricho autoritario de los que no toleran a los que piensan y viven libremente.

Pero las amenazas a nuestro modo de vida y a nuestros valores democráticos no han terminado. El **terrorismo yihadista** es uno de los mayores retos globales de nuestro tiempo. La labor de las fuerzas de seguridad en la lucha contra esta amenaza ha sido extraordinaria, actuando con antelación y practicando importantes detenciones. Debemos profundizar en esta tarea. No nos podemos permitir ningún paso atrás ni un sólo segundo de relajación. **El Partido Popular garantiza que utilizará todos los medios al alcance del Estado de Derecho para reforzar la seguridad de todos**.

En esta legislatura, nuestro Código Penal ha sido objeto de una importante reforma. Se han incrementado las penas a los delitos más graves y se ha introducido una nueva figura: la **prisión permanente revisable**, valorada positivamente por el 70% de la población, para su aplicación a los delitos más execrables.

Dotar a la Justicia de herramientas y de medios es una prioridad para garantizar los derechos de todos. Una Justicia ágil y eficaz es la mejor forma de garantizar la libertad y la convivencia. Somos una gran nación que aspira a seguir siendo un referente. En el Partido Popular ofrecemos un proyecto de futuro acorde con esta ambición de seguir mejorando, desde la estabilidad, la confianza y el buen hacer en la gestión de los recursos públicos. **Esa es la España que queremos: un país que persigue ser más próspero, moderno, seguro, justo y solidario.**

## Reivindicar la política, combatir la corrupción

En España hay miles de personas trabajando para mejorar nuestro país. En cualquier rincón, representantes, militantes y simpatizantes de partidos políticos trabajan para mejorar la vida de los demás; y lo hacen con ilusión, ideales, honradez y vocación de servicio. La política es la máxima expresión del compromiso con tu país y con tus conciudadanos. Quien se dedica a la política lo hace, y lo debe hacer, por y para los demás. **La mejor forma de legitimar la acción política es reivindicar, y exigir, ejemplaridad a los servidores públicos.** Por eso debemos emplear toda la contundencia contra aquellos cuyos actos de corrupción menoscaban la confianza de los españoles en nuestra democracia representativa y deterioran la imagen de nuestro país.

### NUESTRO COMPROMISO

- La política es la vía para mejorar la vida de los ciudadanos y quienes se dedican a ella deben hacerlo con **vocación de servicio, honradez y ejemplaridad.**
- Exigiremos **ejemplaridad** de los que han sido o son cargos públicos de nuestro partido.
- La corrupción daña la confianza en las instituciones y en la propia democracia. La Ley y la Justicia deben ser contundentes para garantizar que **quien la hace, la paga.**
- El mejor antídoto contra la corrupción es la **transparencia** en cada euro que se gasta, así como el refuerzo de los mecanismos de **control.**

Los graves casos de corrupción que España ha venido arrastrando han supuesto un grave daño a la confianza en los partidos y en las instituciones; una confianza que tenemos la obligación moral de recuperar. Lamentablemente, los partidos políticos hemos descubierto con vergüenza cómo personas bajo nuestras propias siglas despreciaban el comportamiento ético que debían mantener, y que se les suponía, y mancillaban el prestigio de la política con su forma de actuar.

Conscientes de la necesidad de reforzar los controles y de profundizar en la rendición de cuentas, el Gobierno del Partido Popular ha trabajado en un doble frente: **aumentar los medios materiales y personales para ser más eficaces en la lucha contra la corrupción y aprobar reformas legales para mejorar los mecanismos de prevención, control y sanción.** Todas las reformas en materia de regeneración democrática han tenido un objetivo prioritario: **garantizar que 'quien la hace, la paga'**. Incluso con su propio patrimonio, hasta devolver lo robado, para que vuelva a revertir en la sociedad.

Somos el Gobierno que más medidas y más reformas ha acometido para prevenir, perseguir y sancionar la corrupción. Si las medidas que ha impulsado el Partido Popular en esta legislatura hubieran estado antes en vigor, la mayoría de casos que hoy alarman a los españoles no se hubieran producido porque tendríamos mejores herramientas para detectar y frenar a los corruptos.

La regeneración democrática **ha sido uno de los ejes principales del programa reformista del Gobierno**, conscientes de la importancia de recuperar la confianza de los ciudadanos, no solo en la economía, sino también en las instituciones. Ahora, hay más **derechos para los ciudadanos**, como el refuerzo del acceso a la información pública recogido en la **primera Ley de Transparencia** de nuestra democracia, que ha puesto a disposición pública más de 850.000 registros de datos que ya están disponibles en el Portal de la Transparencia, y que incluyen desde personal y remuneraciones hasta procesos de contratación y subvenciones. Todo queda bajo la lupa de los ciudadanos para que conozcan y controlen el destino del dinero de sus impuestos.

**Hoy la corrupción se castiga con mayor contundencia**, se han incrementado las penas por los delitos de corrupción, y se han incorporado nuevos tipos, como el delito de financiación ilegal de partidos que ya está en vigor en el Código Penal. Y las personas y empresas condenadas por delitos relacionados con la corrupción tienen prohibido por Ley volver a contratar con el Sector Público. Ahora hay **más controles a la financiación de los partidos**, a través de una Ley que, por primera vez, **prohíbe las donaciones de las empresas a las fuerzas políticas** y pone fin a las **condonaciones de las deudas** de los partidos políticos con entidades financieras. Se han reforzado las obligaciones de los miembros del Gobierno con el Estatuto del Alto Cargo, que incluye medidas de transparencia y requisitos de idoneidad, entre los que destaca la imposibilidad de que alguien sea alto cargo si tiene antecedentes penales por la comisión de determinados delitos.

**Tenemos el firme compromiso de hacer que la política vuelva a ser percibida como una tarea digna y reconocida por su utilidad social.** Gracias a ella y a los hombres y mujeres que en algún momento han pasado por ella, se han conseguido grandes hitos para España y los españoles. La Transición a la democracia, la configuración de un Estado de Bienestar Social, la entrada de España en el euro, la modernización del país y su reconocimiento internacional; la etapa de recuperación económica que hemos iniciado o haber evitado un rescate se han conseguido gracias a la determinación de muchas personas que sólo querían .

Vamos a seguir trabajando para que la política tenga la máxima exigencia de **ejemplaridad y ética pública**. Reivindicar la política significa prestigiarla desde la coherencia con los más altos valores. Con ello, y siendo útiles y eficaces en las tareas que tenemos encomendadas, fortaleceremos el vínculo entre ciudadanos y políticos. **Queremos que España sea un país donde los ciudadanos se sientan orgullosos de sus representantes.** El Partido Popular estará siempre a la altura de estos retos.

## **NUESTRO PROYECTO**

---

**La política es la vía para mejorar la vida de los ciudadanos y quienes se dedican a ella deben hacerlo con vocación de servicio, honradez y ejemplaridad**

- 1.** Aplicaremos siempre y en cada momento las medidas más contundentes contra aquellos cuyo comportamiento esté alejado de los valores éticos que rigen nuestra acción política. **Los órganos internos del Partido Popular seguirán actuando con la máxima prontitud, objetividad y rigor, aplicando estrictamente los estatutos en casos de corrupción.**

2. Todos los cargos del Partido Popular suscribirán una **Declaración de Compromiso** que significará la adhesión a nuestros principios éticos y tendrán la obligación de **dimisión y serán suspendidos de militancia** en caso de estar encausados en un proceso judicial con apertura de juicio oral y derivado de una causa de corrupción.
3. Incorporaremos la **obligatoriedad de cese en el cargo para los Altos Cargos encausados por un delito de corrupción en el momento de la apertura de juicio oral**, con la consiguiente suspensión y sustitución en el cargo público. Mantenemos nuestro compromiso de reducir los aforamientos e impulsar la adopción de las iniciativas necesarias, por los distintos sujetos legitimados, para limitar la atribución al Tribunal Supremo y a los Tribunales Superiores de Justicia de la competencia para el enjuiciamiento de autoridades y cargos públicos. La apertura de juicio oral también será causa de inelegibilidad absoluta.
4. Potenciaremos la **Oficina de Recuperación y Gestión de Activos en materia de Corrupción** dedicando los recursos económicos procedentes de los delitos por corrupción a luchar contra el fraude y resarcir a las administraciones perjudicadas por este delito.
5. Garantizaremos una **rendición periódica de cuentas por parte del responsable de la Oficina de Gestión y Recuperación de Activos** ante el Congreso de los Diputados para explicar los recursos económicos procedentes de los delitos por corrupción así como su gestión y uso para resarcir a los perjudicados por el fraude.

**La corrupción daña la confianza en las instituciones y en la propia democracia. La Ley y la Justicia deben ser contundentes para garantizar que `quien la hace, la paga`**

6. En esta legislatura se ha hecho un importante esfuerzo para **garantizar que quien traiciona la confianza de los ciudadanos asuma su responsabilidad ante los Tribunales y le sea aplicado todo el peso de la Ley**. Se han tipificado nuevos delitos, como el de financiación ilegal de los partidos políticos, y se han ampliado las condenas. Queremos seguir **profundizando enérgicamente en las reformas legislativas para que la corrupción deje de ser una preocupación de los españoles**.
7. Es necesario seguir mejorando la **especialización de determinados juzgados en los delitos económicos y relacionados con la corrupción** para asegurar que se cuentan con todas las herramientas posibles para detectar y juzgar al corrupto.
8. Crearemos más canales para la denuncia de casos de corrupción y adoptaremos medidas para **proteger a aquellos cuya información haya sido relevante para destapar actividades ilícitas** en el ámbito de la Administración.

**El mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia en cada euro que se gasta y el refuerzo en los mecanismos de control**

9. El compromiso de la próxima legislatura es seguir desarrollando en profundidad la **Ley de Transparencia**, la primera de nuestra democracia, para culminar el cambio en la cultura de lo público y la política.

10. Abriremos nuevas posibilidades de acceso y nuevos canales de participación en el Portal de la Transparencia, reforzando su capacidad como mecanismo para favorecer el control y la cercanía con los ciudadanos.
11. **Regularemos la actuación de los lobbies** y pondremos en marcha un **registro de lobbies o grupos de interés** para identificar a todas aquellas personas físicas o jurídicas que desarrollan este tipo de actividades.
12. Impulsaremos una mayor **vinculación del otorgamiento de indultos a la política penal y penitenciaria del Gobierno**, acompañándola de una rendición periódica de cuentas en relación a los indultos otorgados.
13. Impulsaremos las reformas precisas para asegurar la comunicación de los resultados de **los Plenos municipales a través de Internet**.
14. **Fomentaremos la formación de los empleados públicos** que participan en procesos de licitación pública en materia de ética, transparencia pública y prevención de la corrupción. Impulsaremos la **formación en transparencia**.
15. Seguiremos potenciando el papel de la **Oficina de Conflicto de Intereses**, en particular, en el control sobre los Altos Cargos, en función de los nuevos requisitos fijados en la Ley de Transparencia y el Estatuto del Alto Cargo.
16. Ampliaremos los registros de publicidad activa del Portal de la Transparencia, especialmente en relación a las subvenciones de otros ámbitos administrativos.
17. Reforzaremos el **control las subvenciones públicas** para garantizar la eficiencia en el gasto de los recursos públicos.
18. Para garantizar el conocimiento del destino de cada euro gastado, avanzaremos en la accesibilidad de la información de la **ejecución presupuestaria con un mayor grado de detalle** y en un formato reutilizable.

## Unidad de España y Constitución: la reforma institucional

En la próxima legislatura, la Constitución española cumplirá 40 años. Habrá sido el periodo más próspero de nuestra historia gracias al sistema de derechos y libertades que nuestra Carta Magna consagra. Somos una democracia madura y consolidada porque juntos pusimos a España y a los españoles por encima de las diferencias políticas y creamos el marco común de convivencia del que hoy disfrutamos. **Debemos sentir legítimo orgullo por lo que hemos conseguido juntos.**

**España es hoy una gran nación porque hemos sabido construir unidad a partir de nuestras diferencias.** Nuestra bandera es la representación de todo un legado de pluralidad, respeto y convivencia, porque hay muchas formas de sentirse español. **Frente a quienes cuestionan nuestra democracia, en el Partido Popular defendemos la vigencia de los valores constitucionales que nos hacen libres e iguales en derechos y obligaciones.** Reivindicamos el consenso y la capacidad de llegar a acuerdos para garantizar que España siga estando en vanguardia en su desarrollo económico y social.

### NUESTRO COMPROMISO

- La **unidad de la Nación española** es un principio constitucional sobre el que se asienta nuestro bienestar. Mejoraremos nuestro marco autonómico para reforzar la cohesión territorial, la unidad en torno a nuestra pluralidad y la solidaridad entre españoles.
- La **unidad en torno a la España de las Autonomías y a la Constitución de las libertades y derechos** permite superar los desafíos rupturistas con una responsabilidad clara e inequívoca.
- **El respeto a la esencia de la democracia, en especial en la representación a los ciudadanos más cercana, como es la local, demanda que** la responsabilidad de gobernar sea asumida por el partido que recibe más votos.
- El **Congreso** y el **Senado** deben contribuir a profundizar la calidad de nuestra democracia, facilitando un debate con mayor transparencia y dinamismo.
- Estamos comprometidos con el **Gobierno Abierto**: queremos potenciar el derecho de participación de los ciudadanos para así mejorar la toma de decisiones.

Estamos convencidos de la **vigencia de los valores de la Constitución**: La concordia, la unidad, la pluralidad, el consenso, la libertad, la igualdad o la solidaridad son valores que siguen teniendo plena validez. La Constitución nos permitió pasar de un país económica y socialmente atrasado a una democracia consolidada, a la vanguardia del reconocimiento y garantía de derechos y libertades. Y la Constitución continúa siendo el mejor marco para afrontar un futuro común de libertad, bienestar y prosperidad.

En esta legislatura se ha emprendido -desde algunos partidos independentistas- un proceso para subvertir los fundamentos de nuestra democracia, violentando los derechos de todos los españoles. La respuesta del Gobierno de Mariano Rajoy ha sido aplicar toda la fortaleza del Estado de Derecho que garantiza que **todos los ciudadanos somos libres e iguales, en derechos y obligaciones**.

**El Partido Popular garantiza, y garantizará siempre, que ni España ni la soberanía nacional van a ser troceadas.** Aplicaremos todos los recursos y todos los mecanismos que la Constitución nos habilita para plantar cara a los que quieren que una parte de España deje de serlo. Tenemos las mejores herramientas: una Constitución que garantiza los mismos derechos a todos los ciudadanos, un Estado de Derecho que funciona y un Presidente decidido a hacer valer los principios democráticos. Los desafíos territoriales y los retos de futuro sólo tienen respuesta desde la estabilidad de un marco de convivencia común que, por encima de todo, exige respeto a la Ley. **El Partido Popular propone a la sociedad española seguir transitando por este camino en la próxima legislatura:** con un refuerzo institucional y una mejora de nuestra calidad democrática acorde a los principios que nos son comunes.

**La Constitución es de todos y para todos, y no vamos a aceptar que se cuestione su vigencia, sin ningún fundamento.** Creemos en el respeto y la preservación de los principios, valores, y opciones fundamentales que el pueblo español quiso establecer como pilares de nuestra democracia. Y ahora toca reivindicarla más que nunca. **Las reformas que España necesita deben afrontarse con lealtad institucional** sin necesidad de **rectificar el núcleo de las decisiones fundamentales** adoptadas en el 78. Debemos emprender una reforma institucional que nos permita mejorar la calidad de nuestra democracia, preservando nuestros cimientos sociales.

**Hemos demostrado que somos capaces de emprender una modernización sin precedentes dentro de los principios de la Transición.** Queremos seguir avanzando en cuantas reformas permitan ganar calidad y madurez a nuestra democracia, reforzando el papel de las Cortes Generales, la representación de los ciudadanos, el pleno respeto a sus intereses y decisiones y el incremento de los ámbitos y mecanismos de participación pública. Después de haber llevado a cabo un profundo programa de reformas que han afectado esencialmente a dos de los poderes del Estado: el Poder Judicial (y la Administración de Justicia) y el Poder Ejecutivo (la Administración pública), **ahora debe ser la legislatura del Poder Legislativo.**

## NUESTRO PROYECTO

---

**La unidad de la Nación española es un principio constitucional sobre el que se asienta nuestro bienestar. Mejoraremos nuestro marco autonómico para reforzar la cohesión territorial, la unidad en torno a la pluralidad y la solidaridad**

- 1. Seguiremos defendiendo el Estado de las Autonomías** que reconoce la Constitución Española, que ha demostrado ser la mejor fórmula de articular unidad y diversidad. **Nos oponemos a las tentativas de dividir** porque así defendemos un legado, un presente y sobre todo, un futuro, que deseamos limpio de tensiones y enfrentamientos.

2. Garantizaremos una **oferta básica de servicios públicos esenciales igual para todos los españoles**, independientemente de su lugar de residencia y, por tanto, con igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad. Estableceremos un **marco de financiación estable y suficiente** para que todas las Comunidades Autónomas puedan disponer de esta oferta básica común.
3. Incorporaremos a la **Ley que regula el uso de la Bandera y otros Símbolos** las previsiones y mecanismos jurídicos que garanticen su estricto cumplimiento.
4. Potenciaremos la **Conferencia de Presidentes** como instrumento de cooperación horizontal para mejorar las relaciones intergubernamentales entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

### Reforma de la Ley Electoral: la responsabilidad de gobernar debe asumirla el partido que recibe más votos

5. El **Partido Popular se compromete al respeto de la costumbre constitucional de que solo formará gobierno la candidatura más votada en España.**
6. Promoveremos una **reforma de la Ley Electoral** a fin de reforzar el vínculo democrático para que gobierne la lista más votada en el ámbito municipal. Abriremos un proceso de diálogo autonómico para conseguir un pacto entre administraciones públicas.
7. Una nueva regulación de las elecciones locales debería establecer una **prima de gobernabilidad** a aquellos partidos que hayan ganado claramente las elecciones y con una distancia considerable de la segunda fuerza para asegurar que las opciones de Gobierno responden fielmente a la voluntad de los ciudadanos.
8. En caso de no existir mayoría absoluta ni una distancia considerable respecto a otros partidos políticos, se propondrá introducir un **sistema de doble vuelta** que conseguirá que los gobiernos resultantes se correspondan con las decisiones de los ciudadanos.
9. Adecuaremos, además, los procesos electorales a las nuevas realidades sociales. Modificaremos cuestiones complementarias destinadas a una adaptación de la norma a la nueva realidad social. En este sentido, **reduciremos la duración de la campaña y, con ello, los gastos electorales.**
10. Favoreceremos la participación electoral de los españoles residentes en el exterior (voto CERA) mejorando el procedimiento actual.
11. Culminaremos la adaptación al Convención de la Organización de Naciones Unidas de 2006 sobre los derechos de las **personas con discapacidad**, eliminando obstáculos a la participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

12. Reformaremos los reglamentos del Congreso y del Senado para permitir una mejor representación de los intereses de todos los ciudadanos, simplificando los procedimientos, haciendo que los debates sean más flexibles y permitiendo una mayor rendición de cuentas. **El Partido Popular tiene el compromiso de hacer de las Cortes Generales el centro de la vida política nacional.**
13. Queremos un Congreso más **cercano** haciendo que los debates sean más fluidos y haya mejores mecanismos para que los ciudadanos puedan sentirse representados.
14. Proponemos una mejora en la **transparencia de la actividad** con una nueva web del Congreso que haga más sencilla la búsqueda de información y de datos y potenciando la publicación de datos de interés como las actividades de los Diputados o la documentación asociada a los proyectos legislativos.
15. Haremos que sea un Congreso más **participativo**, con la posibilidad de que los ciudadanos impulsen el debate de Propositiones no de ley en las comisiones parlamentarias.
16. Introduciremos nuevos elementos para una **mayor rendición de cuentas** que evalúe los compromisos de los gobiernos y su acción política.
17. Impulsaremos una nueva regulación de los Grupos Parlamentarios, que defina claramente los requisitos para su composición y mantenimiento.
18. En definitiva, llevaremos a cabo **una profunda reforma del Reglamento del Congreso** que permita adaptarlo a las nuevas realidades políticas y sociales y que se centrará en los siguientes ejes:
  - a. Aplicaremos del principio de proporcionalidad en la distribución de los tiempos y agilizaremos los debates parlamentarios.
  - b. Mejoraremos el procedimiento de elaboración de las leyes, simplificando los trámites y haciéndolo más transparente y participativo para los ciudadanos y las organizaciones representativas de sus intereses.
  - c. Potenciaremos el debate técnico en Comisión, para mejorar la calidad de las leyes y ampliaremos el debate político en el Pleno sobre cada texto legal.
  - d. Los ciudadanos podrán realizar el seguimiento de cualquier proyecto de ley y hacer llegar a las Cámaras, con garantía de privacidad, sus opiniones y sugerencias, a través de páginas web en las que se actualizarán los datos sobre la fase de tramitación, los documentos relativos a cada proyecto y los debates registrados sobre los mismos.
19. **En relación con el Senado, el Partido Popular ha participado, junto a otras fuerzas políticas, en la Ponencia de estudio para reforzar las funciones de esa Cámara. Confiamos en que el documento final derivado de esta Ponencia sirva en la próxima legislatura de guía para potenciar la naturaleza territorial de nuestra Cámara Alta.**
20. Seguiremos defendiendo la búsqueda de consensos para avanzar en su configuración como un **auténtico foro principal para debate de grandes cuestiones de naturaleza territorial.**

21. El Senado ha de tener una posición significativa como órgano constitucional que, en el desempeño de la función legislativa, **no se identifique por su mera capacidad de oponer a las decisiones del Congreso un veto suspensivo.**
22. **Fortaleceremos la posición del Senado en la elaboración y aprobación de aquellas iniciativas legislativas que presenten una especial incidencia autonómica,** sin que ello suponga renunciar a su intervención en el trámite parlamentario del resto de las leyes.
23. **Impulsaremos el papel del Senado como espacio de concertación y cooperación** de las Comunidades Autónomas entre sí y con el Estado. Queremos un **Senado renovado, capaz de canalizar el dinamismo de nuestra realidad autonómica.**

#### Más sociedad, mejor gobierno

24. Una sociedad exigente y participativa es un elemento clave para una democracia de calidad. En el Partido Popular entendemos que la transparencia, la participación y la rendición de cuentas deben ser el eje básico de toda acción política y que la eficiencia son la base de una buena gestión. **Asumimos el reto de avanzar hacia una nueva forma de gestión de lo público que reivindica el papel protagonista de la sociedad.**
25. Queremos situar a España a la vanguardia de las políticas y de las exigencias de un **Gobierno Abierto**, más transparente en su gestión, más accesible en la respuesta a las demandas de los ciudadanos y más sensible con sus necesidades.
26. Potenciaremos la **Iniciativa Legislativa Popular** para facilitar su presentación y tramitación.
27. Reformularemos el **Derecho de Petición** hacia un modelo más cercano a la “pregunta ciudadana” que permita reforzar el vínculo entre representantes y representados habilitando al efecto el acceso a través del portal de transparencia.
28. Impulsaremos la **consulta pública electrónica** a los ciudadanos cuando un anteproyecto de ley se someta a información pública a los sectores afectados.
29. Seguiremos potenciando la **reutilización de la información del sector público** para permitir la generación de valor añadido que contribuya tanto al impulso de la actividad económica y la generación de servicios innovadores para ciudadanos y empresas, como a una mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos, que nos permita consolidar a nuestro país a la vanguardia de la transparencia.

## Los principios de la democracia en el final del terrorismo de ETA

Para el Partido Popular la condena expresa del terrorismo de ETA es un principio ético irrenunciable y el final definitivo de su amenaza una determinación inquebrantable. Sin un final del terrorismo de ETA, respetando los principios de la democracia, no será posible la recuperación cívica de una sociedad quebrantada por años de terror y pervertida por el silencio. Cuando hemos luchado juntos con la ley, con toda la ley y con la máxima determinación de hacerla cumplir, hemos llegado a las puertas del final del terrorismo. El reto ahora es no bajar la guardia, seguir actuando desde la eficacia de la ley y, en todo momento, trabajar por la **Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia** de las víctimas del terrorismo.

### NUESTRO COMPROMISO

- El compromiso del Partido Popular es firme para que el terrorismo y quienes lo han apoyado no consigan nunca la impunidad ni imponer su relato.
- Nuestra acción de gobierno ira decididamente dedicada a:
  - lograr la disolución definitiva de la banda,
  - la entrega de las armas,
  - la condena y deslegitimación del terrorismo de ETA,
  - el reconocimiento de que la violencia ha tenido como único origen a ETA,
  - la exigencia de petición de perdón,
  - el reconocimiento de la insolidaridad y la angustiosa presión social que ha rodeado a las víctimas y del daño que se les ha causado.
- Reivindicamos el papel central de las víctimas y nos comprometemos a perpetuar su memoria y el recuerdo vivo de sus nombres, a evitar homenajes a sus asesinos, a continuar investigando los crímenes de ETA sin resolver y a impulsar la educación basada en los principios de libertad y democracia.

Durante muchos años, la seguridad y el terrorismo han sido las principales preocupaciones de los ciudadanos. Durante décadas hemos sufrido el azote de una banda terrorista que ha provocado casi mil muertos y miles de heridos. **Pero ETA no ha sido capaz de doblegarnos**, gracias al trabajo sin descanso y el sacrificio extremo de las Fuerzas de Seguridad, gracias al trabajo de los jueces y fiscales, gracias a la cooperación internacional, gracias al rechazo de la sociedad, y gracias, sobre todo, al testimonio de las víctimas.

La prioridad es dar la batalla por la verdad histórica de lo sucedido durante tantos años. **Las víctimas del terrorismo deben ser las verdaderas protagonistas del fin de la banda**. El Partido Popular siempre ha tenido un compromiso con ellas, pues su ejemplo y dignidad forman parte de nuestra historia común. No vamos a permitir lecturas ambiguas o equidistantes que distorsionen la verdad. Este es uno de los principales objetivos de la puesta en marcha del **Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo**, un centro nacional de recuerdo y homenaje de las víctimas impulsado en esta legislatura.

1. El Partido Popular **combatirá cualquier manifestación del terrorismo desde la firmeza y la contundencia del Estado de Derecho.**
2. Continuaremos impulsando una **estrategia integral contra el terrorismo** persiguiendo a los terroristas y colaboradores donde se encuentren, denunciando y persiguiendo cualquier acto de enaltecimiento u homenaje a los terroristas, e impidiendo con todos los medios posibles la propagación y difusión de las doctrinas fanáticas, radicales y totalitarias que forman su ideario. Para ello, implicaremos todos los recursos del Estado de Derecho, sumando siempre a la sociedad civil.
3. **Memoria, Verdad, Dignidad y Justicia** son las reclamaciones de las víctimas y seguirán siendo nuestra guía. Por eso, perseguiremos todas aquellas acciones que humillen a las víctimas.
4. Trabajaremos intensamente por establecer el **Relato de la verdad histórica** de lo sucedido, y en ello jugará un papel primordial el **Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo**, centro de las víctimas y para las víctimas, además de para toda la sociedad española, el cual desarrollaremos en su plenitud.
5. **Seguiremos reforzando el sistema de atención y reconocimiento de las víctimas** del terrorismo, que han consolidado a España como referente mundial de protección a las víctimas.
6. Promoveremos la creación de un equipo multidisciplinar dirigido por un fiscal especial para la **investigación de los atentados de ETA sin resolver** y potenciaremos la **Oficina de Asistencia a Víctimas** de la Audiencia Nacional.
7. **Ampliaremos las indemnizaciones a las Víctimas del Terrorismo** con independencia del lugar en que se sufra el atentado, sea en España o en el extranjero.

## La amenaza del Terrorismo Yihadista

El terrorismo yihadista es la principal amenaza que actualmente se cierne sobre todas las sociedades libres y democráticas. Su diferente carácter al terrorismo que conocíamos, su dimensión internacional, sus características específicas que le hacen tan peligroso, suponen un reto de primer orden para nuestro Estado de Derecho, cuyo afrontamiento requiere una firme determinación política a la hora de combatirlo, una estrategia integral, la mejor cooperación internacional y unos firmes principios para no ceder ante la coacción de los terroristas.

Nuestra prioridad será abordar esta amenaza con determinación, utilizando todas las herramientas del Estado de Derecho, valiéndonos de la experiencia de tantos años en la lucha contra el terrorismo por parte de los Cuerpos de Seguridad y los servicios de inteligencia, con una estrategia integral que asegure la prevención de los atentados, la protección eficaz de nuestra sociedad, y la persecución implacable de los terroristas, en estrecha cooperación con nuestros aliados internacionales.

Demostraremos, una vez más, que todos juntos y desde el Estado de Derecho, venceremos al terrorismo.

### NUESTRO COMPROMISO

- La amenaza más directa y dolorosa a nuestro modelo de convivencia es el terrorismo yihadista.
- Vamos a hacerle frente y derrotarlo con las mismas herramientas con las que siempre hemos combatido el terror: consenso de las fuerzas políticas, cooperación internacional y eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Partido Popular y Partido Socialista llegamos a un pacto histórico contra las nuevas formas de terrorismo que mantiene viva la unidad de los demócratas frente al terror y mejora la respuesta del Estado de Derecho frente a quienes ponen en peligro nuestras vidas y nuestras libertades.

### NUESTRO PROYECTO

1. El compromiso del Partido Popular es firme para que el terrorismo y quienes lo apoyan no consigan nunca la impunidad. Abordaremos la amenaza viva del terrorismo yihadista con **todos los mecanismos del Estado de Derecho**.
2. Impulsaremos un programa específico para **potenciar el personal y los medios tecnológicos** de los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, priorizando el desarrollo del I+D en nuevas tecnologías al servicio de la lucha contra el terrorismo.
3. Impulsaremos el pleno desarrollo de la **estrategia de prevención de la radicalización**, trabajando en los diferentes ámbitos y priorizando el área formativa-educativa y la sensibilización social.

4. Crearemos una **sede del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Madrid**, para la memoria y el reconocimiento de las víctimas del terrorismo yihadista, como el más valioso instrumento de prevención de la radicalización.
5. Velaremos porque **la dignidad de las víctimas quede reflejada y respetada en los monumentos** erigidos en su nombre, y en la adecuada conservación de los mismos.

## Una Administración más eficaz

El Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha una profunda reforma de la Administración en torno a dos principios básicos que antes no se cumplían: **evitar el gasto superfluo** para priorizar el gasto productivo y la financiación de nuestro Estado del Bienestar, e **impulsar una Administración eficaz** para atender las necesidades de los ciudadanos a la reducción de la burocracia, de estructuras innecesarias y de duplicidades entre Administraciones.

El resultado es una **Administración mucho más moderna, cercana y flexible**, que funciona y que se sitúa a la vanguardia de las necesidades de la sociedad, los ciudadanos y las empresas. Queremos seguir promoviendo reformas para lograr una Administración que se adelanta a los problemas para resolverlos. Una Administración más centrada en los resultados que en los procesos. Una Administración, en definitiva, que hace más accesibles y sencillas sus relaciones con los ciudadanos.

### NUESTRO COMPROMISO

- En esta legislatura hemos llevado a cabo un importante proceso de racionalización de la Administración para hacerla más ágil y eficiente. **Queremos seguir eliminando duplicidades, simplificando procedimientos y suprimiendo trabas burocráticas.**
- **Evaluaremos permanentemente la justificación del mantenimiento de los entes públicos, atendiendo al grado de satisfacción expresado por los ciudadanos.**
- Apoyaremos la labor de los **Ayuntamientos**, ya que son la Administración más cercana a los ciudadanos y han jugado un papel clave a la hora de superar los años más duros de la crisis.
- La Administración será más sencilla, más rápida y más moderna cuanto menos papel utilice. Para esta legislatura nos comprometemos a avanzar en la **implantación generalizada de la Administración Electrónica.**
- Los **empleados públicos** son la piedra angular sobre la que se edifica la eficacia del sector público. Los importantes esfuerzos realizados en estos años deben servir para prestigiar aún más su trabajo.

En la legislatura que ahora termina, hemos puesto fin a la política del derroche continuado, del gasto público sin freno. Entes sin razón de ser y organismos sin actividad suponían un gasto que no se destinaba a los servicios públicos que demandaban los ciudadanos. Hoy, gracias a las actuaciones emprendidas por el Gobierno del Partido Popular, la reforma de las Administraciones Públicas se ha traducido en la supresión de 2.305 entes. El ahorro total supera los 33.400 millones de euros.

**Abordar una profunda reforma de las Administraciones Públicas era una cuestión ineludible. Lo demandaban los ciudadanos y lo exigía el propio funcionamiento de la Administración** que requería una profunda renovación. Se ha tratado de asegurar que los servicios públicos se prestan de la forma más eficiente y al menor coste posible, evitando solapamientos y duplicidades, compartiendo recursos y medios comunes, y favoreciendo que los procedimientos sean más simples y más ágiles y estandarizados.

**En la España que queremos, la Administración pública debe contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo, como un factor competitivo más y nunca como un lastre.** Profundizar en las reformas estructurales, modernizar los procesos y las estructuras del sector público, actuar con responsabilidad, racionalidad y eficiencia y, en definitiva, facilitar la vida a los ciudadanos y empresas supondrá situar a la Administración Pública como catalizador del crecimiento económico.

Para ello, es fundamental seguir apostando por la modernización de la Administración. En esta legislatura, y gracias a los avances logrados -reconocidos por nuestros socios europeos y por los organismos internacionales- **hemos pasado de ser el 15º país en el uso de la Administración Electrónica al 5º puesto**, lo que revela el éxito de las políticas de modernización administrativa del Gobierno del Partido Popular. Unas políticas que deben continuar para seguir consolidando el crecimiento.

## NUESTRO PROYECTO

### Culminar la reforma de las administraciones públicas desde la simplificación administrativa y la reducción de la burocracia

- 1. Queremos una Administración más centrada en los resultados que en los procesos.** La Reforma de las Administraciones Públicas tendrá carácter permanente. Bajo el lema “Una Administración al servicio de los ciudadanos y las empresas” y con las premisas de “más próximos, más fácil”, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y con las aportaciones de los ciudadanos y las empresas se llevarán a cabo nuevas propuestas que posibiliten la supresión de cargas administrativas, la eliminación de duplicidades, la reducción de la burocracia y el impulso de la flexibilidad. Seguiremos trabajando por una gestión innovadora de la Administración pública.
- 2. Vamos a extender el principio de innovación en la gestión** de la Administración pública y en la prestación de servicios a través de planes específicos. Se analizarán las buenas prácticas de gestión de cada Comunidad Autónoma para extenderlas al resto, y se potenciarán los acuerdos entre Comunidades Autónomas y Entidades Locales para reducir los tiempos y los trámites para creación de empresas, licencias de apertura, certificados de impacto medioambiental, etc.
- 3. Extenderemos a todas las oficinas públicas los mecanismos de control la evaluación de resultados y la aplicación de indicadores de gestión** conforme al Libro Verde Europeo.
- 4. Impulsaremos la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público** para incrementar los controles y cerrar cualquier espacio a posibles irregularidades u opacidades.

## Los Ayuntamientos son la Administración que más cerca está de los ciudadanos

5. Impulsaremos el **proceso de clarificación del sistema competencial de los municipios** para asegurar que pueden contar con financiación suficiente para los servicios que prestan.
6. Reforzaremos la **Comisión Nacional de Administración Local** como órgano permanente para la colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración Local. Potenciaremos este instrumento como un verdadero órgano cooperativo en el que poder analizar y definir el papel de las Administraciones Locales dentro de nuestro modelo de Estado.
7. Continuaremos reforzando el papel de la **FEMP** en la defensa de los intereses de los municipios y provincias, y procurando fórmulas para garantizar una prestación de servicios eficaz y de calidad para los ciudadanos.
8. Mantenemos nuestro compromiso con las **Diputaciones Provinciales**, cuyo papel se ha visto reforzado en esta Legislatura por la **nueva Ley de Racionalización de las Administraciones Locales**, y seguiremos potenciando su papel imprescindible en la coordinación para la prestación integral y adecuada de servicios públicos en los Ayuntamientos y en el fomento del desarrollo económico y social de los municipios españoles.

## Nos comprometemos a avanzar en la implantación generalizada de la Administración Electrónica

9. El Gobierno y sus instituciones han de ser un mecanismo de impulso y convertirse en una plataforma abierta de servicios digitales que permita una mayor accesibilidad y calidad de los mismos. Nos comprometemos a trabajar por una **mayor digitalización** de los servicios públicos y a hacer un mayor esfuerzo por la apertura de datos. Se impulsará la conversión de los municipios en “ciudades inteligentes”, con el objetivo prioritario de mejorar los servicios a los usuarios, facilitar la movilidad urbana y mejorar el respeto por el medio ambiente.
10. **Seguiremos avanzando en la reducción de cargas administrativas desde la simplificación de procedimientos y el impulso de la Administración Electrónica**, que beneficia a los ciudadanos y a las empresas por su agilidad, comodidad y eficacia. Acercaremos la Administración Electrónica al conjunto de los ciudadanos, particularmente en las zonas rurales, mediante la dotación a los Ayuntamientos de puntos de acceso electrónico a la Administración, que permitan la tramitación de procedimientos a los ciudadanos que lo precisen.
11. Promocionaremos nuevas soluciones tecnológicas en la Administración que garanticen la **eficiencia económica y seguridad informática, priorizando además el dinamismo necesario para** adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno.
12. Ampliaremos el número de trámites administrativos que se puedan realizar online a través de **dispositivos móviles**.

13. Potenciaremos el *cloud computing* como medio para mejorar la eficiencia en los servicios al ciudadano, como acelerador de la implantación de la Administración electrónica, y por su potencial para reducir la distancia entre el centro y la periferia de las distintas administraciones.
14. Avanzaremos hacia un **sistema de relación con el ciudadano** que integre el conocimiento, la identidad y todos los datos del administrado basado en un modelo multicanal que permita gestionar trámites y servicios, así como centralizar la respuesta de la Administración.

### Prestigiar y reconocer el trabajo de los empleados públicos

15. Desarrollaremos el Estatuto Básico del Empleado Público y aprobaremos una **Ley de Función Pública de la Administración General del Estado**.
16. Impulsaremos **la evaluación del desempeño como instrumento de mejora de la calidad** del servicio y potenciación de la capacitación y desarrollo personal y profesional.

## Justicia ágil y de calidad al servicio de la libertad

En un Estado de Derecho, la Justicia es el verdadero garante de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Por ello, **es una obligación democrática que la Administración de Justicia actúe con agilidad y eficacia** para que ningún derecho quede menoscabado. Ese ha sido el objetivo del Gobierno del Partido Popular, que ha emprendido una profunda modernización y actualización de las principales normas que regulan la respuesta judicial ante los delitos.

El compromiso del Partido Popular es que la Justicia siga siendo una institución de referencia, cumpliendo con su misión de servicio público. Para ello, debemos seguir profundizando las reformas emprendidas y, entre todos, ponernos al servicio de un objetivo común: **asegurar que la justicia sea ágil, cercana, independiente y continúe siendo la garantía del respeto a los derechos de todos.**

### NUESTRO COMPROMISO

- La calidad de la Justicia compete a toda la sociedad y a todos los partidos. Queremos una gran Estrategia Nacional que refleje la realidad de la sociedad española de hoy y las demandas de los ciudadanos y de los profesionales de la Justicia.
- Apostamos por la innovación para que la Justicia se defina por su agilidad y eficacia.
- La Justicia es por y para las personas. Por ello, debemos trabajar para que sea más cercana y más accesible.
- Seguiremos profundizando reformas para que la Administración de Justicia sea más eficiente.
- Nos comprometemos con la independencia de la Justicia y de sus profesionales.

En esta legislatura, hemos aprobado 22 leyes en el ámbito de la Justicia de diverso calado pero todas ellas tienen la voluntad decidida de hacer que nuestra Administración de Justicia alcance las más altas cotas de eficiencia y calidad.

Hemos dado un gran paso con la **prisión permanente revisable** que nos ha equiparado a muchos países de nuestro entorno. Con las reformas en el ámbito penal, los delitos más graves son sancionados con mayor dureza y ya **no hay espacios de impunidad para la multirreincidencia**. Una reforma que también refuerza la lucha contra la **violencia de género** y la **igualdad de la mujer** y endurece las penas relacionadas con el **racismo, la xenofobia y la discriminación ideológica**.

En cualquier delito, lo más importante es la persona que lo ha sufrido. Somos pioneros en Europa en elaborar un **Estatuto de la Víctima del Delito** para proteger sus derechos procesales y extraprocesales. Se trata de poner el foco en los más débiles, en las víctimas, con especial atención a las víctimas de violencia de género y a los menores.

Pensando en los menores hemos aprobado una serie de medidas que sorprendentemente –porque son de sentido común- no estaban previstas. Por ejemplo, el asesino de una víctima de violencia de género ya no podrá heredar ni acceder a una pensión para que los hijos de la víctima no pierdan ningún derecho. También hemos incluido como delito el matrimonio forzado, hemos promovido la inhabilitación para la docencia de los condenados por terrorismo y la inhabilitación especial para profesión u oficio educativos, en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre con menores de los condenados por delitos de odio, delitos de abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años, y por delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.

Estamos comprometidos en seguir modernizando nuestra Justicia a través de las **nuevas tecnologías**. La **Sede Judicial Electrónica** con una atención continua, el sistema de gestión procesal integrado, las comunicaciones telemáticas con los profesionales de la Justicia y dentro de la Administración, son algunas de las reformas que se están poniendo en marcha con un objetivo marcado en la Ley de Enjuiciamiento Civil: **el 1 de enero, papel cero**.

Todo esto no sería posible sin medios materiales y sin profesionales que día a día trabajan para afrontar los retos de la Justicia. Gracias a ellos, todos los ciudadanos podemos tener la seguridad de que nuestros derechos y libertades se ven amparados conforme a nuestra Constitución, velando siempre por su cumplimiento. Por ello, **seguiremos apostando por su reconocimiento, su independencia y su formación continuada**.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Una Estrategia Nacional de Justicia

1. El Partido Popular propone una **Estrategia Nacional de Justicia**.
2. La Justicia es uno de los pilares de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho. Está formado por múltiples actores con características muy diversas, desde el Poder Judicial, el Ministerio Fiscal, los operadores jurídicos y las Administraciones Públicas en las que tanto el Ministerio de Justicia como las Comunidades Autónomas con competencias tienen una gran responsabilidad.
3. Para reforzar este pilar, necesitamos contar con todos estos actores, además de las distintas fuerzas políticas que representan a nuestros ciudadanos, utilizando el diálogo como pieza clave, como se ha hecho hasta ahora.
4. Esa Estrategia, diseñada desde el diálogo con todas las fuerzas políticas, con los ciudadanos y con los distintos operadores de la Justicia, buscará promover una Justicia acorde a la realidad del siglo XXI, que la fortalezca como servicio público de calidad orientado a las necesidades de los ciudadanos.
5. Será un instrumento para conseguir una mayor agilidad, acortando los tiempos de respuesta e intensificando el uso de las nuevas tecnologías, asegurando la atención directa y continua a los profesionales y a los ciudadanos (Justicia 24 horas), prestando especial atención a las víctimas y a los colectivos más desfavorecidos que deben recurrir a la Justicia. Y, por supuesto, tendrá como principal objetivo la eficiencia y la calidad para situar a la Administración de Justicia entre las mejores de nuestro entorno.

6. Para la elaboración y el seguimiento de la Estrategia se constituirá una mesa con la participación de todos los actores implicados. Esa mesa será la responsable de analizar el cumplimiento de dicha Estrategia y de sus objetivos, así como de realizar las recomendaciones oportunas para el desarrollo de la misma.

## Potenciaremos la innovación para que la Justicia se defina por su agilidad y su eficacia

7. **Modernizaremos nuestras leyes procesales**, basadas en actuaciones en papel, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos en cada una de las leyes procesales, potenciando así su agilidad y adaptándolos a las nuevas tecnologías.
8. Presentaremos un **nuevo Código Procesal Penal que agilice los tiempos** de la Justicia, refuerce las garantías procesales y que esté adaptado a las nuevas realidades sociales. Fortaleceremos la figura del Ministerio Fiscal, ampliando su papel en el proceso.
9. Potenciaremos el desarrollo de **fiscalías especializadas**, principalmente en aquellos ámbitos que despiertan mayor preocupación social, como en los casos de la protección de personas con discapacidad o de propiedad intelectual.
10. Potenciaremos el **arbitraje y la mediación** creando un marco que otorgue un papel protagonista a la ciudadanía, devolviéndola la capacidad de resolver sus conflictos bajo los principios de libertad y seguridad; ofreciendo así alternativas que incluyan la mediación en su doble vertiente de método complementario y alternativo; y fomentando el arbitraje para que con ello España pueda presentarse en el tráfico jurídico mercantil como un Estado competitivo en este ámbito.
11. Impulsaremos una **Justicia digital, abierta e innovadora**, que cuente con los medios tecnológicos que son una realidad en nuestro día a día, para prestar un servicio de calidad a los ciudadanos y facilitar a los profesionales de la Justicia instrumentos que la doten de mayor agilidad.
12. Culminaremos la incorporación de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia:
  - Promoviendo, entre todas las Administraciones Públicas, un **sistema de gestión procesal común** único en toda la Administración de la Justicia.
  - Creando un **punto general de acceso para el ciudadano** respecto de todos los servicios relacionados con la Administración de Justicia.
  - **Desarrollando plenamente la firma electrónica de resoluciones** e incorporando las aplicaciones informáticas de Justicia para dispositivos móviles.
  - Poniendo en funcionamiento los **archivos judiciales electrónicos**.
  - Continuando con la dotación a todos los Juzgados e instituciones policiales y penitenciarias de **videoconferencia** para ahorrar tiempo y dinero a los ciudadanos en declaraciones de testigos, peritos, demandantes, demandados y detenidos, con desplazamientos costosos que se podrían realizar desde su ciudad de origen.

- 13. *Legislación inteligente*:** avanzaremos en la mejora de la calidad de nuestro ordenamiento **revisando y simplificando las normas para una mayor seguridad jurídica y mejor comprensión.**

**La Justicia es por y para las personas y, por ello, debemos trabajar para que sea más cercana y más accesible**

- 14.** Aproximaremos la justicia al ciudadano aprovechando las nuevas tecnologías y potenciando iniciativas como la de "**Justicia 24horas**" o la **Sede Judicial Electrónica**.
- 15.** Mejoraremos los **servicios al ciudadano** en el ámbito de las gestiones del ciudadano en el Ministerio de Justicia. Fomentaremos la cita previa, reduciendo los tiempos de espera, simplificando los trámites y reduciendo la documentación requerida al ciudadano cuando ésta obre en poder de la Administración, desarrollando nuevos servicios y fomentando el uso de la tramitación electrónica.
- 16.** Seguiremos impulsando una **Justicia gratuita de calidad** que evite cualquier dificultad de acceso a la justicia y que permita que todos los ciudadanos, independientemente de su situación socioeconómica, puedan acceder a una justicia de calidad.
- 17.** Impulsaremos una **Justicia transparente**, facilitando a los ciudadanos información estadística sobre la misma, así como información útil sobre la actividad de juzgados y tribunales.
- 18.** Trabajaremos por una "**Justicia comprensible**" en el lenguaje jurídico con un doble objetivo: mejorar la calidad y claridad de las normas, y hacerla más sencilla y comprensible para los ciudadanos.
- 19.** Fomentaremos un tratamiento específico para los menores de edad en todos los procesos judiciales, atendiendo a sus necesidades:
- Incorporando medidas de reparación específicas para las **víctimas menores de edad**.
  - Aprobando un **protocolo para la orientación sobre la forma de examinar, interrogar u obtener testimonio de un niño** inmerso en un proceso judicial de manera que resulte plenamente garantista con sus derechos, especialmente el derecho a ser escuchado y evitando la segunda victimización de los menores.
  - Impulsando las "**salas amigables**", creando en el entorno judicial un espacio apto para un colectivo tan vulnerable como lo son nuestros menores.
- 20.** Ajustaremos la planta a las necesidades reales, llevaremos a cabo un **Plan que mejore la distribución de las cargas de trabajo transformando unidades judiciales y creando otras nuevas donde sea necesario**.
- 21.** Implantaremos **Oficinas de atención a las víctimas** y la **Comisión de Seguimiento del Estatuto de la Víctima**. Con ello también acercaremos la información a las víctimas, acompañándolas en las distintas situaciones que atraviesan en el proceso, con especial atención a las personas vulnerables.

22. Avanzaremos en la actualización de nuestro derecho de familia para adaptarlo a las nuevas realidades sociales, con el fin de introducir mayores criterios de corresponsabilidad, teniendo como especial referente y principio el interés superior de los hijos menores.
23. Potenciaremos el papel de los **equipos psicosociales** en la atención a las víctimas y a las personas más vulnerables que deben recurrir a la Justicia.
24. Agilizaremos la implantación de la **Oficina Judicial y la Oficina Fiscal** para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados.
25. Reforzaremos los medios personales y materiales asignados a la **Abogacía General del Estado** para garantizar la mejor defensa y representación de la Administración del Estado.
26. Diseñaremos un **nuevo modelo de Registro Civil**, que continuará siendo público y gratuito y que estará basado en un sistema de gestión moderno para facilitar los trámites a los ciudadanos y mejorar su accesibilidad para los distintos tipos de gestiones, como ya sucede con la inscripción de nacimientos desde los hospitales.
27. Continuaremos dando un tratamiento transversal a la lacra de la **violencia de género** para que sea recogida en toda la legislación y en todos los servicios de la Administración de la Justicia.
28. Reforzaremos la lucha contra la **sustracción de menores** por parte de uno de sus progenitores con un mayor control e incrementando la seguridad jurídica.
29. Nombraremos un Fiscal coordinador especializado en asuntos relacionados con la **sustracción de recién nacidos**.

### Seguiremos profundizando en las reformas para que la Administración de Justicia sea más eficiente

30. Regularemos la **acción colectiva** para dar la posibilidad de que mediante un único proceso multitud de perjudicados por un mismo hecho puedan ver resarcidos sus derechos.
31. Impulsaremos una **Ley Orgánica del Derecho a la Defensa** para una mejor regulación de este derecho y reforzando otros derechos y obligaciones conexos a éste, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones entre abogado y cliente, la inviolabilidad de las comunicaciones, la deontología o el secreto profesional.
32. Presentaremos reformas procesales en materia de **desahucios**, a fin de lograr un mayor grado de seguridad jurídica y de claridad normativa. Crearemos un título dedicado a los juicios de desahucio arrendaticios en la Ley de Enjuiciamiento Civil, poniendo fin a la dispersión de las normas en esta materia.
12. **Incrementaremos el control de las cláusulas abusivas** en los préstamos hipotecarios que acceden al Registro y aseguraremos que los clientes conocen con precisión las obligaciones que asumen y que sus derechos quedan perfectamente protegidos.

**33.** Mejoraremos el tratamiento de la ejecución de bienes por incumplimiento de contratos de venta a plazos, *leasing*, *renting* o *factoring* de bienes muebles, proponiendo medidas para la agilización de aquellos procesos que requieren de una rápida resolución.

**34.** Unificaremos y simplificaremos los procedimientos de ejecución dineraria, estableciendo un procedimiento único que se aplique a todos los órdenes y en todos los Servicios Comunes de Ejecución.

### Comprometidos con la independencia de la Justicia y sus profesionales

**35.** Promoveremos un acuerdo de todas las fuerzas políticas que garantice la **independencia del Consejo General del Poder Judicial**, reforzando sus labores como gobierno de los jueces y buscando criterios objetivos para la elección de sus miembros.

**36.** Fortaleceremos la **carrera de los profesionales** de la Administración de la Justicia mejorando los procesos de selección, reforzando los programas de formación, así como el sistema de retribuciones.

**37.** Potenciaremos la **especialización de jueces y magistrados**, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de la Justicia.

**38.** Trabajaremos con **todos los profesionales de la Justicia**, haciéndoles parte coadyuvante de la Estrategia Nacional de Justicia.

## Garantizar la seguridad

España es uno de los países más seguros del mundo, con una tasa de criminalidad muy por debajo de la media europea. Vivir seguros significa que podemos disfrutar de nuestra libertad en un entorno de paz y convivencia. Libertad y seguridad son un binomio clave para el buen funcionamiento de una sociedad democrática avanzada.

La seguridad ha sido una política prioritaria para el Gobierno del Partido Popular, también en los años más duros de la crisis económica. La **prisión permanente revisable** y el **aumento de las sanciones para los delitos más graves** han logrado reforzar la garantía de nuestra seguridad ante los peores delincuentes.

### NUESTRO COMPROMISO

- España es hoy uno de los países más seguros del mundo. Queremos consolidar esta posición que garantiza la libertad y el bienestar de los españoles.
- Defendemos un enfoque integral para la política migratoria que ponga el acento en la solidaridad de España y en la cooperación con otros países en el control de nuestras fronteras, especialmente con la Unión Europea.
- Continúa el descenso en los datos de fallecimiento en las carreteras pero nuestro objetivo es que ninguna persona pierda su vida en un accidente de tráfico.
- Trabajamos por un Sistema de Emergencias moderno y eficaz en la prevención de riesgos y la reparación de daños.
- La Seguridad Nacional es un proyecto compartido, de todos y para todos.
- Mantenemos nuestro compromiso con la gestión del personal en la política de Defensa, ya que el mejor activo con el que contamos son los casi 120.000 hombres y mujeres que forman las Fuerzas Armadas Españolas.

Durante muchos años, la seguridad y el terrorismo han sido las principales preocupaciones de los ciudadanos. Primero, porque el terrorismo ha golpeado sin piedad a la sociedad española. Y, segundo, porque no siempre hemos tenido el mismo grado de libertad y confianza a la hora de transitar por nuestras calles. Hoy, gracias al esfuerzo de todos, España es uno de los países más seguros del mundo.

Ahora la amenaza más directa a nuestro modelo de convivencia es el terrorismo yihadista. Vamos a enfrentarlo y derrotarlo con las mismas herramientas: consenso de las fuerzas políticas, cooperación internacional y eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

**Partido Popular y Partido Socialista llegamos a un pacto histórico contra las nuevas formas de terrorismo que mantiene viva la unidad de los demócratas frente al terror** y mejora la respuesta del Estado de Derecho frente a quienes ponen en peligro nuestras vidas y nuestras libertades.

Y, por último, la seguridad vial es uno de los grandes esfuerzos que involucran a toda la sociedad y que está logrando una considerable reducción de la siniestralidad y de los fallecidos en carretera. **Mientras sigan existiendo muertes evitables en nuestra red viaria deberemos seguir trabajando en la concienciación y en la mejora de las infraestructuras para acercarnos hacia un objetivo de 0 víctimas en 2020.**

## NUESTRO PROYECTO

---

**España es hoy uno de los países más seguros del mundo. Queremos consolidar esta posición que garantiza la libertad y el bienestar de los ciudadanos**

- 1.** El compromiso del Partido Popular es firme para que el terrorismo y quienes lo apoyan no consigan nunca la impunidad.
- 2.** Impulsaremos un programa específico para **potenciar el personal y los medios tecnológicos** de los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, priorizando el desarrollo del I+D en nuevas tecnologías al servicio de la lucha contra el terrorismo.
- 3.** Impulsaremos el pleno desarrollo de la **estrategia de prevención de la radicalización**, trabajando tanto a nivel nacional como internacional, en los diferentes ámbitos priorizando el área formativa-educativa y la sensibilización social, así como en el sistema penitenciario.
- 4.** **Incrementaremos los recursos policiales** destinados a seguir mejorando los niveles de seguridad en nuestras calles, mediante la reorganización de las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil y el aumento de sus efectivos. Destinaremos a este fin **al menos en 3.000 efectivos** de Policía Nacional y Guardia Civil, actualmente ocupados en labores burocráticas y de custodia estática de edificios institucionales.
- 5.** Desarrollaremos un **plan de modernización y adecuación de la red de infraestructuras de seguridad del Estado** en los próximos cuatro años, para elevar la calidad de las instalaciones en donde Policías Nacionales y Guardias Civiles trabajan, cada día, al servicio de todos los españoles. En todas las actuaciones se pondrá especial atención a los criterios de eficiencia energética y de accesibilidad.
- 6.** Intensificaremos las **campañas de información** al ciudadano en materia de seguridad, al tiempo que incrementaremos la prevención y optimizaremos los tiempos de respuesta policial.
- 7.** Continuaremos la tarea emprendida durante esta legislatura para **mejorar la seguridad en el ámbito rural** y en las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- 8.** **Acercaremos aún más la figura de los Policías y Guardias Civiles a las personas mayores**, con el propósito de detectar situaciones de vulnerabilidad y actuar, en su caso, en auxilio de las personas que pudiesen encontrarse en esa situación. Para ello, intensificaremos la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los agentes sociales y sanitarios que se hallen el entorno más próximo de cada persona mayor.

9. Promoveremos una cultura integral de **ciberseguridad**, orientada especialmente a proteger a los colectivos más vulnerables en el ámbito digital, frente a prácticas como el ciberacoso y el "**grooming**" –en el caso de los menores–. Para este fin, reforzaremos los planes de prevención, tanto en los entornos físicos como en el ámbito digital. Asimismo, reforzaremos las unidades operativas especializadas de la Policía Nacional y la Guardia Civil.
10. Intensificaremos las medidas de control y vigilancia policial en los **entornos escolares** a fin de prevenir la proliferación de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y el ejercicio de la prostitución, garantizando de este modo las condiciones adecuadas para el normal desarrollo de los menores.
11. En la lucha contra la **delincuencia organizada**, potenciaremos las Unidades dedicadas a su combate y, de manera especial, seguiremos fomentando la investigación de los delitos de corrupción para exterminar esta práctica de nuestra democracia.
12. Acometeremos la regulación procesal de la figura del **confidente policial** para solventar situaciones que repercuten en perjuicio de la investigación.
13. Fomentaremos una cultura de **transparencia en el tratamiento y difusión de información sobre los datos de criminalidad**, asumiendo la obligación de hacer públicos los datos de evolución de la delincuencia con periodicidad mensual.
14. Acercaremos la **expedición de DNI y pasaporte** a los núcleos urbanos que en la actualidad no cuentan con este servicio.
15. Ampliaremos los **sistemas de presentación de denuncias por internet** en la Policía Nacional y en la Guardia Civil y potenciaremos los canales de atención ciudadana por vía telemática, especialmente los orientados a la protección de personas vulnerables y al tratamiento personalizado de la violencia de género y la protección de menores.
16. Instauraremos un protocolo de **atención y seguimiento continuado de víctimas de delitos graves**, y crearemos, en el seno de las Unidades Centrales de Investigación de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, sendas Unidades encargadas de la revisión de homicidios y asesinatos sin resolver.
17. Pondremos en funcionamiento una **Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio**, a partir del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado aprobado por primera vez con este Gobierno.
18. Diseñaremos y aprobaremos un **Plan Integral contra los Delitos de Odio** basado en el protocolo de actuación aprobado, centrado especialmente en las víctimas de dichos delitos y avanzando en la mejora constante en la atención a las mismas.
19. En materia de **Violencia de Género**, potenciaremos la coordinación con todos los actores implicados en la lucha contra ella, avanzando en la integración efectiva, en el sistema Viogen, de los servicios asistenciales de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, con el propósito de mejorar la protección de las mujeres víctimas de maltrato.
20. Pondremos en marcha un **Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral**. Y se coordinará la actuación de la **Policía y de la Guardia Civil con las ONGs** en el ámbito de la lucha contra la trata de seres humanos.

21. Continuaremos trabajando en una respuesta eficaz a los diferentes riesgos y amenazas de carácter transversal, y muchas veces de naturaleza transnacional, que pueden poner en riesgo los derechos y libertades de los ciudadanos o socavar las bases de nuestro Estado.
22. En esta legislatura se han dado pasos decisivos al dotar a España de un Consejo de Seguridad Nacional que asegura una aproximación integral a los retos globales. Avanzaremos en esta línea con **el Consejero de Seguridad Nacional**, una autoridad dependiente directamente del Presidente del Gobierno y encargada de reforzar la coordinación para ofrecer mejores respuestas a estos desafíos.
23. En el terreno de la **Seguridad Marítima**, seguiremos desarrollando estructuras que faciliten la integración, coordinación y cooperación de todos los actores implicados y lleven a un uso eficaz y eficiente de los recursos.
24. El ciberespacio es un nuevo ámbito de relación fácilmente accesible y escasamente regulado. Los **ciberataques** son cada vez más numerosos y afectan al ciudadano y a las instituciones públicas y privadas. Implantaremos un modelo de gobernanza de la ciberseguridad para todos, que se adecúe a las características de este medio. Seguiremos ampliando nuestra legislación con la tipificación de nuevos delitos que empiezan a aparecer en el ciberespacio.
25. Es preciso reforzar las actuales estructuras compartimentadas en diversos ámbitos ministeriales y organismos especializados, tanto desde un plano político-estratégico como operativo, para ofrecer mejores soluciones.
26. **La Autoridad Nacional de Ciberseguridad**, que dependerá del Consejero de Seguridad Nacional, será responsable de aunar eficacia y eficiencia en la actuación del Gobierno. Esta Autoridad Nacional de Ciberseguridad contará con una potente estructura de apoyo, el **Centro Nacional de Ciberseguridad**.
27. **Desarrollaremos la Ley de Seguridad Nacional**. Su aprobación ha sido un hito normativo en la historia democrática de España y su desarrollo será una de nuestras prioridades.
28. Constituiremos una **Comisión Mixta Congreso-Senado de la Seguridad Nacional**, como fruto de la convicción del Gobierno de obtener el máximo respaldo y debate parlamentario sobre sus actuaciones en el marco de la política de Seguridad Nacional.
29. Crearemos la **Conferencia Sectorial para asuntos de la Seguridad Nacional** que, materializando el principio de cooperación, contribuirá a transmitir a todas y cada una de las Comunidades Autónomas que la Seguridad Nacional es un proyecto compartido por el conjunto del Estado y, especialmente, por las Administraciones Autonómicas.
30. Contribuiremos a consolidar una **cultura de Seguridad Nacional** cercana al ciudadano, que favorezca la implicación activa de la sociedad en general en la preservación de la Seguridad Nacional como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, los derechos, la Justicia, el bienestar y el progreso.

**31.** Continuaremos en la senda de convergencia con los objetivos presupuestarios definidos para todos los miembros de la Alianza Atlántica en la Cumbre de Newport (Gales) de 2014. Para ello, trabajaremos en el **diseño, implantación y ejecución de un marco financiero estable para la Defensa** a medio y largo plazo, con los acuerdos políticos imprescindibles que permitan el incremento progresivo de la inversión en Defensa en un entorno presupuestario realista.

**32.** Mantendremos el **firme compromiso de España con socios y aliados**, mediante nuestra participación activa y decisoria en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa de las que somos miembros, y la **aportación a las misiones internacionales** que se acuerden, según lo dispuesto en la Ley de Defensa Nacional.

**33.** La **política de Personal volverá a ocupar un lugar central** en nuestra política de Defensa, ya que el mejor activo con el que contamos son los casi 120000 hombres y mujeres que forman las Fuerzas Armadas. Así, en primer lugar **aprobaremos una nueva Ley de Movilidad**, para atender las especiales circunstancias y necesidades que se generan en el entorno del militar y de su familia a consecuencia de la permanente disponibilidad y los cambios de destino inherentes a la profesión.

**34.** Continuaremos con la aplicación de las medidas de apoyo y protección a las familias, especialmente para **permitir la conciliación**, y reforzaremos los acuerdos y convenios con Comunidades Autónomas para simplificar la obtención de **plazas en colegios**, así como con los centros infantiles cuando no estén disponibles los propios de la Defensa.

**35.** Garantizaremos las posibilidades de **acceso y formación** que refuercen la calidad profesional de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como el progreso en una carrera plena y fructífera. Lo haremos asegurando la **reposición** necesaria de efectivos para dar cumplimiento a **la planificación operativa del JEMAD con vistas al año 2025**, mientras potenciamos el aprovechamiento de las capacidades militares en el sector público y privado mediante la **implementación del plan SAPROMIL creado durante esta Legislatura**.

**36.** Analizaremos los **planes de estudio, y su adecuación**, permitiendo la convalidación de créditos en los procesos de promoción, desarrollaremos las **segundas especialidades** de carrera profesional, lo que permitirá el **mejor diseño de trayectorias profesionales**, perfeccionaremos los **procesos de evaluación** para el ascenso y fortaleceremos los mecanismos que **faciliten la promoción interna** entre cuerpos y escalas.

**37.** Consolidaremos y ejecutaremos el **plan de acción de la Sanidad Militar**, para garantizar el mantenimiento de esas capacidades.

**38.** Aplicaremos con la mayor diligencia el **Plan Integral de apoyo a la Discapacidad**, completando así las posibilidades de inserción y recuperación de nuestro personal.

**39.** Haremos del **reservista voluntario** un recurso altamente útil para las Fuerzas Armadas; para ello mejoraremos los perfiles profesionales y los destinos, así como su gestión y los procedimientos de activación.

**40.** En materia de **igualdad entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas**, seguiremos potenciando el **acceso y las condiciones de trabajo de la mujer** en las FAS e implementaremos el **Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo**. De esta forma, seguiremos exportando, mediante la cooperación y el intercambio de “buenas prácticas”, el **modelo español** de incorporación e integración de la mujer en las Fuerzas Armadas Españolas, pionero y ejemplo en las organizaciones internacionales, así como la **cultura de tolerancia cero** con respecto al acoso sexual y por razón de sexo

**41.** Se desarrollará la Ley de Régimen Disciplinario de las FAS, así como se completará el de la Ley de carrera militar, modificando los **Reglamentos de Especialidades Fundamentales; de Evaluaciones y sus normas subsiguientes; así como el de Destinos y de Ingreso y promoción para dar cumplimiento a las medidas para facilitar la promoción profesional.**

**42.** Desarrollaremos también el nuevo Código Penal Militar, entre otras medidas mediante las subsiguientes reformas de la Ley Orgánica Procesal Militar y de la LO de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, aplicando así las decisiones adoptadas de **refuerzo de la independencia de los jueces y para el óptimo funcionamiento de la jurisdicción.**

**43.** Consolidaremos las reformas en las **estructuras del Ministerio y de las Fuerzas Armadas**, para lo que facilitaremos la **consecución de la capacidad operativa** final de los mandos del Estado Mayor de la Defensa y del resto de los sistemas. Completaremos las dotaciones que permitan la **mayor capacidad de gestión** de la Secretaría de Estado de Defensa, y continuaremos con el impulso en la **racionalización, mantenimiento y modernización de las infraestructuras y equipos** de la Defensa

**44.** **Reforzaremos las nuevas estructuras de Ciberdefensa**, dotando tan importante campo de suficientes medios y capital humano. Al mismo tiempo, estableceremos convenios con administraciones y centros educativos que puedan aportar talento y valor añadido.

**45.** **Potenciaremos la Cultura de Defensa** con objeto de que los ciudadanos estén informados de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional, así como para dar a conocer las actividades de las Fuerzas Armadas.

**46.** En cuanto a la política Industrial, continuaremos fortaleciendo el modelo de planificación, desarrollo, supervisión y ejecución de la política del Departamento, siguiendo el camino para que España tenga una **Agencia de adquisición, gestión y control equiparable a otros países de nuestro entorno.**

**47.** **Desarrollaremos la Estrategia Tecnológica de la Defensa (ETID)**, que tiene como objetivo establecer las prioridades tecnológicas para los próximos años, alineadas con las capacidades esenciales identificadas y con las necesidades planteadas por el JEMAD en el Objetivo de capacidad militar.

**48.** **Realizaremos la primera Estrategia Industrial de la Defensa** en nuestro país, para que el sector industrial esté perfectamente coordinado con los intereses de la Defensa nacional en una época en la que afrontará múltiples desafíos, así como procesos de consolidación en torno a la Industria de Defensa Europea.

## Continuaremos trabajando para que nadie pierda su vida en un accidente de tráfico

49. Mantenemos como **principal objetivo seguir disminuyendo la siniestralidad por accidente de tráfico**.
50. Fomentaremos el **uso de las vías públicas más seguras**, aprovechando el esfuerzo realizado esta legislatura por la DGT, en la caracterización de los puntos negros y los tramos conflictivos de nuestras carreteras.
51. Impulsaremos el **Programa Integral de Conservación, Mantenimiento y Seguridad viaria**, que detalla y organiza las actuaciones precisas para mantener en las carreteras estatales unos niveles de calidad, seguridad y servicio adecuados, así como preservar el patrimonio viario de la pérdida de valor derivada de la obsolescencia.
52. Fomentaremos los **vehículos más seguros**, implementando medidas para que los usuarios conozcan el equipamiento de seguridad activo y pasivo del vehículo. Potenciaremos la implementación de vehículos de conducción asistida y autónoma.
53. Promoveremos la implementación de las **nuevas tecnologías en la conducción**, orientadas a facilitar la toma de decisiones a los usuarios de la vía en cuanto a la planificación y ejecución de los desplazamientos, mediante la puesta a su disposición de herramientas que faciliten información en tiempo real sobre el estado de las vías, las rutas más seguras y eficientes, y la notificación inmediata de incidentes.
54. Consolidaremos la política de **tolerancia cero con el consumo de alcohol, drogas y determinados medicamentos**.
55. Facilitaremos que las empresas incluyan la **movilidad segura y sostenible** de sus trabajadores en sus políticas de salud laboral y en sus planes de movilidad.
56. Seguiremos potenciando las **Unidades de Atención a las Víctimas**, que en todas las jefaturas provinciales de la DGT dan apoyo a las víctimas de accidentes de Tráfico, y que tan buenos resultados ha dado.
57. Continuaremos impulsando la optimización de los recursos, los procedimientos de consulta en línea, su tramitación telemática, con el fin de **acercar y facilitar los trámites y gestiones a los ciudadanos**.
58. Avanzaremos hacia una **gestión de la velocidad inteligente** y, especialmente en el entorno urbano, favoreceremos la incorporación en la circulación de modos de transporte no motorizados como la bicicleta.

## Por un Sistema de Emergencias moderno y eficaz en la prevención de riesgos y la reparación de daños

59. Potenciaremos la **prevención**, en los distintos niveles (escolar, laboral, etc.), para la **concienciación** de la población potencialmente afectada.

- 60.** Desarrollaremos la **nueva Ley del Sistema Nacional de Protección Civil**, en particular la cohesión y coordinación de todos los recursos de las distintas Administraciones públicas con competencia en la materia en un Sistema Nacional integrado de Protección Civil, optimizando la utilización de los recursos disponibles (de modo que se movilicen todos los recursos necesarios, pero de una forma más eficiente).
- 61.** Pondremos en valor el papel que desempeñan los **voluntarios en el Sistema Nacional de Protección Civil**.
- 62.** Seguiremos luchando contra los **incendios forestales** profundizando la colaboración con las Comunidades Autónomas y prestando toda la ayuda desde el Gobierno de la Nación.
- 63.** Seguiremos impulsando el desarrollo del **Protocolo de Coordinación para la Asistencia a las Víctimas de Accidentes de Aviación Civil y sus Familiares**, que se ha revelado especialmente útil con ocasión de las actuaciones desarrolladas a raíz del accidente aéreo en los Alpes franceses.



# IMPULSAR EL TALENTO

**España es un país de talento.** Nuestra historia, nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestra ciencia son la mejor prueba del genuino talento de los españoles. Un talento que se expresa con maestría en nuestra industria cultural y editorial, que conquista el mundo de la mano de nuestros deportistas, que genera conocimiento de vanguardia a través de nuestros docentes e investigadores y que queremos que sea la piedra angular sobre la que construir un mejor futuro basado en la creatividad y las capacidades de las personas. Un talento que queremos esté respaldado por un **sólido compromiso con la mejora de la formación y el conocimiento**, por el afán de superación y por el espíritu emprendedor de los más jóvenes y de toda la sociedad en su conjunto.

Contamos con importantes fortalezas que nos sitúan en un punto de partida inmejorable: nuestra cultura atrae cada año a millones de personas de todo el mundo, contamos con el segundo idioma nativo más hablado del planeta y disponemos de una envidiable posición como puente de enlace entre las dos orillas de Atlántico. Unas ventajas que queremos aprovechar al máximo.

Nuestra tarea debe consistir en **crear las condiciones para que el talento y el conocimiento fluyan**. Queremos sentar las bases que ayuden a España a dar el salto a una economía del conocimiento y mejorar nuestras condiciones para competir en un mundo global.

Contamos con importantes activos para conseguirlo, pero también debemos superar difíciles retos. Nuestra propuesta para impulsar el talento se articula en cuatro bloques:

- **Una juventud preparada y con oportunidades.** El reto del sistema educativo es impulsar al máximo las potencialidades de cada estudiante. La formación debe ser esa escalera social que, gracias al esfuerzo y el mérito, permita a nuestros jóvenes desarrollar sus habilidades y aprovechar al máximo su talento.
- La **I+D+I** es la apuesta más necesaria para transitar con éxito hacia una sociedad y una economía avanzadas, aprovechando la labor que realizan nuestras instituciones académicas e investigadoras, e involucrando a todo el tejido empresarial con una tarea esencial para la creación de riqueza y oportunidades.
- Una **cultura** de vanguardia que tiene su más potente multiplicador en el español, nuestro idioma común, un auténtico vehículo de comunicación global que compartimos 500 millones de personas en todo el mundo y que es un insuperable activo.
- El **deporte**, un excelente ejemplo, porque los éxitos de nuestros deportistas contribuyen a llevar la mejor imagen de España por todo el mundo. Difunden entre nuestros jóvenes los valores del esfuerzo, el sacrificio, la voluntad, el afán de superación y el trabajo en equipo, son prescriptores de hábitos saludables y motor de un sector industrial floreciente, que genera de riqueza y empleo.

## Una juventud preparada y con oportunidades

La educación es el principal motor del desarrollo de la sociedad, de la modernización de nuestra economía y del progreso en nuestros niveles de bienestar. Desde el Partido Popular siempre hemos defendido que un sistema educativo de calidad es el mejor garante de igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes. La mejor manera de servir a los ciudadanos, de trabajar por las personas, es la de afrontar los problemas que les impiden progresar. Un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad. En el Partido Popular no nos conformamos con lo que hay, sino que pondremos nuestro máximo empeño en que la educación sea la puerta de acceso al mercado laboral de los jóvenes en el menor tiempo posible.

### NUESTRO COMPROMISO

- Las elevadas tasas de abandono educativo temprano son un fracaso de nuestro sistema educativo, debemos seguir luchando para reducirlo y no perder por el camino el talento de tantos de nuestros jóvenes.
- Las primeras etapas formativas son esenciales, ya que en ellas se asientan las bases del aprendizaje. Es por ello que es necesario que sigamos mejorando las competencias básicas, tales como la comprensión lectora, la escritura y las matemáticas.
- Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Mantendremos nuestro compromiso con la libertad de las familias para que éstas puedan elegir el centro y el modelo en el que quieren educar a sus hijos.
- El sistema de becas y ayudas al estudio es un pilar esencial del Estado de Bienestar, que nos permite garantizar que todos los ciudadanos que tengan el talento y la voluntad de estudiar puedan hacerlo, al margen de sus circunstancias socioeconómicas.
- Apostaremos por la Formación Profesional de calidad y continuaremos implantando la Formación Profesional Dual para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes.
- Tenemos un compromiso firme y decidido con la mejora de la convivencia en los centros educativos y, para ello, vamos a poner en marcha todos los instrumentos necesarios para combatir cualquier forma de discriminación y acoso. En este objetivo, jugarán un papel fundamental los alumnos, los docentes y las familias.
- En un mundo cada vez más global el conocimiento tecnológico y de idiomas extranjeros no puede ser una opción. Por ello fortaleceremos su aprendizaje en el currículum educativo.
- Afrontaremos la mejora de la gobernanza y financiación de la Universidad a través de los principios de autonomía y rendición de cuentas y fortaleceremos su papel de investigación e innovación como elemento clave para mejorar su posicionamiento internacional e impulsar la economía del conocimiento.

Nuestra convicción siempre ha sido que un buen sistema educativo es la mejor inversión que podemos realizar. Es el mejor sistema de promoción social que existe y la herramienta más eficaz de que disponemos para impulsar el desarrollo de nuestro país y la riqueza y bienestar futuro de toda la sociedad.

Nuestro sistema había llegado a su nivel de desempeño más bajo y a los mayores niveles de fracaso y abandono educativo. Los resultados de las evaluaciones internacionales nos mostraban insistentemente que nuestros alumnos no adquirirían una cualificación suficiente, el sistema de becas no tenía en cuenta el rendimiento académico y era insostenible financieramente y la formación profesional no tenía el peso que le correspondía.

Por eso, a lo largo de toda la **legislatura hemos impulsado una intensa agenda reformista, con el objetivo de ofrecer a los españoles un sistema educativo más moderno y flexible**. Un sistema que apuesta por el mérito y el esfuerzo, por la empleabilidad de los estudiantes y por la igualdad y la equidad, para garantizar que ni el lugar de nacimiento, ni la situación económica, son obstáculo para el desarrollo de todo el talento y la capacidad de nuestros jóvenes.

Pusimos en marcha una **reforma educativa** que ha adaptado los contenidos y el funcionamiento del sistema educativo a las nuevas realidades, que afronta la lacra del abandono educativo temprano e impulsa la cultura de la evaluación, para **implicar a profesores, alumnos y padres en el reconocimiento y premio del mérito y el esfuerzo**, valores con los que seguimos firmemente comprometidos. Con ese espíritu hemos reformado la Formación Profesional, implantando la **Formación Profesional Básica y la Formación Profesional Dual**, y poniendo en funcionamiento en nuestro país un modelo que ha ofrecido grandes resultados en otros países de Europa.

Esta reforma empieza a dar resultados. **La tasa de abandono educativo temprano ha descendido seis puntos en los últimos cuatro años**. Además, **hemos rescatado de la quiebra al sistema de becas** y ayudas al estudio, dotándolo con las partidas presupuestarias más altas de su historia, mejorando su gestión y estimulando el rendimiento académico de los estudiantes así como promoviendo la inclusión y la atención a la discapacidad, como elemento primordial en la educación. La Formación Profesional Dual ya ha empezado a demostrar que es una excepcional vía para involucrar a las empresas en la formación de los futuros profesionales mediante la transferencia de conocimiento, lo que incrementa la calidad de la formación, la competitividad de los centros y empresas implicados, redundando así en la mejora de la inserción laboral y por tanto, en la lucha eficaz contra el desempleo juvenil. **El número de alumnos matriculados en estudios de formación profesional ha aumentado casi un 30%**.

Las universidades españolas deben cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento internacional y para convertirlas en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento. Además, **hemos reforzado el sistema universitario, modernizándolo, flexibilizando la oferta, impulsando la movilidad de los estudiantes y profesores**, así como la internacionalización de las Universidades españolas.

## NUESTRO PROYECTO

### Una mano tendida al acuerdo: Pacto Educativo

1. Convocaremos a todos los grupos políticos y a toda la comunidad educativa a la consecución de un **Pacto de Estado por la Educación**. La sociedad nos pide que seamos capaces de llegar a acuerdos, que dejemos de lado las rencillas políticas y consigamos un modelo educativo consensuado por todos que aleje a la educación del debate y la confrontación política.
2. Plantearemos la misma necesidad de **consenso también para la Universidad Española**. Un consenso que, partiendo de la Estrategia Española para la Educación Superior, debería comprender, en nuestra opinión, tres aspectos fundamentales: un **estatuto del personal docente investigador**, el apoyo a la **equidad y el esfuerzo de los estudiantes** y un acuerdo sobre la **financiación de nuestras universidades** que dé estabilidad, promueva su calidad y estimule su crecimiento.

### Comprometidos con un sistema educativo de calidad

3. Vamos a seguir construyendo, junto a la comunidad educativa y las familias, un sistema educativo que aglutine calidad y equidad, en el que se potencie el aprendizaje de competencias para ofrecer las mejores oportunidades y asegurar la atención individualizada y la empleabilidad de los estudiantes.
4. Mantendremos y mejoraremos las **pruebas de detección precoz de dificultades** en el aprendizaje que ya hemos incorporado con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y con una mayor información e implicación de las familias con la creación de la figura del Consejo Orientador a las Familias. Por ello, nos comprometemos a priorizar un **Plan de Mejora de la Educación Infantil** que permita la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
5. **Fortaleceremos la autonomía de los centros**. Una autonomía que ha de ir acompañada de sistemas de evaluación y gestión eficiente de los recursos que propicien un incremento de la calidad de nuestro sistema educativo y una igualdad de oportunidades efectiva para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades y ninguno quede atrás.
6. Para que las evaluaciones puedan ser utilizadas en la mejora de la calidad del sistema educativo, articularemos un sistema que potencie la comunicación entre la Administración y los centros educativos, y que permita poner en marcha medidas que desemboquen en una mejora efectiva de la calidad educativa.
7. Trabajaremos por una **educación inclusiva** que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Promoveremos la puesta en marcha de un **Programa de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales y para alumnos con altas capacidades**.
8. **Haremos más útil la información del sistema educativo**, ofreciendo mapas de empleabilidad para las distintas titulaciones, tanto de Formación Profesional como universitarias, para que alumnos y familias dispongan de más y mejor información a la hora de tomar sus decisiones, de forma que la sociedad identifique y valore la utilización de los recursos que se destinan a la formación de las generaciones más jóvenes.

9. De forma paralela, trabajaremos para que la **educación de adultos** favorezca la obtención por parte de este sector del alumnado de las titulaciones demandadas por el mercado de trabajo europeo.
10. Incorporaremos en la oferta formativa de todos los currículos **la formación en idiomas, la innovación y el emprendimiento** en todas las etapas educativas. Es esencial dotar a los estudiantes de habilidades y competencias sociales, capacidad de trabajo en equipo e inteligencia emocional.
11. **Mejoraremos la convivencia en los centros** a través del nuevo **Plan de Convivencia**, que defienda la autoridad de los docentes y del equipo directivo, implicando a todos los agentes educativos y, en especial, a las familias.
12. Seguiremos avanzando en la lucha contra el acoso, con un **Plan Nacional de Lucha contra el Acoso**, ya se produzca este en la escuela o a través de las redes sociales, facilitando, entre otros, los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones. Impulsaremos medidas específicas para prevenir, detectar y combatir cualquier tipo de discriminación, ya sea por razón de nacimiento, origen, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Dentro del Plan Nacional de lucha contra el Acoso, trabajaremos firmemente para conseguir la implicación de toda la comunidad educativa en planes y acciones orientados a fomentar la igualdad.
13. Aseguraremos el derecho de los padres a que sus hijos reciban **la enseñanza en castellano, respetando la pluralidad de nuestro país y sus lenguas cooficiales**.

## Los docentes, clave de bóveda del sistema educativo

14. Los docentes son el pilar fundamental, el elemento sobre el que reposa en buena medida la calidad de todo el sistema educativo. En el Partido Popular creemos que hay que **apoyar a los docentes y reconocer su trabajo**, así como el esfuerzo y dedicación que ponen en formar a nuestras generaciones más jóvenes, especialmente tras todos los sacrificios soportados durante la crisis.
15. Para el Partido Popular es esencial que como sociedad prestigie la figura del profesor y hagamos todo lo posible para que sean los mejores los que se dediquen a la enseñanza. Para ello nos comprometemos a propiciar **un modelo atractivo de carrera profesional**, vinculada a la formación, la innovación y la evaluación.
16. Desarrollaremos las bases de la **Carrera Profesional Docente**, a la que incorporaremos el Porfolio Docente como documento donde se recojan los logros, actuaciones y desarrollos de nuestros docentes.
17. Elaboraremos el **Libro Blanco de la Función Docente**, al que se incorporará el Código Deontológico del Docente, que regulará los derechos y deberes del profesorado.
18. Incorporaremos una nueva regulación para la selección y formación inicial del profesorado, desarrollando un sistema de **Prácticas Docentes Remuneradas**, de dos años de duración, en el que los futuros docentes se formarán en Centros de Referencia coordinados por el Centro Nacional de Formación y tutorizados por docentes cualificados. De esta manera, aseguraremos una sólida formación de nuestro profesorado así como su idoneidad para el ingreso en la función docente.

- 19.** Nos comprometemos a **garantizar el acceso homogéneo a función docente** en todas las Comunidades Autónomas, facilitando la movilidad y asegurando así una excelente formación común de todos nuestros docentes en cada una de ellas, que permita una posterior especialización.
- 20.** Convencidos de que una formación permanente es esencial para que nuestro sistema educativo se adapte con agilidad a los cambios que día a día se están produciendo en la sociedad, **impulsaremos el reciclaje pedagógico de los docentes**, así como la adquisición de los niveles de competencia necesarios en materias esenciales para su desempeño como las TIC y los idiomas. Promoveremos la utilización de nuevas técnicas pedagógicas y estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos, desarrollando actuaciones que preparen a los docentes y a los alumnos para la educación del futuro.
- 21.** Somos parte importante de un proyecto colectivo llamado “Europa”. Es de gran importancia garantizar el pleno desarrollo y conciencia de nuestros alumnos como ciudadanos europeos que comparten una cultura y unos valores éticos, morales y sociales. Por esta razón, **nos comprometemos a incluir en el currículo la enseñanza de la historia de Europa y los valores europeos**.
- 22.** Impulsaremos además la **movilidad del profesorado en todos los niveles educativos**, situándolo como una prioridad. Para ello diseñaremos actuaciones que permitan la movilidad a través de los distintos puestos y escalas del sistema docente, a la vez que mejorarán y facilitarán la movilidad nacional e internacional del profesorado.
- 23.** Los docentes tienen que encontrar en las familias un aliado para el éxito de su labor. Por ello, potenciaremos la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollando sistemas y plataformas que faciliten esa tarea y propicien una mayor implicación y colaboración entre las familias y los docentes, con el objetivo de mejorar la educación de sus hijos.
- 24.** Impulsaremos el **expediente digital del alumno**, que recogerá toda la información relativa al mismo y podrá ser compartido por las Comunidades Autónomas.

### Un sistema de becas y ayudas al estudio para desarrollar las capacidades y el talento de las personas

- 25.** Seguiremos **fortaleciendo nuestro sistema de becas y ayudas al estudio**, mejorando y agilizando su gestión, reconociendo el esfuerzo de los estudiantes, implantando mecanismos de control.
- 26.** Nos comprometemos a **seguir aumentando los recursos para becas y ayudas al estudio**. Y lo hacemos con el aval que supone haberlo hecho durante los años más duros de la crisis, en los que los fondos destinados a este fin han alcanzado cifras record, y con la seguridad de que la evidente mejora de nuestra economía nos permitirá cumplir el compromiso.
- 27.** Nos comprometemos a seguir mejorando la dotación y difusión que destinamos a los **programas y becas de movilidad, difundiendo y ampliando el alcance de los programas Erasmus y Erasmus+**.

- 28.** Tenemos el compromiso de **mantener y potenciar el impulso que durante estos años ha recibido la Formación Profesional**. Disponer de una Formación Profesional de calidad y actualizada a las necesidades de una economía abierta y competitiva no puede ser una opción. Es por ello que durante esta legislatura hemos afrontado, a través de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, la reforma de la Formación Profesional. Con ella hemos flexibilizado las trayectorias educativas, estableciendo pasarelas entre las enseñanzas académicas y las enseñanzas aplicadas.
- 29.** Nos comprometemos, en colaboración con las diferentes organizaciones empresariales, a **incrementar sensiblemente en la próxima legislatura el número de alumnos, centros educativos y empresas** implicados en proyectos de **Formación Profesional Dual**. Apostar por la Formación Profesional Dual significa contar en un futuro próximo con técnicos altamente cualificados, con perfiles adaptados a las necesidades reales de las empresas y con un nivel muy alto de empleabilidad.
- 30.** Estamos decididos a **impulsar la recualificación** de aquellos jóvenes que quedaron fuera del mercado laboral y que hoy necesitan actualizar sus conocimientos y habilidades para regresar con garantías al mismo.
- 31.** Incrementaremos la oferta de **Formación Profesional a distancia** para la obtención de títulos de Formación Profesional. De la misma forma, adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas que sufran alguna discapacidad.
- 32.** Fomentaremos la **relación de los centros educativos con el tejido empresarial**, así como con los centros de innovación e investigación y las universidades, para crear canales de colaboración y de transferencia del conocimiento que permitan avanzar en la innovación en la Formación Profesional y en la competitividad de las empresas.
- 33.** Nos comprometemos también a apoyar la vinculación de la formación del profesorado de Formación Profesional con la realidad de las empresas, favoreciendo el desarrollo de competencias de los docentes adaptadas a la realidad de los procesos innovadores de las empresas.
- 34.** Mantendremos una **actualización permanente y ágil de los títulos de Formación Profesional**, creando nuevos canales y protocolos de participación permanente por sectores, que permitan anticipar las necesidades emergentes de formación en la sociedad y la economía.
- 35.** **Mejoraremos la transparencia y la información de los estudiantes y sus familias**, mediante la elaboración de un mapa de empleabilidad de los titulados en Formación Profesional, a partir de las informaciones suministradas por el Ministerio de Empleo y la Seguridad Social.
- 36.** **Modernizaremos el portal "todoFP"**, integrando el uso de dispositivos móviles y de la nube en el acceso permanente a la información y medidas de orientación, incorporaremos secciones y foros para empresas y emprendedores, y crearemos un foro para profesorado de Formación Profesional Básica, de intercambio de buenas prácticas y material didáctico.

- 37. Avanzaremos en la mejora de la gobernanza y la financiación de las universidades**, así como en simplificar los procedimientos administrativos. Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias que les permitan competir en el mundo global en el que vivimos. Favoreceremos una mayor flexibilidad en su organización que les permita adaptarse mejor a sus circunstancias, tamaño, especialización y grado de internacionalización.
- 38. Desde el respeto a su autonomía, impulsaremos la transparencia y la evaluación y control de los recursos invertidos, consiguiendo** una mayor agilidad y profesionalización en la gestión, así como una mayor interacción con la sociedad en la que desarrollan su actividad.
- 39.** Impulsaremos también las escuelas de doctorado, los doctorados industriales y facilitaremos un mejor acceso de los doctores al mercado laboral.
- 40.** Ofreceremos una mayor claridad y seguridad jurídica en la definición académica de las titulaciones universitarias dentro de un marco de flexibilidad.
- 41.** Para garantizar que las Universidades puedan atraer el talento, allá de donde venga, facilitaremos un **programa de excelencia para la incorporación de jóvenes profesores doctores**, afrontaremos una simplificación y mayor transparencia de la carrera docente universitaria, y flexibilizaremos adicionalmente el acceso y la contratación, así como una mayor movilidad del profesorado universitario entre instituciones y sectores.
- 42.** Creemos que es necesario acercar a la Universidad y las empresas, promoviendo la colaboración público-privada, creando complicidades y favoreciendo una relación de complementariedad que permita a ambas enriquecerse. Una complementariedad que debe trasladarse también al campo de la investigación, el desarrollo y la innovación, facilitando la integración de empresas del entorno en los proyectos investigadores de la Universidad y favoreciendo la creación de *joint ventures*.
- 43.** Promoveremos además una **estrategia integral de prácticas universitarias**, para que los estudiantes y titulados universitarios dispongan de una mejor experiencia que les facilite, junto a su formación, acceder en mejores condiciones al mercado laboral.
- 44.** Estamos convencidos de que las Universidades tienen un papel fundamental que jugar en el impulso y la expansión de la formación continua a través de las oportunidades que abren las Tecnologías de la Comunicación y la Información. Nos comprometemos a impulsar la formación online y los *MOOC (Massive Online Open Courses)*, como mecanismo para hacer llegar la educación superior a un número creciente de personas, poniendo el foco no en la cantidad, sino en la calidad de los mismos.

## Una juventud equipada con las herramientas necesarias para competir en un mundo global

- 45.** Nos comprometemos a impulsar la **introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos, como la robótica o la programación informática. Impulsaremos las vocaciones científicas** en todos los niveles educativos a través del acercamiento eficiente y práctico a las diferentes áreas científicas y tecnológicas.
- 46.** Impulsaremos **un modelo digital que permita personalizar la educación.** Un modelo digital que se convierta en palanca del cambio metodológico para la mejora de la calidad educativa, incorporando la conectividad por banda ancha ultrarrápida de los centros docentes, la interoperabilidad de los sistemas informáticos, aplicaciones y servicios educativos, las plataformas digitales de contenidos educativos y la mejora de las competencias digitales del profesorado.
- 47.** Impulsaremos la implantación del **Plan de Conectividad de Centros Escolares.** Un plan dotado de 330 millones de euros y que permitirá que 6.500 centros públicos de primaria y secundaria de toda España disfruten de una conexión de banda ancha ultrarrápida (100 Mbps) en el año 2017.
- 48.** Realizaremos las **inversiones necesarias para dotar a los centros educativos** de los medios para la implantación de las TIC en la enseñanza, evaluando el uso de los recursos, así como los resultados obtenidos. Asimismo, impulsaremos el **programa de mochila digital** y la introducción de materiales didácticos digitales para alumnos y docentes en los distintos niveles educativos.
- 49.** Impulsaremos la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Impulsaremos la educación bilingüe en lengua extranjeras desde las primeras etapas del aprendizaje. El conocimiento de un segundo idioma e incluso de un tercero es para el Partido Popular un pilar básico para la movilidad y el acceso al mercado laboral. Para ello nos comprometemos a **doblar el número de auxiliares de conversación**, así como sus horas de permanencia en los centros que así lo requieran de forma que los alumnos reciban más horas de lengua extranjera con nativos en las aulas, favoreciendo la creación de grupos reducidos de conversación.
- 50.** Impulsaremos que un mínimo de la emisión de contenidos dirigidos a la población infantil y juvenil se produzca en versión original en la televisión, para aumentar la exposición de los alumnos a idiomas extranjeros.
- 51.** Incorporaremos a los auxiliares nativos a las clases de infantil para favorecer la exposición temprana a la lengua extranjera.
- 52.** Impulsaremos la adquisición de certificaciones en idiomas y TIC, tanto para los alumnos como para el profesorado.

## La libertad: un valor y un compromiso

- 53.** El Partido Popular siempre ha llevado como un elemento fundamental de su ideario la defensa de la libertad. Por eso nos comprometemos a **garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en nuestra Constitución** mediante un desarrollo armónico del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

54. Facilitaremos que los padres puedan ejercer eficazmente su **derecho a elegir el tipo de educación y el centro** donde escolarizar a sus hijos. Es una demanda creciente de millones de familias españolas que es preciso satisfacer.
55. Garantizaremos el derecho que asiste a los padres a **educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones religiosas y morales**, tal y como establece la Constitución Española.
56. Continuaremos respaldando el sistema de **conciertos educativos**.
57. La libertad es un factor de calidad. Por ello promoveremos la participación de las familias, cuyos derechos como primeros responsables de la educación de sus hijos han de ser plenamente reconocidos.
58. Promoveremos y respaldaremos la **autonomía de los centros**.
59. Aseguraremos que la **financiación** por unidad escolar garantice que las enseñanzas se impartan en condiciones de calidad y gratuidad.

## Innovación para una economía competitiva y avanzada

El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación tiene que ser uno de nuestros principales objetivos para impulsar con la máxima potencia todo el talento que nuestra sociedad atesora y sin el cual no es posible avanzar hacia una economía del conocimiento que nos permita mejorar nuestra competitividad a nivel global. Lograrlo requiere de un esfuerzo conjunto por parte de todos: administraciones, instituciones científicas y académicas, investigadores, empresas y la sociedad.

### NUESTRO COMPROMISO

- Conectaremos de forma más eficaz el tejido productivo y las instituciones públicas investigadoras, particularmente las universidades.
- Apostamos por un modelo de colaboración público-privada como instrumento eficaz para la transferencia de conocimientos, para la creación de capacidades tecnológicas en las empresas, especialmente las Pymes y para la incorporación de talento en las empresas.
- Dotaremos a la inversión pública en I+D+i de la necesaria estabilidad evitando que dependa de los avatares del ciclo económico, para lo que debemos contar con una economía saneada y equilibrada.
- Haremos una apuesta decidida por la incorporación de las TIC en nuestro sistema productivo y en la Administración.
- Impulsaremos las vocaciones científicas, dotando a nuestros jóvenes de la cualificación necesaria para incorporarse a los nuevos campos emergentes en el ámbito científico y técnico.
- Impulsaremos el desarrollo de la carrera investigadora no funcional con objeto de fomentar la implantación de un sistema de incorporación de talento más flexible y dinámico

Nuestro compromiso en materia de inversión en I+D+i era el de aumentar los presupuestos públicos en la medida en que las cuentas públicas adquirieran mayor estabilidad. Hoy podemos decir que lo hemos cumplido y que tras superar los años más duros de la crisis hemos vuelto a incrementar los recursos destinados a nuestro sistema público de ciencia e investigación. Un cambio de tendencia que se inició en 2014 y que con los presupuestos de 2016 se consolida con un incremento de un 11,3%.

Esta situación no sólo ha afectado al presupuesto sino también al personal investigador. Durante la legislatura, la tasa de reposición ha estado por encima de otros colectivos. En 2015, la sustitución del personal saliente ha sido del 100%. Y tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, se ha incluido entre las categorías profesionales que tienen asegurado su mantenimiento de cara a 2016.

Además, hemos puesto en marcha el Programa Estatal de Promoción del Talento y su empleabilidad, que permitirá la creación de más de 3.000 plazas que cubren todas las etapas del personal investigador.

Hemos trabajado también en el fomento de la I+D+i empresarial para promover un sistema de ciencia e investigación mucho más apegado a las necesidades del tejido productivo. El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) ha trabajado en el ámbito del capital riesgo, al tiempo que ha mantenido su esfuerzo inversor con programas de apoyo a la I+D+i empresarial. Hemos puesto también en marcha el sello "Pyme innovadora" y el registro de empresas poseedoras del mismo, favoreciendo de este modo el acceso de las mismas a las ventajas de las que disponemos relativas a la fiscalidad de la I+D+i.

También, desde el Gobierno del Partido Popular, para dar una mayor presencia de las empresas, se ha dado prioridad a las deducciones por I+D+i en la reforma del Impuesto de Sociedades, se han recuperado las bonificaciones en la cotización de la Seguridad Social por la contratación de Doctores que benefician a 9.000 empresas y se ha incorporado en el sistema fiscal español el Patent-Box que reduce la carga fiscal de las empresas que obtienen patentes.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Una mano tendida al acuerdo

1. El Partido Popular se compromete a impulsar un **Acuerdo Sobre la Ciencia** en España, que incorpore a todos los actores políticos, así como a las Comunidades Autónomas y a los principales agentes del Sistema, y que permita garantizar la estabilidad presupuestaria de la I+D+i, así como dotarla de procedimientos y mecanismos de acción ágiles, flexibles y adaptados a un contexto cambiante.

### Más fondos para I+D+i

2. Destinaremos los recursos necesarios para que en 2020 la **inversión en I+D+i supere el 2% del PIB español**, que es el objetivo que se aprobó con el consenso de todas las Comunidades Autónomas en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el Programa Nacional de Reformas. Además, revisaremos dicho objetivo, en la medida en que la recuperación del crecimiento de la economía y la consolidación fiscal lo permitan, hasta llegar a una inversión total del 3% del PIB.
3. Impulsaremos **la consolidación de la Agencia Estatal de Investigación creada en la presente legislatura**, garantizando la planificación plurianual de los recursos financieros disponibles y el uso eficiente de los mismos gracias a una mayor flexibilidad en su uso y la mejora sustantiva de los procedimientos de evaluación y control.
4. Facilitaremos la **gestión coordinada de las ayudas del Estado a la I+D+i**, simplificando los procedimientos, reduciendo sustancialmente las cargas administrativas y garantizando un modelo coherente.
5. **Simplificaremos la tramitación administrativa** y actualización del contenido de los informes motivados para que las empresas con actividades de I+D+i puedan acogerse a los beneficios fiscales con mayor agilidad.

6. **Mejoraremos los instrumentos para financiar las iniciativas del sector público y empresarial de alto impacto** científico, económico y social y acelerar la obtención de resultados y sus potenciales aplicaciones.

### Mejor gobernanza y más coordinación

7. Apostamos por la **mejora de la comunicación y difusión de la información relativa a la I+D+i**, impulsando la planificación coordinada de las actuaciones con una mayor información acerca de las empresas que innovan y de la financiación disponible para I+D+i, ya sea esta pública o privada.
8. Facilitaremos la **comunicación y difusión de los resultados de la investigación científica y tecnológica** mediante la creación de una infraestructura nacional de acceso y negociaremos un mayor acceso abierto y una reducción de los costes por leer.
9. Promoveremos una mayor **coordinación entre las Comunidades Autónomas** en materia de I+D+i, promoviendo el intercambio de mejores prácticas como elemento para difundir mejor los éxitos de las experiencias desarrolladas en algunos territorios y reducir la distancia ahora existente entre unas Comunidades y otras, que ha aumentado considerablemente con la crisis.

### Una apuesta por el talento

10. Pondremos en marcha **procesos de selección abiertos más ágiles**, como los que rigen en los países punteros en investigación, desarrollo e innovación y que ya siguen alguna de nuestras instituciones científicas nacionales, para que los Organismos Públicos de Investigación y las Universidades puedan atraer y captar a los mejores talentos.
11. Impulsaremos la **movilidad temporal de los investigadores** entre los centros públicos y el sector empresarial, mejorando la capacidad de absorción del conocimiento y tecnologías de las empresas. Para ello articularemos los mecanismos necesarios para que la experiencia en el sector privado sea reconocida a efectos de la carrera profesional del investigador en los organismos públicos de investigación, así como en las universidades.
12. Facilitaremos la **movilidad temporal de jóvenes doctores en centros extranjeros de I+D+i** de excelencia altamente competitivos, con el objeto de promover y facilitar el perfeccionamiento y ampliación de conocimientos, así como la posterior incorporación de los mismos al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
13. Apostaremos por la **presencia española en los centros de investigación de primer nivel internacional**, bien como socio, bien liderando iniciativas, garantizando el máximo rendimiento de nuestras aportaciones, brindando la oportunidad para nuestros científicos de participar en proyectos de relevancia y asegurando que sus logros lleguen a la sociedad y redunden en mayores retornos para nuestras empresas.
14. Promoveremos una revisión de las políticas de **compensación de los investigadores que obtienen patentes** de utilidad económica en centros públicos de investigación y universidades, con la finalidad de que reciban al menos el 50% de los ingresos que dichas patentes generen, y adoptaremos medidas para incentivar que las empresas del sector privado aprueben esquemas similares.

15. Por último, y también relacionado con los investigadores, revisaremos la tributación aplicable con vistas a incentivar que los investigadores regresen a España.

### El reto de la colaboración público-privada

16. Uno de los grandes problemas de nuestro sistema de I+D+i es la insuficiente relación entre las empresas y las instituciones académicas, particularmente las universidades. **Impulsar la colaboración entre el tejido productivo y el académico** tiene que ser uno de nuestros principales retos.
17. **Estimularemos el establecimiento de relaciones estratégicas y duraderas entre las empresas y las Universidades y los centros públicos de investigación** en el ámbito de la I+D+i para impulsar la colaboración entre ellas, reduciendo las barreras burocráticas que al efecto existan y posibilitando la explotación económica y comercialización de los frutos de dicha colaboración, su protección legal y su potencial innovador.
18. Apoyaremos e incentivaremos los proyectos realizados en colaboración entre agentes públicos y privados, orientados a los grandes retos de la sociedad, especialmente en ámbitos críticos para la competitividad de nuestra economía, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y la creación de nuevos productos y servicios.
19. Promoveremos la **puesta en valor de las patentes** generadas por las universidades y los centros públicos de investigación.

### Un impulso a la I+D+i empresarial y especialmente a las Pymes innovadoras

20. Fortaleceremos el **impulso de los sectores productivos con mayor componente innovador**, que deben realizar una contribución creciente a la inversión de España en las actividades de I+D+i. La perspectiva de fomento de la innovación será transversal en la política industrial, de forma que se apliquen con mayor intensidad los instrumentos de apoyo a la innovación en todos los ámbitos de la misma.
21. Desarrollaremos e impulsaremos el proceso de transformación digital de la industria a través de la iniciativa **INDUSTRIA CONECTADA 4.0.**, por sus efectos positivos en la incorporación de tecnología en los procesos productivos, potenciando la I+D+i como un factor de productividad y competitividad de nuestras empresas.
22. Nos comprometemos a **mejorar la información a las empresas** de los instrumentos e incentivos que tienen a su disposición para realizar I+D+i, así como de la importancia que la misma tiene para mantener y mejorar su competitividad.
23. Consolidaremos los **fondos de investigación para Pymes tecnológicas** a lo largo de sus distintas fases: creación, crecimiento y consolidación.

- 24.** Adoptaremos **políticas de acompañamiento a las Pymes tecnológicas**. Estas medidas comprenderán la creación y fases iniciales de desarrollo empresarial mediante el capital semilla y de puesta en marcha. También se pondrá énfasis en la capitalización de la mediana empresa para acometer las fases avanzadas de desarrollo de nuevos productos tecnológicos (*private equity*), para aumentar su capacidad de implementar innovaciones en sus productos y procesos, incrementando su competitividad.
- 25.** Seguiremos mejorando el **sistema de registro de patentes español** para asegurar la mejor adaptación posible del mismo a la realidad de nuestro tejido empresarial, principalmente compuesto por Pymes.
- 26.** Daremos el mayor desarrollo al **sello oficial de “Pyme innovadora”** puesto en marcha en 2015.
- 27.** **Fomentaremos la relación entre grandes empresas y Pymes** en materia de I+D+i con el objeto de que las grandes funcionen como tractores, incorporando a más pequeñas empresas al ecosistema de la innovación.
- 28.** El **impulso a la compra pública innovadora** puede constituir una oportunidad para optimizar la licitación pública y dar mayores oportunidades de competencia a las Pymes en la contratación de las administraciones.

#### Un sistema de formación que provea capital humano formado para la I+D+i

- 29.** **Impulsaremos las vocaciones científicas** desde los primeros estadios de la educación y en particular favoreceremos una mayor presencia de mujeres en los campos científicos y técnicos.
- 30.** Nos comprometemos a impulsar el **desarrollo de las habilidades digitales**, esenciales para el desarrollo económico y la innovación. Fortaleceremos las competencias en programación, ciencia de datos y robótica, que ya están marcando el camino de la innovación en el sector de la tecnología.

#### La sociedad de la Información. Un campo para la innovación

- 31.** Las TIC son un elemento esencial en la innovación con un impacto muy elevado sobre todos los sectores, desde el turismo o la sanidad hasta las finanzas. Desde el Partido Popular nos comprometemos a **impulsar desde las políticas públicas la adaptación tecnológica de nuestra economía** a la revolución digital y favorecer las innovaciones que puedan ayudar a incrementar nuestra competitividad mediante planes específicos de incentivos y formación.
- 32.** Tenemos que apostar por conseguir **alcanzar una posición de liderazgo en tecnologías** como la impresión en 3D, que está revolucionando la forma de producir, así como en el Big Data, donde se están produciendo importantes innovaciones en el uso y aprovechamiento de la explosión de datos que ha traído la tecnología digital.
- 33.** Impulsaremos el **uso del Big Data** en torno a sectores clave para el PIB español y en los que somos referente mundial para impulsar el desarrollo de modelos de uso eficaz de la información, fomentando la creación de riqueza a partir del conocimiento.

## Cultura de vanguardia

España es Historia, Cultura y Arte. Nuestro ingente y variado patrimonio artístico, cultural e histórico es uno de nuestros principales activos y el mejor legado de nuestra nación. Es la suma de lo que somos, de lo que hemos sido y de lo que seremos. Un legado compartido que nos hace mejores y cuya conservación, recuperación y puesta en valor –en la diversidad- tiene el respaldo del conjunto de los españoles y es un potente imán de atracción para millones de visitantes que acuden cada año a disfrutar de la riqueza y la belleza de España.

Pero nuestra cultura no es sólo patrimonio e historia. La nuestra es una cultura viva, que se apoya en el dinamismo, la riqueza y la diversidad de nuestra sociedad y se expresa a través del trabajo que realizan nuestras industrias culturales y, sobre todo, sus creadores. Nuestra industria editorial y audiovisual, y los artistas y creadores que la hacen posible, tienen que ser los protagonistas, junto con el resto de la sociedad, del desarrollo, crecimiento y puesta en valor de una cultura que nos integre a todos.

### NUESTRO COMPROMISO

- El Partido Popular apuesta por una cultura para todos, accesible y viva, fiel reflejo del dinamismo de nuestra sociedad.
- Nuestro rico y diverso patrimonio representa un legado y un activo que tenemos que saber cuidar, recuperar y aprovechar. Estamos convencidos de que la puesta en valor de nuestro patrimonio y nuestras grandes instituciones culturales es un patrimonio compartido por toda la sociedad española.
- Creemos que el libro sigue siendo el principal vehículo transmisor de la cultura. La literatura y nuestra industria editorial son un pilar esencial para la creación y difusión de la cultura en español.
- La irrupción de las nuevas tecnologías ha supuesto un cambio en la forma en que consumimos cultura. Es por ello necesario conseguir la máxima adaptación de los contenidos culturales a los nuevos formatos manteniendo al tiempo los derechos que los creadores tienen sobre su trabajo.
- El español, nuestro idioma compartido, es nuestro activo más importante, hace de nuestra cultura un evento global y nos mantiene vinculados a las naciones hermanas del otro lado del Atlántico.
- Nuestro cine y las producciones audiovisuales que se producen en nuestro país, tienen que ser un objeto primordial de nuestra actuación, facilitando su actividad.
- Potenciaremos otros campos de expresión artística y cultural de futuro, como son la animación o la industria del videojuego, cuya importancia para el sector cultural debe ser determinante.

A lo largo de estos cuatro años hemos llevado a cabo una intensa actividad en defensa de nuestra cultura. Una acción de gobierno que se ha materializado en un cambio en el modelo de financiación del cine que, además, cuenta con el consenso del sector; hemos impulsado el mecenazgo cultural, no sólo con incentivos concretos en IRPF y en el Impuesto de Sociedades, para que tanto particulares como empresas se involucren en la financiación y promoción de la cultura, sino sobre todo introduciendo el micromecenazgo, que supone un cambio radical de cara a la democratización de las fuentes de financiación de la cultura. Hemos reforzado el marco legal para la protección de la propiedad intelectual con una nueva Ley que refuerza la lucha contra la vulneración de los derechos de autor y mejora la transparencia, el control y la vigilancia de las entidades de gestión. Y hemos reorientado el régimen de subvenciones, para que los recursos públicos se destinen a proyectos caracterizados por su excelencia. También hemos hecho un esfuerzo de modernización de la gestión de las principales instituciones públicas culturales y hemos aprobado una Ley de patrimonio cultural inmaterial, que nos permitirá disponer de los mecanismos necesarios para proteger, preservar y salvaguardar nuestras tradiciones ancestrales, nuestras fiestas y danzas tradicionales, o nuestra gastronomía, que sin duda también constituyen una parte muy importante de lo que somos.

Además, los españoles contamos con un activo único, nuestro idioma común, el español. Un activo universal de creciente valor en el mundo: una riqueza única que debemos impulsar y aprovechar. Nuestro idioma es la segunda lengua vernácula más hablada del mundo, y ese hecho diferencial convierte la cultura en español en un acontecimiento global y una fuente de riqueza que tenemos la obligación de impulsar. El español es, sin duda, el activo más importante de la Marca España y ofrece un enorme potencial de atracción hacia nuestro país como destino preferente para su aprendizaje. Y en esa tarea de difusión del español y de atracción de turismo cultural e idiomático, el Instituto Cervantes es una institución que ha jugado un papel esencial a lo largo de estos años.

Nuestra industria editorial está íntimamente ligada a nuestro idioma. Es la cuarta industria editorial más importante del mundo, líder en la edición en castellano. Una industria con una vocación netamente internacional, que mantiene vivo nuestro vínculo con América y que supone aproximadamente el 40% de toda la industria cultural española. Por eso, y porque pensamos que el libro sigue siendo el instrumento fundamental de difusión de la cultura en español, hemos hecho el esfuerzo de mantener el tipo superreducido de IVA a los libros y revistas, en beneficio de los consumidores.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Nuestro país dispone de un impresionante legado cultural, artístico y patrimonial, somos el tercer país en lugares declarados Patrimonio de la Humanidad, lo que da buena fe de la calidad y cantidad de nuestra cultura. **Nos comprometemos a mantener el máximo esfuerzo para su conservación, recuperación, difusión y puesta en valor**, no sólo para el disfrute de las futuras generaciones sino también para reforzar así su valor presente para toda la sociedad.

2. **Fomentaremos la firma de convenios para la internacionalización de nuestra cultura**, apoyando a todas las instituciones culturales españolas. Buscaremos una internacionalización bidireccional: sacar nuestra cultura fuera y atraer el valor extranjero a nuestro país.
3. **Potenciaremos el mecenazgo cultural**, particularmente en el ámbito de las instituciones públicas culturales, diseñando un sistema de gestión que permita el uso de los fondos para proyectos concretos. Promoveremos un Plan de Mecenazgo de nuestras instituciones públicas para hacerlas más dinámicas y apoyar la mejora de su programación.
4. **Impulsaremos la digitalización de los fondos de nuestras principales instituciones** para hacer más accesible su contenido, acercarlo a un público más amplio y captar el interés de las personas interesadas, para invitarlas a disfrutar de las obras en los propios museos.
5. Para **facilitar e impulsar un acercamiento temprano a la cultura y a las instituciones culturales**, garantizaremos el acceso gratuito a las actividades de formación dirigidas al público infantil y juvenil de las instituciones culturales dependientes de la Administración General del Estado.
6. Crearemos **una Red Cultural Integrada de las Administraciones Públicas** que fomente la colaboración entre todas las Administraciones en desarrollo de una política cultural común que haga efectivo el derecho de acceso a la cultura.
7. **Seguiremos impulsando y consolidando la Red de Museos de España**. Promoveremos una **Ley reguladora del Museo Arqueológico Nacional**, para dotarle de un régimen jurídico que le otorgue una mayor autonomía de gestión y nuevas vías de financiación, como hemos hecho ya con el Museo del Prado y el Museo de Arte Reina Sofía. **Impulsaremos el Museo Arqua de Cartagena** como centro de referencia nacional e internacional en patrimonio subacuático.
8. Desarrollaremos una **política integral de protección del patrimonio español** para luchar contra los delitos de expolio cultural, especialmente en los entornos rurales, en los que en muchas ocasiones se encuentran auténticos tesoros que deben ser protegidos, así como en relación al patrimonio subacuático que atesoran nuestras costas.
9. Seguiremos promoviendo la puesta en valor de nuestra cultura común, que es rica y diversa, en el marco de la nueva Ley para la salvaguardia del **Patrimonio Cultural Inmaterial**, prestando una atención especial a las manifestaciones artísticas tradicionales españolas.
10. Nos comprometemos a seguir dando un **apoyo decidido al Instituto Cervantes** como institución de referencia internacional para la expansión del idioma y cultura españoles.
11. Nuestro país cuenta con un rico patrimonio lingüístico, por ello, en colaboración con las Comunidades Autónomas con lengua propia, impulsaremos la puesta en marcha de certificados internacionales equivalentes al SIELE.
12. En colaboración con las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las Universidades, promoveremos a **España como destino preferente para el aprendizaje del idioma**, tanto en Europa como en Estados Unidos y Asia.

13. Promoveremos la **declaración de 2016 como Año Internacional del Español**, convirtiendo al Español en un eje fundamental de la Marca España.
14. Promoveremos que en el ámbito científico y tecnológico se aprovechen las enormes oportunidades que el español ofrece como idioma universal, en campos como, por ejemplo, el **Procesamiento Natural del Lenguaje** (Natural Language Processing).
15. Nos comprometemos a **potenciar el reconocimiento de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera**, así como el Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera, conocido como SIELE.
16. Desarrollaremos un **Estatuto del Creador** que reconozca la especificidad de todos los profesionales del ámbito de la cultura, salvaguarde sus derechos como trabajadores y, a su vez, potencie su papel como creadores.
17. Presentaremos una **Ley de Economía Creativa** que apueste por las Industrias Culturales y Creativas como industrias innovadoras, potenciando su músculo, facilitando su acceso a la financiación, reconociendo su trabajo como creadores y promoviendo uno de los sectores claves en el crecimiento económico como es el de la creatividad que fomenta un crecimiento eficiente, sostenible y respetuoso con los derechos sociales y culturales.
18. Promoveremos el **apoyo institucional tanto a editores como a librerías**, para ayudarles a fortalecer su actividad.
19. **Mantendremos el tipo súper reducido del 4% a los libros y revistas.**
20. Apoyaremos la **adaptación tecnológica de la industria del libro** a las nuevas formas de consumo de la sociedad digital.
21. Seguiremos impulsando la **presencia de nuestro sector editorial en los centros culturales, universidades y ferias internacionales de Estados Unidos e Iberoamérica.**
22. **Seguiremos apostando por el cine** como una de las industrias culturales y creativas más punteras de nuestro país. Una industria con un alto grado de internacionalización y que actúa como tractor para otras muchas empresas como las de vestuario, escenarios, carpintería, etc.
23. Nos comprometemos a **potenciar el papel de España en el sector cinematográfico internacional**, tanto mediante la promoción de nuestras películas, como atrayendo talento e inversión a España para el rodaje de proyectos cinematográficos.
24. Potenciaremos **los sistemas de circulación de contenidos culturales**, haciéndolos accesibles a todos los ciudadanos, apoyando las infraestructuras públicas y extendiendo a todas las ramas artísticas las experiencias existentes como Platea.
25. Apoyaremos el **desarrollo de las nuevas industrias culturales** tales como **la animación digital**, donde nuestro país ocupa ya una posición destacada como un referente internacional, así como la industria del videojuego.

**26. Impulsaremos un mercado digital de contenidos**, facilitando la adaptación de industria y creadores al nuevo marco en el que se desenvuelve la sociedad. Para hacer posible que oferta de contenidos y demanda puedan encontrarse en Internet, crearemos las condiciones para compatibilizar un consumo ágil y seguro de los contenidos con la necesaria protección de los derechos de los creadores.

**27.** Llevaremos a cabo actuaciones específicas para fomentar una **cultura de respeto y puesta en valor de la creatividad y trabajo de los creadores culturales**, especialmente entre los escolares -nativos digitales- para los cuales pondremos en marcha un programa de alfabetización mediática y digital. Fomentaremos la **cultura del respeto a los derechos de propiedad intelectual** mediante acciones dirigidas a sensibilizar a la opinión pública en el respeto y en el valor creativo que supone la propiedad intelectual de los creadores culturales.

## Deporte, el mejor escaparate y motor para una sociedad mejor

Los éxitos internacionales de nuestros deportistas se han convertido en un inmejorable escaparate para nuestro país, han situado a España como un referente querido y admirado en el mundo. Gracias a nuestros deportistas, en los lugares más distantes del planeta se escucha nuestro himno, se iza nuestra bandera y se oye una felicitación en nuestro idioma lo que levanta y transmite una imagen de éxito de nuestro país.

El deporte transmite los valores en los que todos creemos: el esfuerzo, el trabajo, la voluntad, la vocación, la dedicación y el afán de ser mejores y de competir con los mejores. Valores que ofrecen resultados y éxitos. Esta es una enseñanza imprescindible que hay que saber valorar y que queremos promover. Además, el deporte se ha revelado como el mejor catalizador de la igualdad a través de nuestras campeonas, un factor de crecimiento económico de éxito demostrado durante la crisis y el mejor antídoto para los problemas de salud y comportamiento de nuestra gente más joven.

### NUESTRO COMPROMISO

- Queremos promover la práctica del deporte por todos, especialmente por los más jóvenes. Queremos que a través del deporte aprendan hábitos de vida saludables. Queremos que el deporte les sirva para aprender a colaborar y trabajar juntos, y que comprendan que el esfuerzo es la antesala del éxito.
- El deporte español es Marca España. En todo el mundo se quiere y se admira a nuestros deportistas, que son ejemplo de entrega, esfuerzo y humildad. Son nuestros mejores embajadores, porque los valores que encarnan son valores universales.
- Creemos en la capacidad para transformar nuestra excelencia deportiva en creación de prosperidad. Apoyamos al sector económico del deporte, que crece de manera imparable generando empleo y ofrece numerosas oportunidades a la sociedad.
- Debemos mantener una lucha constante por la limpieza del deporte. El dopaje y el amaño de partidos ensucian el deporte, distorsionan los valores que representa, y dañan la imagen de todos los que se esfuerzan y juegan limpio.
- Reclamamos la expulsión y el rechazo de las conductas violentas del entorno del deporte.

La modificación de las estructuras del deporte acometida durante la pasada legislatura ha permitido atravesar estos años difíciles y vencer la crisis. La licencia única, los planes de viabilidad de las federaciones españolas, las transformaciones en el ámbito de la gobernanza entre otras medidas, nos ofrecen hoy la imagen de un deporte español moderno en sus conceptos y praxis, vigoroso, y con proyectos de excelencia y servicio a la sociedad.

Los incentivos fiscales a las ayudas privadas han sido numerosos. Han permitido a nuestros atletas preparar los Juegos con los Planes ADO y ADOP, pero también han servido para muchas pequeñas entidades y deportistas emergentes en el Programa España Compite, y en fin, un grupo numeroso de eventos de especial interés, con desgravaciones del 90%, han colmado las necesidades del deporte en estos años difíciles.

También hemos aprobado la Ley de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje. Una Ley que fue totalmente consensuada con los responsables internacionales en la materia. Somos parte del Convenio Internacional contra el amaño de competiciones deportivas, compromiso que se refleja en numerosas iniciativas adoptadas en nuestro país para combatir esta lacra. Del mismo modo, hemos cumplido nuestro compromiso de lucha contra la violencia en el deporte, con una batería de medidas de política preventiva y de formación, unidas al impulso de reformas de normas federativas, que han cuajado en el incuestionable paso adelante dado por nuestro deporte de la mano del trabajo de la Comisión Antiviolenencia.

Hemos hecho un esfuerzo por fomentar la participación de las mujeres en la actividad física, potenciando la igualdad de oportunidades y buscando la complicidad de los medios de comunicación para visibilizar los éxitos deportivos femeninos. A través del Programa Universo Mujer, muchas empresas han aprovechado importantes desgravaciones fiscales para potenciar por toda España programas de las más diversas especialidades deportivas.

Finalmente, hemos trabajado también intensamente en el control económico y de las deudas de los clubes deportivos, cambiando la cultura y la historia del fútbol español, que hoy es considerado un ejemplo en Europa por sus logros en este ámbito. También hemos introducido una nueva regulación de los derechos televisivos del fútbol, poniendo fin a un sistema que el conjunto del sector consideraba desigual, injusto y anticompetitivo, y que hemos sustituido por un sistema de venta centralizada, habitual en los principales países europeos y en las competiciones de índole internacional. Más justo, más equitativo, más estable y más social, ya que permitirá que cantidades de dinero muy importantes se deriven desde el fútbol profesional al deporte aficionado, al deporte femenino, y a pagar la protección social de miles de deportistas de modalidades diferentes al fútbol.

## NUESTRO PROYECTO

---

- 1. Fomentaremos la práctica del deporte y la actividad física entre la población en general**, convirtiéndola en la principal estrategia de promoción de un estilo de vida saludable, apoyándonos en campañas de concienciación social con un fuerte componente pedagógico, propiciando al efecto una alianza con las Federaciones deportivas españolas.
- 2. Apoyaremos el desarrollo del deporte base**, propiciando el consenso en el desarrollo de líneas estratégicas (educación, salud, formación,...), con las novedades normativas necesarias.
- 3. Impulsaremos la continuidad de la práctica deportiva de las etapas educativas iniciales en la enseñanza secundaria y universitaria**, especialmente para las adolescentes, a través de un programa específico.

4. Mantendremos los esfuerzos para **visibilizar y potenciar el deporte femenino** de competición, consolidando y mejorando los logros conseguidos respecto de la figura de la mujer en el ámbito del deporte, y favoreciendo los patrocinios y acompañamiento, con la financiación de programas mujer y deporte, y manteniendo la mejora de las ayudas sociales.
5. Seguiremos impulsando el uso de la **bicicleta** como medio de transporte alternativo en las estrategias que se emprendan en materia de movilidad, precisamente por los beneficios ambientales, económicos y sociales que de su uso se derivan.
6. Continuaremos potenciando la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en el deporte y en especial en edad escolar.
7. Impulsaremos fórmulas para el mantenimiento y la ampliación de los **patrocinios privados** a los programas de competición y promoción del deporte escolar, así como al deporte universitario.
8. Nos comprometemos a **defender la salud de los deportistas** como elemento clave de una política de promoción del deporte exitosa y socialmente responsable, fomentando el valor del juego limpio, y persiguiendo todas las conductas de quienes pretendan sacar ventaja ilícitamente con métodos o sustancias prohibidas.
9. Se concluirán las **reformas de modernización de las estructuras del deporte profesional**, garantizando el equilibrio entre su identidad deportiva y su vertiente comercial.
10. Se implementará la **plataforma del deporte español** contra el amaño de competiciones deportivas, dotando así al deporte del instrumento preciso para combatir esta lacra.
11. Se mantendrá la implantada **tolerancia cero contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte**, sin permitir un sólo retroceso y aprovechando todo el potencial de la actividad deportiva como instrumento de integración, convivencia, tolerancia y educación cívica.
12. Se potenciará especialmente el **deporte federado**, como espacio de práctica del deporte con las mejores garantías y condiciones. Se invitará a las Federaciones a participar en los proyectos educativos, sanitarios y sociales que con su ayuda y complicidad serán mucho más eficaces.
13. Las **Federaciones** serán también el cauce prioritario para la transmisión de las enseñanzas deportivas, garantía de que los técnicos del futuro puedan recoger el testigo y mantener y mejorar el nivel del deporte español.
14. El apoyo claro a las Federaciones Deportivas como medio para que se pueda desarrollar la práctica del deporte en nuestro país se acompañará de la actualización precisa en la legislación de 1990, para que estas entidades cuenten con los instrumentos necesarios para afrontar los nuevos objetivos que se plantean.
15. Mantendremos nuestro compromiso con el **control financiero, tanto en el deporte profesional, como en el deporte federado**, prosiguiendo la labor que tan buenos resultados ha dado a lo largo de esta legislatura.

- 16.** Seguiremos trabajando junto a las Federaciones Deportivas para ayudarles a profundizar en el **cambio de modelo en su gestión, su saneamiento económico, la captación de recursos propios y la profesionalización de sus estructuras** y las de sus asociaciones, para que a la excelencia deportiva ya acreditada la acompañen de estructuras que garanticen la pervivencia de esos éxitos, con independencia de los vaivenes de la economía.
- 17.** Promoveremos planes **específicos para facilitar el tránsito de la práctica deportiva profesional al mercado laboral** una vez finalizada la carrera deportiva. Para ello, estamos ya trabajando en planes para facilitar que los deportistas compatibilicen su formación universitaria con la competición de alto nivel, así como en planes de formación y empleabilidad en el ámbito de las TIC. Culminaremos la definición de la fórmula legal que evite que ninguna de las leyendas del deporte español, pasen por problemas económicos graves al alcanzar su madurez.



# NUESTRO PAPEL EN EUROPA Y EN EL MUNDO

La globalización es el rasgo más definitorio de nuestra época. El mundo del siglo XXI es un mundo totalmente interdependiente y en continuo cambio, que exige respuestas acertadas por parte de los países en beneficio de nuestros ciudadanos.

Algunos partidos políticos presentan propuestas obsoletas para un mundo que ya no existe o propuestas que ya se probaron en épocas anteriores y que obtuvieron malos resultados. El Partido Popular realiza un diagnóstico moderno de la situación actual para dar respuestas que funcionen. La internacionalización de las políticas domésticas ha hecho que las fronteras entre los asuntos internos y los externos prácticamente hayan desaparecido. Así las cosas, un planteamiento erróneo de la política internacional pone en juego asuntos tan capitales para nuestro país como la creación de empleo, la prosperidad o el sostenimiento del Estado del Bienestar.

Son precisamente las políticas y medidas del Gobierno del Partido Popular las que han recuperado nuestra credibilidad y reputación en el mundo. Nos legaron un país convertido en el enfermo de Europa y ahora somos uno de los países que mayor empleo y prosperidad generan. Así nos lo reconocen desde la Unión Europea hasta las principales instituciones internacionales, y así se demuestra, entre otros hechos, el que hayamos sido elegidos para ocupar un puesto como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Debemos continuar avanzando. **Necesitamos una política exterior que continúe defendiendo los intereses de España en el mundo y que se enfrente a los desafíos actuales de manera clara.** La firme defensa de los valores democráticos y de libertad, nuestro compromiso con los más desfavorecidos a través de la cooperación al desarrollo, y la lucha contra el cambio climático seguirán siendo aspectos fundamentales de la Acción Exterior en todos los foros multilaterales.

**Nuestra proyección en el mundo debe partir de nuestra pertenencia a la Unión Europea.** El Partido Popular se caracteriza por su vocación europeísta. Necesitamos más Europa, y a su vez, Europa necesita una España más fuerte, moderna y ambiciosa. Una sociedad española que aporte gran valor al proyecto común europeo.

La Unión Europea enfrenta grandes retos futuros. En el horizonte se encuentra la reforma de las instituciones europeas para avanzar hacia una mayor integración política, económica y fiscal; proveer una respuesta a la crisis humanitaria de los refugiados con generosidad y responsabilidad, y con especial atención a la defensa de los Derechos Humanos; y garantizar el principio de integridad territorial como reconocen la totalidad de los Estados Miembros de la Unión. Asimismo, debemos trabajar unidos para garantizar nuestra seguridad frente a la amenaza del terrorismo, e impulsar acuerdos de gran magnitud como el tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Para todas estas cuestiones tan cruciales es necesario contar con un gobierno con capacidad de liderazgo, que practique una política responsable y que defienda con determinación los intereses de los españoles.

En sintonía con Europa, España debe seguir potenciando su presencia en el mundo. **Iberoamérica es uno de los principales ejes de nuestra política exterior.** El vínculo atlántico no se puede concebir sin una Iberoamérica con la que compartimos valores, cultura, personas y lengua común; que se ha convertido en una de las áreas de mayor recepción de inversión española. La concreción de todos esos lazos deja atrás la retórica de antaño. Es una relación que se abre a nuevas posibilidades como la Alianza del Pacífico -de la que España es el primer Estado observador europeo-, o nuevas realidades -como los cerca de dos millones y medio de latinoamericanos que en los últimos años han elegido España como país en el que vivir-. Por esto mismo, impulsaremos medidas como la creación de un sistema universitario integrado, que, de forma similar al espacio europeo, facilite la homologación de títulos, promueva los intercambios y facilite la aparición de un espacio iberoamericano de excelencia universitaria que use el español como lengua.

La Acción Exterior de la España moderna debe ser consecuente con la realidad integradora, fortaleciendo e incrementando el vínculo entre la Unión Europea, los Estados Unidos e Iberoamérica. El Partido Popular seguirá liderando dentro de las instituciones europeas el acercamiento para lograr la prosperidad en la Cuenca Atlántica.

**El otro gran eje de nuestra política exterior es el Magreb y nuestros vecinos del Mediterráneo.** Son países y sociedades fundamentales para España donde debemos profundizar en nuestras relaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Ante la inestabilidad de estos países, España propondrá una estrategia de cooperación europea orientada a resolver el problema en origen, y en sus múltiples facetas: económica, social, de fortalecimiento institucional y del Estado de Derecho y de respeto a los Derechos Humanos. Esa inestabilidad en otros países es sin duda uno de los grandes desafíos de nuestra **Política de Defensa**. Situaciones como la de Siria demuestran los efectos transversales que tienen hoy en día las crisis internacionales que hacen de la seguridad una cuestión que afecta al conjunto de todas las políticas. Los compromisos internacionales con nuestros socios y aliados, la inversión en nuestras capacidades militares y la misión que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas son elementos imprescindibles para garantizar los derechos y libertades de los españoles.

Por último, también hay que destacar que España cuenta con **bazas culturales** muy importantes para desarrollar una política exterior competitiva y eficaz. El español es un elemento crucial y global para nuestra proyección global. Actualmente, hay más de 470 millones de personas que lo hablan en el mundo. Por ello es necesario reforzar su presencia en internet, en el ámbito científico y tecnológico, cooperar en el ámbito cultural y de la industria audiovisual, y apoyar la modernización y difusión del sector de la enseñanza y cultura del español.

En definitiva, somos un país con grandes activos en este mundo, en el que tenemos grandes oportunidades tanto con nuestros socios más tradicionales como con potencias emergentes en Asia o África. Sólo las políticas rigurosas, serias, con experiencia que propone el Partido Popular podrán garantizar que los retos inminentes de los próximos cuatro años se aborden con garantía y en defensa de los intereses de los españoles. Buscaremos un consenso en todas las materias, porque somos conscientes de que la unidad interna favorece la proyección exterior de España y de que la política exterior afecta en el día a día de nuestros ciudadanos.

## España, más fuerte en Europa

Heredamos una España sin presencia ni reconocimiento internacional. Tras dejar atrás la crisis, España ha recuperado su prestigio en el mundo. Una vez que hemos resuelto lo urgente, la crisis económica, tenemos que ser conscientes de que estamos en el siglo de la globalización y de cuáles son las ventajas y amenazas que se nos presentan para ofrecer respuestas a nuestros ciudadanos. Necesitamos una política exterior que dé respuesta a sus anhelos y proyectos de futuro.

Hemos conseguido que España vuelva a ser un país respetado, un socio fiable en Europa y el resto del mundo. Gracias a los esfuerzos de los españoles hoy somos la cuarta economía de la zona euro y la decimocuarta del mundo. Nuestras empresas son parte del éxito en el exterior, dando la vuelta a la situación que heredamos.

El proyecto del PP está a la cabeza de Europa. Somos un partido europeísta que considera que Europa es la respuesta a los grandes retos de la globalización, ya que sólo desde la cooperación y la integración se los puede hacer frente, de manera eficaz.

### NUESTRO COMPROMISO

- Seguiremos reformando y modernizando la UE como espacio de prosperidad compartida, empleo, solidaridad y oportunidades. A tal fin, continuaremos promoviendo una sólida Unión Económica y Monetaria sobre la base de las propuestas españolas.
- Promoveremos una Unión Económica y Monetaria más completa y efectiva, profundizando el mercado interior, con una mayor movilidad de los trabajadores, mecanismos más efectivos de coordinación de las políticas económicas y que avance hacia una auténtica unión fiscal.
- Estamos comprometidos con el fortalecimiento del Estado de Bienestar dentro y fuera de nuestras fronteras, mediante los instrumentos presupuestarios de cohesión económica, social y territorial.
- Promoveremos la firma de Acuerdos comerciales con terceros países y grupos de países. La celebración de estos acuerdos comerciales favorecerá la creación de empleo, las oportunidades de negocio y la competitividad de la economía europea en su conjunto.
- Debemos avanzar en una política migratoria común, solidaria, responsable y con visión de futuro. Seremos generosos y responsables, prestando la mayor atención a los Derechos Humanos. La Política Exterior y de Seguridad Común y Servicio Europeo de Acción Exterior debe liderar los debates existentes y conseguir poner en marcha las medidas definidas con precisión y efectividad, logrando un enfoque europeo común; y así debe reflejarse en los medios humanos disponibles y presupuestarios que empleemos.
- Apoyaremos los mecanismos conjuntos de cooperación para la Lucha contra toda forma de terrorismo. La defensa de las víctimas es una prioridad para este partido.

- Defenderemos la PAC y la Política Pesquera Común, en atención a un objetivo prioritario: la protección de los agricultores y los pescadores españoles y la defensa del medio ambiente.
- Seguiremos impulsando el Espacio Europeo de Educación Superior y el apoyo con los compromisos de la Estrategia 2020 para hacer de la Unión Europea una economía inteligente, sostenible e integradora y que apueste por los sectores tecnológicos y de innovación.
- Reforzaremos la Política Exterior y de Seguridad Común y el Servicio Europeo de Acción Exterior, con vistas a fortalecer la proyección exterior de la Unión Europea y la defensa de los valores, principios e intereses de la Unión.

El refuerzo de la Unión Europea es clave para lograr que nuestras sociedades sean más prósperas. Hemos acometido las reformas necesarias para fortalecer la Unión gracias a los debates liderados por el gobierno de Mariano Rajoy: se ha creado la Unión Bancaria y el Mecanismo Único de Supervisión. Hemos impulsado el Pacto Europeo para el Crecimiento y Empleo, así como la Iniciativa de Empleo Juvenil. Se han fortalecido los mecanismos de gobernanza económica mediante una reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; se ha creado el Mecanismo Europeo de Estabilidad para asistir a los países en dificultades financieras y se ha puesto en marcha el Plan Juncker de Inversiones, a fin de movilizar 315.000 millones de euros de inversión público-privada.

Los gobiernos socialistas dejaron a España como el enfermo de la Unión Europea y eso se reflejó en su reducida representación, minada credibilidad y limitada influencia. En los últimos 4 años, el Gobierno del Partido Popular ha conseguido revertir la situación. España ha dejado ser el problema y es ahora parte de la solución. La mejora de nuestra situación económica queda reflejada en una creciente influencia tanto en las instituciones como en las políticas de la UE. Hemos aumentado significativamente nuestra presencia y hemos duplicado el número de altos cargos españoles en la UE aumentando la presencia de España.

Nuestra negociación para el Marco Financiero Plurianual se ha visto recompensada en el reconocimiento de lo que España aporta al conjunto y por eso seguiremos recibiendo fondos de la UE. En este Marco financiero se establecen las prioridades de gasto de los 38.000 millones de euros que España va a recibir. En la PAC (Política Agraria Común), España mantendrá la dotación de ayudas directas en unos 35.000 millones de euros. Se ha conseguido una compensación a los productores de leche por el fin del sistema de cuotas y un mecanismo de compensación por impacto en el sector hortofrutícola de las sanciones comerciales a Rusia.

## **NUESTRO PROYECTO**

### **Una Unión Europea más libre, más unida, más solidaria y más segura**

1. Seguiremos trabajando en el **fortalecimiento del proyecto de la Unión Europea**, para reforzar su papel como instrumento de promoción del bienestar de nuestros ciudadanos, promoviendo la confianza entre Estados Miembros en torno al respeto al Estado de Derecho y a las normas democráticas.

2. Seguiremos impulsando planes y actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil en el marco de la **Estrategia de emprendimiento y empleo joven y de la Garantía Juvenil Europea**.
3. Impulsaremos una **política común de migración y asilo en la UE**. Queremos que la Unión Europea logre adoptar una verdadera Política Común de Migración y Asilo que responda a este reto, desde la solidaridad y la responsabilidad, con un enfoque global y equilibrado que aborde todas las vertientes del fenómeno migratorio: la protección internacional, la lucha contra las redes criminales de tráfico de personas, la migración legal y la cooperación con los países de origen y tránsito.
4. Continuaremos impulsando una **política de gestión de fronteras que combine la máxima seguridad con la mayor agilidad y facilitación del movimiento fronterizo**. Para ello, se extenderá y ampliarán las soluciones tecnológicas más avanzadas bajo el Programa de Smart Borders (Fronteras Inteligentes) y se avanzará en la cooperación para intercambiar información online sobre las amenazas en las fronteras exteriores europeas, de acuerdo con el Sistema Eurosur, que España ha liderado.
5. Continuaremos impulsando **políticas y medidas de retorno de los inmigrantes irregulares**, en colaboración con los países de origen y tránsito de la inmigración irregular que nos colocan como referente europeo en la gestión de crisis migratorias. Se fomentará una mayor implicación financiera y operativa de la UE en el retorno, puesto que nuestro país controla las fronteras exteriores y lucha contra la inmigración irregular en beneficio de todos los países europeos.
6. Contribuiremos activamente al **proceso de elaboración de la nueva Estrategia global de la UE en materia exterior y de seguridad**, de cara a su aprobación en 2016.

## Mayor integración de los países que forman el Euro

7. Seguiremos avanzando en las **políticas de estabilidad y crecimiento** que garanticen una Unión Económica y Monetaria sólida, impulsando la profundización en la Unión Bancaria y la Unión Fiscal.
8. Defenderemos el **establecimiento de mecanismos de solidaridad y apoyo presupuestario dentro de la zona euro**. La Zona euro, al igual que otras uniones monetarias, debe avanzar en la **Unión Fiscal** como un proyecto a largo plazo, de manera que existan mecanismos para apoyar a aquellos países que, en un momento dado, se enfrenten a una situación de crisis económica.
9. Impulsaremos un **sector financiero estable y seguro**, profundizando en la **Unión Bancaria** y la **integración de los mercados de capitales**.
10. Promoveremos la **plena legitimidad democrática** de las decisiones europeas. Debemos avanzar en la **Unión política**, reforzando la rendición de cuentas de las instituciones ante los ciudadanos europeos.

11. Potenciaremos que aquellos Estados Miembros que reciban financiación internacional dada su situación económica lo acompañen con un **compromiso firme con las reformas**, ya que todos los países que han mantenido este compromiso han salido o están saliendo ya de la crisis. En el caso de España, el esfuerzo de los ciudadanos y la acción decidida del gobierno han evitado el rescate.
12. Impulsaremos las ventajas que nos ofrece el **mercado único europeo**, trabajando para que este se extienda a todas las áreas de la economía. Potenciaremos el **pleno desarrollo del mercado interior**, para que las empresas y los ciudadanos españoles puedan aprovechar al máximo las oportunidades que brinda nuestra pertenencia al mercado único. Apoyaremos las iniciativas de la UE en este ámbito, en particular la Estrategia para el mercado interior, la Agenda Digital y la Unión de la Energía, que incluye un punto esencial para España como es el desarrollo de la interconexión energética que nos dará acceso a una energía más segura, limpia y barata. Para ello, mantendremos la apuesta por las redes transeuropeas que garanticen el mercado único digital y el abastecimiento energético, así como unas infraestructuras de transporte modernas.
13. Fomentaremos la **efectiva movilidad de los trabajadores dentro de la zona euro**, mejorando la portabilidad de derechos (como jubilaciones o prestaciones por desempleo) y el reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales.
14. Apoyaremos que la Unión Europea lidere la **creación de grandes acuerdos comerciales** que están teniendo lugar y apuesta por ellos. Apoyaremos decididamente el **Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, TTIP**, que permitirá crear riqueza y nuevas oportunidades a las Pymes, estableciendo un mercado libre de barreras arancelarias, generando un área de intercambio de libre conocimiento con gran impacto en el comercio, la energía, la seguridad y el transporte.
15. Propondremos una **agenda para difundir y fomentar la dimensión exterior de todas las políticas europeas**. Nuestro deber de solidaridad es crear prosperidad para nuestros vecinos y para nuestros socios. Para ello es fundamental que prestemos especial atención a la dimensión exterior de nuestras políticas en Europa.
16. daremos prioridad a los compromisos y objetivos de la **Estrategia 2020** para impulsar la competitividad y el empleo en España.
17. Incrementaremos nuestro compromiso económico con el **Programa Erasmus+**, un instrumento de gran impacto en la educación tanto Universitaria como FP y el mejor instrumento para la construcción europea.
18. Mantendremos nuestro apoyo a una **Política Agraria Común** fuerte que atienda los intereses y necesidades de nuestro sector agrícola y ganadero. La **Política Pesquera Común** recibirá también una atención prioritaria.
19. Impulsaremos un **papel decidido de la Unión Europea** ante desafíos globales como el **Cambio Climático, el ciberterrorismo y la lucha contra las pandemias**, entre otros.

## Una España moderna y con impacto en un mundo global

El dinamismo que ha demostrado la sociedad española para dejar atrás la crisis debe tener un fiel reflejo en su política exterior. Hemos defendido unas líneas de política internacional reconocibles por todos nuestros socios, que son estables y que han desarrollado la política exterior de nuestro país, las cuales vuelven a estar en un nivel que nunca debieron perder.

Hoy somos un país creíble y fiable, con una política exterior que refleja los principios y valores de libertad, justicia, democracia y defensa de los Derechos Humanos en todos los foros multilaterales como la Unión Europea, Naciones Unidas o G-20, así como en nuestras relaciones bilaterales.

Asimismo, nuestro partido tiene claro que la cooperación al desarrollo es un deber ineludible de las sociedades más desarrolladas. Ahora que España vuelve a crecer y a generar riqueza, podremos reforzar las partidas destinadas a la cooperación al desarrollo.

### NUESTRO COMPROMISOS

- La libertad, la democracia, la defensa de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, y la seguridad son los pilares sobre los que basaremos nuestra política exterior para contribuir a un mundo mejor.
- Seguiremos impulsando un papel activo e influyente de España a través de la Unión Europea, Naciones Unidas y el G-20 para poner en marcha acuerdos comerciales que promuevan el crecimiento económico, la coordinación en el ámbito financiero y la cooperación para afrontar los principales desafíos de nuestro tiempo como la lucha contra el terrorismo, la estabilidad de Oriente Medio, la crisis en el este de Europa o el Cambio Climático.
- Creemos en Iberoamérica y en el fortalecimiento del vínculo latinoamericano. Apostamos por las Cumbres Iberoamericanas y la Alianza del Pacífico, que fomenta una triangulación acorde con el marco comercial del siglo XXI. Apoyamos una relación con el continente americano más democrática, más justa y con una mayor presencia en Europa.
- Defendemos la relación trasatlántica y seguiremos reforzando los lazos trasatlánticos. La cooperación económica, política, cultural y en materia de seguridad con Estados Unidos es una necesidad para seguir haciendo de España una sociedad próspera, moderna y avanzada.
- El Servicio Exterior es la piedra angular de nuestra política internacional. Continuaremos apoyando su proceso de modernización y adaptación a las necesidades de la sociedad española del siglo XXI.
- La promoción de la cultura, la ciencia, el deporte y de las lenguas españolas seguirán siendo un gran activo de la proyección exterior de nuestro país.

- La cooperación internacional es un signo inequívoco de la solidaridad del conjunto de la sociedad española y del compromiso del Partido Popular. La promoción de la democracia, el papel de la mujer como factor de desarrollo y la protección de sus derechos y la lucha contra el cambio climático y la pobreza serán sus elementos fundamentales.

Implementar las reformas que España requería nos ha permitido ser creíbles en el exterior. En octubre España ha presidido el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, quizás el mejor símbolo de la recuperación de nuestra relevancia como socio fiable e influyente con un papel activo a la hora de tomar las decisiones sobre los desafíos de nuestro tiempo.

La nueva Ley del Servicio Exterior ha permitido modernizar el papel de nuestra diplomacia, potenciar su actividad y dar una mejor atención a los intereses de España y de los españoles en el exterior. La diplomacia pública a través de iniciativas como Marca España ha servido para mejorar la percepción internacional de nuestro país. Hemos impulsado el papel de España en la Unión Europea, como actor capaz de afrontar las principales reformas financieras y estamos impulsando la firma del acuerdo comercial con Estados Unidos para hacer del Atlántico la principal área de intercambios comerciales.

A través de su reforma hemos dado un impulso a las Cumbres Iberoamericanas y hemos tomado parte en los nuevos foros internacionales como la Alianza del Pacífico que consolida nuestra apuesta por una mayor presencia de España en Extremo Oriente. De un modo decidido y firme, como siempre ha caracterizado a nuestro partido político, hemos apoyado la defensa de la democracia y el respeto de los Derechos humanos. Con Estados Unidos hemos recuperado el diálogo político al más alto nivel y se han reforzado los intercambios económicos y culturales.

El Instituto Cervantes y la Fundación Carolina, son nuestros principales instrumentos de política cultural, los cuales han consolidado su presencia internacional y han llevado a cabo nuevas alianzas para reforzar la presencia de lo hispano en todo el mundo, defendiendo nuestra cultura como vectores de crecimiento a través del castellano, herramienta esencial para profundizar nuestras relaciones con todos aquellos países con los que hemos mantenido un vínculo histórico.

## NUESTRO PROYECTO

### Una diplomacia activa para potenciar la presencia de los intereses de España y los españoles

1. Seguiremos apostando por la **modernización de la Acción Exterior** al servicio de los intereses políticos, económicos y de nuestros ciudadanos. Es preciso un compromiso presupuestario, para que cuente con más medios y recursos tanto humanos como materiales, adaptando los mismos a las necesidades de una diplomacia del siglo XXI.

2. Impulsaremos el **desarrollo de la Diplomacia Digital**, avanzando en la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para agilizar la comunicación institucional, ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y potenciar la promoción de nuestra imagen como país y nuestros intereses en el exterior.
3. Avanzaremos en la **promoción de nuestra imagen como país y el fortalecimiento de la Marca España**, profundizándola coordinación entre los distintos actores implicados en esta tarea con el fin de extender la presencia y la influencia de nuestro país.
4. Reforzaremos el papel del **Instituto Cervantes** como instrumento de promoción de una España plural, moderna y avanzada cuya cultura tiene capacidad de atracción global.

## Defensa de la democracia y los derechos humanos

5. Defenderemos la democracia y los derechos y libertades de los ciudadanos, por eso nuestro **diálogo será crítico con todos aquellos que ponen en riesgo la democracia y la libertad**.
6. Continuaremos apoyando a las **instituciones** que trabajan en el ámbito de la **defensa y protección de los Derechos Humanos**, como la Comisión internacional contra la pena de muerte y la oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.
7. Potenciaremos la **Oficina de Derechos Humanos**, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con el fin de promover nuestra defensa de la democracia y los derechos y libertades de los ciudadanos más allá de nuestras fronteras.
8. Seguiremos demandando la **excarcelación** de aquellos **presos políticos** juzgados sin garantías ni pruebas judiciales, y el respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación.
9. Fomentaremos el **liderazgo de España** en el marco del **Consejo de Derechos Humanos de la ONU**. En este sentido, apoyaremos la adopción de resoluciones sobre los más vulnerables, especialmente los derechos de la infancia, de la mujer y a favor de la abolición de la aplicación de la pena de muerte y los tratos degradantes.
10. Promoveremos la **eliminación de todo tipo de violencia**, como la violencia machista o la persecución religiosa o de conciencia de los individuos, velando por el cumplimiento de los estándares democráticos.
11. Fomentaremos los **diálogos abiertos** que permitan un marco sólido en las **relaciones entre países**, incidiendo en el respeto a las cláusulas democráticas en pro de los Derechos Humanos, como requisitos indispensables e irrenunciables para cualquier principio de negociación o acuerdo.

## Consolidando el vínculo iberoamericano

12. Seguiremos impulsando una **relación de iguales con Iberoamérica**, parte del pasado y del futuro de nuestro país, plataforma estratégica para España y los españoles, dado el relevante vínculo humano, social, económico e institucional que existe a ambos lados del Atlántico, siendo una de las principales áreas de inversión de nuestras empresas.
13. Teniendo en cuenta que el gran activo de nuestra política exterior con Iberoamérica son las personas, **seguiremos suprimiendo barreras y reconociendo así el aporte de los latinoamericanos a nuestro desarrollo**. Promoveremos la entrada sin visado en España y en el Espacio Schengen de los ecuatorianos.
14. Impulsaremos las **Cumbres Iberoamericanas** en beneficio de nuestros ciudadanos, así como el **Espacio Iberoamericano de Educación Superior** con el fin de homologar títulos, compartir agendas de acreditación y facilitar la libertad de movimientos entre estudiantes y profesores.
15. **Reformaremos la legislación** para que los **estudiantes e investigadores latinoamericanos** puedan optar a la adquisición de la **nacionalidad española** dando el mismo valor a su integración que los que tienen un permiso de residencia por motivos laborales.
16. Seguiremos apostando por una relación especial con **la Alianza del Pacífico** con el objetivo de que España se integre en el **Consejo Empresarial de la Alianza**, permitiendo que nuestras empresas y trabajadores tengan la oportunidad de acceder a nuevos mercados y al pivote asiático que constituye la Alianza.
17. Promoveremos los **vínculos euro-latinoamericanos** en materia de cooperación, cultura, investigación y desarrollo, en conjunción con las iniciativas de la Comisión Europea.

## Una España que cuenta con presencia internacional

18. Promoveremos la **adopción de acuerdos y resoluciones** ante las crisis internacionales como la de Oriente Medio, gracias a que España es miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, una apuesta decidida del Gobierno de Mariano Rajoy.
19. Apoyamos la labor que realiza el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados** e incrementaremos las aportaciones que realiza nuestro país.
20. Reforzaremos el **diálogo político bilateral con Estados Unidos** potenciando la ventana de oportunidad que supone el auge de la comunidad hispana.
21. Prestaremos especial atención al **Mediterráneo y, en especial, al Magreb**, promoviendo la activa participación de nuestro país en la búsqueda de la paz y seguridad en esos países, y en la lucha contra la pobreza.
22. Promoveremos la **búsqueda de una solución pacífica y negociada**, basada en el respeto a la integridad territorial y soberanía de **Ucrania**, mediante la aplicación íntegra de los Acuerdos de Minsk.

- 23.** Mantendremos una **postura de diálogo con Rusia**, como actor global y vecino estratégico de la Unión Europea, esperando que nuestras relaciones con Rusia pueden retornar la senda de la confianza y el respeto mutuo.
- 24.** En cuanto al territorio del **Sáhara Occidental**, continuaremos defendiendo una posición en la que se mantenga el papel central de Naciones Unidas y una vía dialogada para la solución, sobre la base de los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de las disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, animando a las partes y países vecinos a avanzar el proceso.
- 25.** **Reforzaremos nuestra presencia** en los países emergentes, con especial atención a las oportunidades que se abren en **Asia y en el continente africano**.
- 26.** España seguirá defendiendo en Naciones Unidas nuestra legítima reclamación de **Gibraltar** recordando que, como establece dicha organización, el principio aplicable para el proceso de descolonización de ese territorio es la reintegración de la integridad territorial de España. Para ello es preciso que, siguiendo el mandato de Naciones Unidas, Reino Unido acepte retomar las negociaciones en ese sentido. Mantendremos nuestra plena disposición para la puesta en marcha de un mecanismo de cooperación regional *ad hoc* en la zona en el que, además del Reino Unido y España, estén representados el Gobierno local de Gibraltar, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y la Junta de Andalucía, con la Comisión Europea como observadora.

### Apoyando la atracción del talento y a los españoles en el exterior

- 27.** Favoreceremos la creación de mayores oportunidades para **impulsar el mantenimiento y la atracción de talento a nuestro país**.
- 28.** Mejoraremos la calidad de vida y el bienestar social de los **españoles residentes en el exterior**, promoviendo su papel como embajadores de nuestra Acción Exterior.
- 29.** Potenciaremos una **nueva ley Electoral** con el fin de facilitar y aumentar la participación de los **españoles residentes en el exterior**.
- 30.** Estableceremos los mecanismos necesarios para la **homologación de las titulaciones** obtenidas por los españoles **en el exterior**, así como, su reconocimiento en cuanto a estándares internacionales.

### Comprometidos con la ayuda al desarrollo

- 31.** Promoveremos que la **Cooperación al Desarrollo**, año a año, sea más **efectiva y transparente**, evitando duplicidades a la hora de invertir nuestros recursos, logrando que aumente y se extienda a las zonas con mayor desprotección y aumentando la ayuda humanitaria y de seguridad alimentaria, poniendo especial atención a los medios humanos y materiales necesarios.

32. Seguiremos **apoyando la labor** de aquellos organismos que destinan recursos a la Cooperación española como la **FIIAPP**, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, o la Fundación Carolina. Pondremos especial hincapié en el **GAVI** (alianza global para las vacunas y la inmunización), en el **Fondo de promoción del Desarrollo** y en el **Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento**, que ya han evitado más de 6 millones de muertes prematuras.
33. Impulsaremos **programas de ayuda en los procesos democráticos**, poniendo especial atención a los países que viven en conflicto, como es el caso de Siria.
34. Crearemos **nuevos programas de cooperación** con nuestros vecinos de la otra orilla del **Mediterráneo** y norte de **África** que incluya una perspectiva integral de ayuda económica, social, de seguridad y de fortalecimiento de las instituciones democráticas.
35. Fomentaremos **programas de cooperación técnica en América Latina y Caribe**, como *Arauclima*, sobre la protección y defensa del medio ambiente; *Interconecta*, para el intercambio de conocimiento en Internet o *Cotec*, de cooperación interregional.
36. Desarrollaremos el marco estratégico en el que se debe situar la cooperación española, continuando con el **proceso de concentración geográfica y sectorial** en 23 países y la **priorización de la cooperación multilateral** en aquellos Organismos Internacionales más eficaces y más alineados con nuestros objetivos.
37. Continuaremos avanzando en la implantación de una **gestión orientada a resultados en la Acción Exterior**, basada en análisis y proyecciones sobre el terreno que sustenten la toma de decisiones y que sirva para mejorar la eficacia y la eficiencia en la utilización de los fondos públicos.
38. Promoveremos la **innovación y la colaboración** entre el sector público, las entidades del sector social, el sector privado empresarial y el ámbito académico y de la investigación, a través de las alianzas público-privadas para el desarrollo y la responsabilidad social corporativa más allá de nuestras fronteras.
39. Profundizaremos en las actividades de **transferencia, intercambio y gestión del conocimiento**, permitiendo ampliar la oferta de formación de la cooperación española, así como la creación de capacidades locales y la generación de redes.

## Nuevas soluciones para nuevos retos: defensa y seguridad

Garantizar la seguridad de España y los españoles es la primera de todas las responsabilidades de un Gobierno. La prosperidad económica de nuestra nación necesita un fuerte compromiso ante los diferentes riesgos que existen en el mundo. Sólo una sociedad que responda con firmeza podrá tener garantizada su estabilidad y progreso. El terrorismo internacional y las mafias criminales son amenazas reales cuyo impacto se ve reforzado por las posibilidades tecnológicas de la era digital. Situaciones como la de Siria demuestran los efectos transversales que tienen hoy en día las crisis internacionales que hacen de la seguridad una cuestión que afecta al conjunto de políticas. Los compromisos internacionales con nuestros socios y aliados, la inversión en nuestras capacidades militares y la misión que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas son elementos imprescindibles para garantizar los derechos y libertades de los españoles.

### NUESTRO COMPROMISO

- Seguiremos impulsando una política de Estado en materia de Seguridad Nacional y Defensa, promoviendo a través del Congreso y del Senado acuerdos con las principales fuerzas políticas y haciendo de la cultura de la seguridad y la defensa una cuestión transversal al conjunto de la acción de las Administraciones y de la sociedad.
- Mantendremos nuestros compromisos internacionales con el conjunto de socios y aliados, siendo parte activa en el proceso de toma de decisiones en la OTAN, ONU y UE y asumiendo las responsabilidades que nos correspondan para garantizar un orden internacional estable de paz y seguridad para todos.
- Reforzaremos el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas para que puedan desempeñar de un modo eficaz las tareas encomendadas tanto en España como en el exterior.
- Los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias seguirán recibiendo el reconocimiento y la atención que merecen por su ejemplar servicio. Impulsaremos los vínculos de la sociedad civil con sus Fuerzas Armadas.
- Siguiendo los nuevos conceptos estratégicos que hemos puesto en marcha a través de la Estrategia de Seguridad Nacional seguiremos impulsando elementos como la coordinación, la disuasión, la cooperación y la inteligencia como factores esenciales de nuestra política.

Hemos aprobado la Estrategia de Seguridad Nacional y la Directiva de Defensa Nacional, que han supuesto una renovación completa del planeamiento estratégico de la seguridad y defensa frente a los riesgos y amenazas existentes. España ha desarrollado en esta legislatura el mayor número de misiones en el exterior de su historia reciente y hemos cumplido los compromisos adquiridos con nuestros aliados en la participación de las Fuerzas Armadas españolas en el Exterior en las diferentes misiones coordinadas por la ONU, OTAN y UE, bajo las premisas la seguridad de nuestras tropas, el cumplimiento de la misión y el consenso y la coordinación con nuestros aliados.

También hemos garantizado la estabilidad económica de los compromisos de España ante la decisión del gobierno socialista de dejar de atender diversos pagos correspondientes, lo que comprometía la credibilidad de nuestro país como cliente, socio industrial y aliado; ponía en peligro la viabilidad de la estratégica industria española de defensa y sobre todo complicaba enormemente la viabilidad económica futura del capítulo de inversiones del Ministerio. Hemos abordado la situación del personal militar.

Hemos atendido al desarrollo de la Ley de Derechos y Deberes, aprobando, con el consenso de las principales fuerzas políticas, la Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas. Hemos aprobado iniciativas para la continuidad de los heridos en el cumplimiento del deber en las Fuerzas Armadas, la igualdad de oportunidades y conciliación, para la implementación del sistema de enseñanzas militares y fomentado la labor de los reservistas.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Seguiremos desarrollando una **política en defensa y seguridad** con especial atención a nuestros **hombres y mujeres desplegados internacionalmente**, apoyando en toda su dimensión esa labor en la que contribuyen a la seguridad, la estabilidad y la paz, para que nuestras Fuerzas Armadas dispongan de las capacidades y recursos necesarios para que cumplan con eficacia las labores que se les encomienden.
2. Impulsaremos el desarrollo de los **nuevos conceptos y políticas de coordinación** que hemos puesto en marcha a través de la Estrategia de Seguridad Nacional y de la Directiva de Defensa Nacional.
3. Continuaremos la labor de **fomento de la igualdad, la conciliación** y las mejores condiciones de vida para nuestros militares en activo. Proseguiremos aplicando medidas que permitan reforzar la vinculación de los heridos con las Fuerzas Armadas.
4. Seguiremos impulsando un **papel activo de España en la OTAN** y comprometidos con la Política Común de Seguridad y Defensa asumiendo las responsabilidades internacionales acordadas con nuestros socios y aliados para garantizar la seguridad y promover la paz y la estabilidad.
5. Fomentaremos **campañas de sensibilización y concienciación** de la importante labor de las Fuerzas Armadas Españolas a la sociedad civil, en especial a los colectivos más jóvenes.
6. Fomentaremos la cultura de la defensa en el **ámbito de la Educación**.
7. Agilizaremos los **procesos de nacionalización de los extranjeros** que sirvan en las **Fuerzas Armadas**.
8. Impulsaremos la coordinación entre los ministerios de Educación y Defensa en materia de **titulaciones universitarias** para facilitar el acceso al desarrollo de una profesión dentro del ejército español.
9. Estableceremos un Programa para mejorar la **atención a las familias** de los **miembros de las Fuerzas Armadas**, especialmente las de aquellos que están desplegados en misiones internacionales.

- 10.** Promoveremos una **Ley de Estabilidad Financiera en materia de Defensa**. Estableceremos un marco legal que implante sistema de financiación y de gasto de defensa estable y permanente en el tiempo a largo plazo que proporcione planificación y estabilidad a la defensa nacional, impulsando la inversión i+d del sector industrial mediante la programación, y el mantenimiento de los puestos de trabajo.
- 11.** Seguiremos dotando a nuestras fuerzas armadas, mediante el esfuerzo y la cooperación con nuestros socios y aliados, de los **sistemas necesarios para mejorar su operatividad**.